



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO
ESCUELA DE EDUCACION

Potenciación Moral Autónoma de Niños y Niñas en la Educación Parvularia.

Estudio de caso a partir de las representaciones Sociales de una Educadora de Párvulos de la comuna
de Melipeuco, región de Temuco.

Estudiante: Freire Benítez, Francisca José

Profesora Guía: Cid Rodríguez, Soledad

Tesis para optar al Título de Educadora de Párvulos

Tesis para optar al Grado de Licenciada en Educación

Santiago – 2011

AGRADECIMIENTOS

Son tantas las personas, son tantos los recuerdos y momentos de sueños y rebeldías...

Si pudiera agradecer a todos y a todas lo haría, y así nombrar a cada uno(a)...

Saber reconocer las derrotas y los triunfos, creer que los cambios son posibles, entender que existen múltiples verdades y que la más válida es la de todos(as).

**Increíbles cosas aprendí, de espontáneas y críticas maestras me nutrí.
En experiencias frustrantes y conflictivas siempre resistí.**

Agradecer al tiempo, que me tuvo paciencia, a mi escuela que creyó en mí, a mis amigas(os) que “enrockdulzaron” mi carrera, a mi amor que me vio crecer...

Y junto a todo ello, hay alguien que jamás me abandonó, que estuvo en silencio y en grito siempre a mi lado. Ella es mi Madre.

Sin ti, no estaría, sin ti no habría estudiando, sin ti no habría terminado esta inacabable tarea.

Gracias MAMÁ.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y ANTECEDENTES.....	7
2.- JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	24
3.1.- Objetivo General.....	24
3.2.- Objetivo Específico.....	24
4.- SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	26
5.- MARCO TEORICO.....	34
5.1.- Una Educación Inicial a las puertas de la resignificación de la infancia.....	34
5.2.- Principales características del marco curricular de la Educación Parvularia.....	38
5.3.- Infancia desde el enfoque de derechos para la educación infantil.....	40
5.4.- Autonomía, principio de autorregulación moral y ética.....	44
5.5.- Hacia un posicionamiento pedagógico con respecto a la autonomía moral, Participación democrática y formación ciudadana.....	49
5.6.- Autonomía moral.....	52
5.7.- Jean Piaget: etapas de la heteronimia y autonomía moral; conceptos de respeto, responsabilidad y justicia.....	55
5.8.- Formación Ciudadana en el ámbito político, social y educacional.....	60
5.9.- Representaciones sociales y practicas sociales.....	64
6.- ASPECTOS METODOLÓGICOS.....	69
6.1.- Diseño de la Investigación.....	69
6.2.- Antecedentes.....	69
6.3.- Estudio Etnográfico/Trabajo de Campo.....	69
6.4.- Técnicas Interrogativas.....	71
6.5.- La Entrevista.....	72
6.6.- Estudio de Caso.....	72
6.7.- Instrumento Complementario; El Diario del Entrevistador.....	73
6.8.- Recogida de Datos.....	75
6.9.- Técnica del Levantamiento de Información.....	76
7.- CONTEXTO LOCAL DE LA INVESTIGACION.....	78
7.1.- Antecedentes de la Educadora Entrevistada.....	77
7.2.- ¿Dónde se realiza el trabajo de investigación?.....	77
7.3.- ¿Cuáles son las características e historia de la zona?.....	78

7.4.- ¿Qué dicen las autoridades de la comuna, en relación a la educación?.....	79
7.5.- ¿En que establecimiento se desempeña la entrevistada?.....	79
8.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS.....	82
8.1.1.- Categorías Analíticas.....	82
8.1.2.- Orgánica del Análisis.....	83
8.2.- La educadora y su entorno.....	84
8.3.- La entrevistada y su cosmovisión de la infancia.....	90
8.4.- Visión y desafíos de la educación inicial en Chile, por la entrevistada.....	99
8.5.- La docencia y el enfoque de derechos.....	102
8.6.- Discursos, prácticas y autonomía en la pedagogía.....	108
8.7.- Relación y articulación con la moral y la ética en el aula.....	121
9.- PROFUNDICACION DEL ANÁLISIS (ideas fuerzas extraídas de la investigación).....	132
10.- CONCLUSION.....	148
10.1.- Recomendaciones.....	
11.- BIBLIOGRAFÍA.....	151
12.- ANEXO N° 1.....	161
12.1.- Anexo n° 2.....	162

INTRODUCCIÓN

En la presente tesis se desarrollará, como eje central de investigación, la importancia de la potenciación pedagógica del Desarrollo Moral Autónomo en los niños y niñas desde la primera infancia, espacio donde resulta imposible invisibilizar una determinada manera de asumir y comprender a la infancia.

En este sentido, la presente investigación apunta al cuestionamiento, indagación y develación de las representaciones sociales de una educadora de párvulos en sus prácticas docentes y, entonces, levantar como problemática pedagógica preguntas tales como:

¿Existe conciencia ciudadana por parte de las docentes en relación a la autonomía en la formación inicial?, ¿Son los niños y niñas sujetos de derechos, en tanto, ciudadanos(as) activos?

¿Lo que las educadoras de párvulos potencian en los niños y niñas durante su primera infancia es un Desarrollo Moral Autónomo, o simplemente Reproducimos lo que esta dado por nuestra sociedad neoliberal?

Es entonces, que a la luz de diversas fuentes teóricas y, sin duda, el análisis cualitativo es que se busca como fin último profundizar y reflexionar acerca de la responsabilidad social, como Educadoras de Párvulos del “hoy”, es decir, argumentar y dejar instalada por medio de esta tesis, una nueva categoría de estudio y práctica: Autonomía Moral y sin duda, el rol protagónico y “poderoso” de la labor docente, como mediadoras de experiencias educativas enriquecedoras y potenciadoras de una

identidad ciudadana, por ende, Ética y Moral, en un sentido social y emancipador y en lo posible no reproductor de conductas y sucesos.

En este sentido, se genera como objetivo general de la presente investigación el: “Develar las representaciones que posee una Educadora de Párvulos, acerca de la Autonomía Moral de niños y niñas”, con el fin último de conocer y analizar para finalmente compartir y generar el material (información) recogida, en la posibilidad de construir instancias de debate y conocimiento para las educadoras en formación, como temática de profundización y debate pedagógico, dentro del marco de una formación pedagógica crítica.

Asimismo, los objetivos específicos son, por un lado: “Describir las representaciones sociales de una Educadora de Párvulos sobre; infancia, autonomía y moral”, dimensiones asociadas y estrictamente vinculadas a esta gran temática; Autonomía Moral. En este sentido; “Identificar y analizar sus categorías discursivas en relación a la Promoción de la Autonomía Moral en la educación inicial”, categorías que podrían ser utilizadas como propuestas de programas pedagógicos para talleres de formación inicial.

La presente tesis intentará abordar las dimensiones trascendentales que constituyen el contexto de esta investigación, comenzando su viaje referencial con la significación de la educación parvularia en Chile, asimismo, se aborda la historia, su marco curricular y sus desafíos.

En este sentido, esta tesis se instala desde un enfoque de derechos de la infancia y como este se presenta como un escenario propicio para la discusión, reflexión y

práctica de la autonomía, autorreflexión y conciencia de lo moral y la ética, en tanto, actores sociales.

Por otro lado, y siendo coherente con lo mencionado anteriormente, se presenta un marco teórico que desarrolla la temática de la ética y la moral como conflictos elementales de la discusión pedagógica actual.

Es entonces, que la introducción de la formación ciudadana en la educación inicial formal, se hace relevante, a la hora de construir un referente teórico pertinente, es así que el planteamiento de Piaget se reconoce como base para el debate académico y práctico.

Ahora bien el resultado del trabajo con la metodología utilizada para el logro de los objetivos, es el sustento referencial que corresponden a las representaciones sociales.

1.- PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN Y

ANTECEDENTES

Dentro del marco de la Reforma de la Educación Chilena, que se inicia en la década de los 90, se asumen cambios de índole estructural que afectan a todo el sistema educativo, orientándolo y dándole sentido a todas las acciones que se emprendan.

En este sentido, en esencia la reforma es una oportunidad histórica para repensar sobre el hombre, mujer y asimismo, la visión de niño y niña, permitiendo pensar acerca de lo que deseamos favorecer desde la primera infancia, para el desarrollo y potenciación de los seres humanos, y por tanto, a que sociedad aspiramos, en un mundo globalizado.

La Reforma Curricular de Educación Parvularia en Chile es un impulso importante para avanzar hacia el logro de un cambio paradigmático y pedagógico.

En ella se promueve un nuevo concepto del niño(a), la valorización de la familia como primera educadora y el respeto a la diversidad, como también se abordan los “aprendizajes desafiantes”, metodologías centradas en la construcción de “sentidos” para quien aprende, y el nuevo rol de las Educadoras como mediadoras en el los procesos educativos.

En beneficio a la reforma educacional nacen las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que corresponden al currículo que se propone como marco orientador para la educación desde los primeros meses hasta los 6 años o el ingreso a la Educación Básica.

El currículo propuesto para el nivel de la educación parvularia ofrece a las educadoras (res) un conjunto de fundamentos, objetivos de aprendizaje y orientaciones para el trabajo con niñas y niños.

Las Bases Curriculares de la Educación Parvularia constituyen un marco referencial amplio y flexible, que admite diversas formas de realización, busca favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y de calidad para todas las niñas y niños en una etapa crucial de su desarrollo espiritual-natural, social, cognitivo, motriz y sin duda ciudadano, como son los primeros años de vida.

Lo anterior destaca la importancia de desarrollar modalidades curriculares contextualizadas, que potencien las fortalezas del niño y niña y no se limiten a sólo compensar las carencias o necesidades, sino a aprovechar sus muchas potencialidades. Por lo plástica que es la etapa en que se encuentran, esto posibilita mayores y mejores aprendizajes, implica también favorecer que asuman un rol más protagónico y en la contribución social de acuerdo a su “ser” de párvulo.

Esta conceptualización sobre el potencial de aprendizaje de los niños(as) ofrece mayores desafíos a las educadoras al momento de definir el qué, cuándo y cómo se enseña.

Dentro del contexto de la presente investigación, y a la luz de la comprensión de asumir la Autonomía Moral desde la Primera Infancia como principio ético y práctica pedagógica habitual, es que es necesario señalar la perspectiva de infancia, asimismo de niño y niña, entendiendo para ello que se utilizará el concepto de párvulo desde el discurso de la Educación Parvularia en Chile, señalado en el marco curricular, a

saber; “Se visualiza a la niña y el niño como una persona en crecimiento, que desarrolla su identidad, que avanza en el descubrimiento de sus emociones y potencialidades en un sentido holístico; que establece vínculos afectivos significativos y expresa sus sentimientos; que desarrolla la capacidad de exploración y comunicación de sus experiencias e ideas, y que se explica el mundo de acuerdo a sus comprensiones, disfrutando plena y lúdicamente de la etapa en que se encuentra. Se considera también una visión de proyección a sus próximos periodos escolares y a su formación ciudadana” (MINEDUC. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile, 2001.)

Esta concepción de infancia, que plantea un concepto más rico que el tradicional sobre el párvulo y sus posibilidades educativas, es avalada por diferentes investigaciones del sector en el país que evidencian que actualmente las niñas y niños manifiestan nuevos y variados intereses y mayores potencialidades. A su vez, se hace parte del concepto de niña y de niño que se expresa en las “Políticas Nacionales a favor de la Infancia y la Adolescencia,” que los consideran como sujetos de derecho especial, criterio que se manifiesta también en los estudios e investigaciones especializados más recientes. “Las Bases Curriculares se fundan sobre este nuevo concepto de párvulo, el que se refleja en todos sus componentes, y debiera reflejarse, asimismo, en los currículum y prácticas educativas que aplique cada comunidad educativa” (Mideplan: 2000. El criterio es considerar a los infantes como sujetos de derecho especial, superando la concepción anterior de un “menor como objeto de protección.”)

De lo expresado se desprende que, junto a una mayor potenciación de las posibilidades de los niños(as) como eje central del currículo, unido al sentido que tienen que tener los aprendizajes para ellos y la búsqueda de su bienestar integral, se define como ideal un currículo que plantea aprendizajes más amplios y ricos que los tradicionalmente ofrecidos, y que confía en las oportunidades que puede crear una educadora abierta, sensible, reflexiva, creativa y comprometida con su quehacer profesional, acorde con los desafíos y escenarios actuales, lo anterior se reafirma en las ideas pedagógicas de intervención constructivistas de la escuela nueva, en donde son los propios párvulos los actores y constructores de conocimiento, en este sentido, el antiguo proyecto educativo queda atrás, en tanto, los docentes debiesen preguntarse por sus prácticas, metodologías y aprendizajes esperados a la luz de los desafíos actuales de los niños(as), la sociedad y las exigencias del mundo moderno, es entonces, que “hoy, en el contexto de un mundo globalizado y de cambios rápidos y profundos, en los que están en cuestión normas, valores y tradiciones ciudadanas, la respuesta no sólo se hace relevante sino también compleja”(Magendzo, Abraham K. El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación. 2006), ya que impulsa a desafíos curriculares y prácticas significativas y propiciadoras de autonomía personal.

En este sentido, la Educación Parvularia estaría en “buen camino”, a lo anterior se integra el concepto y valoración de la Autonomía en el proceso de enseñanza y aprendizaje, como principio indivisible del nuevo concepto de niño(a).

Dentro del ámbito de Formación personal y social de las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, están involucradas en forma interdependiente dimensiones

vinculadas al desarrollo y valoración de las personas. Una de estas dimensiones vitales se relaciona con el Núcleo de aprendizaje de la Autonomía, proceso estrechamente ligado a experiencias que se inician desde muy temprano en el niño(a) y que, de acuerdo a las edades, se va manifestando en su capacidad para explorar, opinar, decidir, y convivir, entre otras habilidades.

La autonomía se refiere a las capacidades que los niños adquieren gradualmente con el apoyo de la familia, entiéndase por ésta al o los adultos significativos del menor, y de sus educadoras, lo que les permitirá tener independencia en los diferentes planos del desarrollo humano.

En este período de la vida, los niños(as) tienen una gran capacidad y deseo de dominar nuevos ámbitos de acción y conocimientos.

En el segundo ciclo (3 a 6 años) demuestran estar conscientes de los sentimientos de otra gente, conforme este conocimiento se desarrolla, los niños y niñas se llevan mejor con otros niños y en grupos de juego. A estas edades, empiezan a entender la diferencia entre el comportamiento “adecuado o inadecuado”, según el contexto de los sucesos.

Están en la experiencia de aprender a compartir autoridad, ideas, materiales, entre otros(as), ésta es la edad en que la mayoría de los niños experimentan y aprenden a convivir con los otros en la acción social que se constituye en dar, recibir, compartir, y jugar democráticamente, entre otros(as).

Sin embargo, pese a lo mencionado anteriormente, en relación a Infancia y Autonomía, cabe mencionar que a partir de las experiencias como estudiante en

práctica de Pedagogía en Educación Parvularia, y sin duda, como Asistente Técnica en Párvulos, se evidencia en las prácticas un factor común al observar en algunas educadoras de párvulos poca o una débil intencionalidad pedagógica en lo que respecta a su tarea de destacar y potenciar el carácter autónomo en los niños(as).

En este sentido, la mayoría de las instituciones educativas aun no transitan hacia la escuela nueva en donde los estudiantes son los protagonistas, la autonomía la principal herramienta de construcción de conocimientos y la participación la experiencia de prácticas democráticas.

A pesar de los múltiples debates, mesas de trabajo, lineamientos y reflexiones sobre las prácticas pedagógicas y las teorías que las sustentan, los documentos generados, la praxis escolar generalizada, la infancia continua enfrascada en una filosofía alienante, demostrada en las prácticas docentes en donde se promueven e implementan modelos pedagógicos que desconocen la historia de vida de los estudiantes, su desarrollo, su realidad cultural; aplicando planes de estudio, currículos, formas de evaluar en espacios, tiempos y códigos poco pertinentes e innovadores.

Esta tensión entre el “deber ser” y las prácticas actuales de la educación son un conflicto y desafío permanente para las nuevas generaciones de docentes que introduciéndose en las instituciones intentan, en el mejor de los casos, romper con esta estructura tan fuertemente arraigada, a saber; estrategias pedagógicas poco pertinentes al contexto psicosociocultural, aprendizajes esperados u objetivos carentes de desafío, disciplinas rígidas, carencia de autonomía por parte de los estudiantes, uso

y abuso de poder autoritario del profesor(a), entre otros, en definitiva, y como lo plantea el profesor Domingo Bazán cuando señala que “la escuela vive esta tensión, sobre todo desde un curriculum técnico que privilegia la entrega de conocimientos científicos y disciplinarios, sin pretensiones mayores de formación moral del estudiante”(Bazán: 2008).

Esta situación complejiza y dificulta la constitución de comunidades educativas y/o espacios en donde se propicien prácticas hacia una construcción y potencialización de la autonomía, su transformación y la de su contexto sociocultural.

A la luz de lo anterior es que se plantea en la presente investigación la indagación y develación de las representaciones sociales de un grupo de educadoras de párvulos en relación al desarrollo moral de los párvulos de segundo nivel transición, en tanto sujetos de derechos e infantes participes y activos de la construcción de aprendizajes y por cierto de sus juicios morales.

En este sentido, y compartiendo profundamente que el “conflicto” y/o tensión entre el adulto(educadora) y el niño(a) que propone María Montessori y que dice relación con lo que se constituye en el problema medular de esta tesis, es el compromiso social crítico (potencia la autonomía) o rol autoritario (reproduce las normas) que el adulto desempeña en su papel pedagógico, y se instala en el problema de la libertad como principal noción de un sistema emancipador, en el que exhorta a los padres y a los educadores a no encerrar al niño(a) en una "prisión", con el pretexto de protegerlo porque es pequeño y débil; la sobreprotección asfixia la energía vital.

Para Montessori, las nociones de disciplina y de orden están ligadas a la libertad y espontaneidad y que no constituyen elementos opuestos, por el contrario, se complementan, pero para muchos pedagogos(as), la amplitud de esta concepción de libertad y educación, ha creado una cierta confusión.

La intervención y/o mediación del adulto no pretende resolver todos los problemas del niño y la niña, sino conducirlo a la independencia, desde la primera infancia.

Para el caso de la disciplina y la libertad, el niño(a) actúa primero en forma instintiva, después consciente y voluntariamente y advierte que las actividades libres mediante las que se desarrolla el espíritu de disciplina son, en su origen, inconscientes y espontáneas. El niño y la niña, señala Montessori, podrían sufrir "desviaciones" por la insistencia de una actitud autoritaria de parte del adulto.

La autoridad del adulto interviene, sin duda también, en el dominio de la educación moral: las palabras, los actos, la conducta, toda la personalidad del adulto posee una gran influencia educativa en la formación del carácter y la autonomía moral.

Es entonces que cabe preguntarse, por lo que está aconteciendo en la educación parvularia, en relación a este tema, ya que como se ha dicho es la primera infancia el momento en donde se establecen las primeras y mas importantes bases de la personalidad y por ende de los principios éticos y morales, en tanto sujeto social, en una sociedad moderna.

Desde estas ideas cabría preguntarse acerca de ¿qué está ocurriendo con los procesos educativos de nuestro país?, donde, en relación a lo mencionado anteriormente, sugeriría que las prácticas democráticas estarían perdiendo credibilidad debido a los

sucesos históricos autoritarios vividos en nuestra sociedad, llevando ello a un contexto donde vemos prácticas pedagógicas que han interiorizado una visión única de lo moral, de la convivencia social, la tolerancia, entre otros, reflejándose ello en el ejercicio de poder al interior del aula y una actitud maternalista de la tarea docente, en tanto, “quien sabe y te cuida es quien decide lo mejor para tí”.

En este sentido, “el quien decide” se asume en la presente investigación como el mutuo acuerdo entre los actores de la comunidad educativa y/o entre la educadora y los párvulos al interior de la clase. Lo que se traduce a un método pedagógico que potencia una autonomía en los niños y niñas, asimismo, este genera una convivencia democrática en virtud de una identidad ciudadana equilibrada y autónoma.

Ahora bien, y adentrándose en lo que plantea el Ministerio de Educación chileno, a la luz de lo anterior, es que estamos frente a un cambio fundamental que tiene a la base posturas teóricas y epistemológicas diferentes, en tanto pasamos de una Educación Cívica, como conocimientos sobre el Estado y el sistema político, etc., a una Formación Ciudadana, que, desde una perspectiva democrática y valórica, supone el desarrollo de habilidades sociales, conocimientos, habilidades y actitudes, que de darse adecuadamente provocarían un fuerte cambio en las prácticas educativas y con ello en la formación de los ciudadanos desde un inicio.

“Educar para un juicio moral autónomo, para la participación democrática, para el cuidado de si mismo y del otro, es el resultado más el proceso mismo de su construcción, como educación ética y ciudadana, de una larga historia de educación como procesos complejos de socialización mediante el conocimiento”(Cullen

2004:19), al parecer es una tarea intensa y de cambios múltiples en acciones y discursos que debiesen activarse y trabajar en equipo para la instalación de esta nueva categoría pedagógica, que es Autonomía Moral.

En esencia, la Formación Ciudadana apunta a la enseñanza de valores tales como la democracia y el reconocimiento de los derechos de las personas; y fomentar la participación, la integración y posterior acomodación del individuo en la comunidad; todo esto en pos de formar ciudadanos activos que contribuyan a su entorno.

Es entonces, que las prácticas pedagógicas que se generan al interior de la escuela y/o jardín infantil, son una herramienta clave para el desarrollo de ciudadanos(as) activos.

Es entonces, que desde estos referentes se asume una problemática fundamental en torno a las prácticas pedagógicas actuales de la educación parvularia, en virtud de que estaríamos en un escenario de innovación y cambio que supondría prácticas donde realmente se generen espacios de diálogo, debates, opiniones, resolución de conflictos, respeto por los otros y si mismo(a), participación activa y autonomía, todo ello en el desafío de alcanzar una sociedad civil fortalecida desde la primera infancia.

Otro aspecto que permite enriquecer esta problematización tiene que ver con el reconocimiento de los niños y niñas como sujetos de derechos, y las aulas como esferas públicas de formación ciudadana, en tanto antecedentes fundamentales que podrían estar dando pie a prácticas diversas. Por un lado, está la posibilidad de contar con prácticas desarrolladas desde una intencionalidad pedagógica orientada por esta vía o de otro modo, prácticas desarrolladas como una actividad más dentro de una rutina al interior de una institución educativa formal, sin mayor sentido e interés

social y transformador, que alcanzar el cumplimiento de uno de los Aprendizaje Esperados de las Bases Curriculares; en la Categoría Valores y Normas del Núcleo Convivencia, perteneciente al Ámbito Formación Social y Personal.

Lo que está a la base de estos planteamientos no es otra cosa que una determinada postura y comprensión del referente principal de los cambios en este nivel educativo que queda en alguna medida representado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia Chilena, ya que se reconoce que éstas no representan totalmente los enfoques conceptuales y pedagógicos de la presente investigación, lo cual por añadidura nos hace pensar en las educadoras que, desde este referente, llevan a cabo determinadas prácticas.

Dicho en otros términos, estamos frente a posibilidades de prácticas donde los niñas y niños tienen, en mayor o en menor medida, la posibilidad de iniciarse en prácticas democráticas señalando sus opiniones, respetando el de los demás y contribuyendo al desarrollo de proyectos de bien común con sus pares y con la comunidad.

En el campo educativo esto es leído como la capacidad de los individuos de elegir libremente donde, cómo y cuánto estudiar. Pero también, como “la necesidad de desarrollar en los estudiantes capacidades cognoscitivas superiores, saber discernir y tener capacidad de juicio, mayor autoestima y confianza en sí mismo, espíritu de proyecto y mayor adaptabilidad a un mundo flexible y en constante transformación”(Cullen 2004:22).

Sin embargo, no se ha conocido o avanzado suficiente en estudios o investigaciones que den cuenta de estos temas desde las concepciones docentes, más aún si se

reconoce desde diversas perspectivas técnicas que toda práctica pedagógica está fuertemente mediada por dichas concepciones (Latorre 2005).

De esta forma, si nos situamos en la Educación Parvularia chilena cabe preguntarse por la forma en que en la actualidad se está produciendo el desarrollo de la autonomía moral, lo cual supone para efectos de esta tesis investigar en representaciones sociales y prácticas de profesionales de la Educación Inicial que hoy en día se encuentran desempeñando labores y/o tareas formativas.

Es desde este reconocimiento y contexto que surge el conflicto personal, la pregunta académica, inquietud pedagógica y curiosidad sociológica por las formas en que en la actualidad se está llevando a cabo en el nivel de la Educación Parvularia el desarrollo de la Autonomía, el Desarrollo Moral y la práctica de una Convivencia Democrática, como piso de una Identidad Ciudadana en la primera Infancia.

Más aún, las respuestas a estas interrogantes supone hacerse múltiples cuestionamientos, que llevan a preguntarnos, entre otras diversas; ¿cuáles son las representaciones de las educadoras sobre autonomía, sobre la moral, sobre la convivencia, y de qué forma estos saberes y representaciones se ven reflejados en sus prácticas?

Ahora bien, la problematización tiene como insumo la respuesta del MINEDUC en razón del nuevo curriculum para la educación parvularia. En el contexto de la globalización y la modernidad la educación parvularia como primer nivel del sistema educativo da respuesta a los requerimientos formativos que la sociedad hace a la educación.

Calidad y Equidad, políticas articuladoras de la Reforma Educacional Chilena: más, mejores y más exigentes aprendizajes para todos los niños y jóvenes del país, mejoramiento sustantivo de la educación con focalización.

Necesidad de actualizar los paradigmas fundantes de la Educación Parvularia, considerando los avances de la pedagogía, la psicología cognitiva y las neurociencias.

En este sentido, la autonomía en el pensar y hacer de los seres humanos como sujetos independientes y concientes de su entorno es un aspecto del que los docentes deben hacerse cargo con un curriculum pertinente y contextualizado, a través de metodologías innovadoras y prácticas pedagógicas constructivas y desafiantes, en donde los estudiantes desde la primera infancia son los protagonistas y constructores de su propio conocimiento y experiencias sociales. Tal como lo plantean autores como; Juan Escámez, Esteban Pérez Delgado, Ulises Araújo, M. Montessorri, entre otros. Todos autores trabajados en el marco teórico de esta tesis.

Asimismo, el tema central de esta tesis dice relación con la posibilidad de transformar y ver desde nuevas miradas nuestra sociedad, lo que se traduce a la potenciación de las capacidades autónomas de los niños y niñas de construir sus propios criterios morales, esto sin duda respetando y tomando en cuenta la visión del otro(a), de poner énfasis en la convivencia democrática dentro del espacio educativo formal con el objetivo de cautivar en la formación identitaria de los párvulos su Ser social, ya que se asume desde esta investigación su rol como ciudadanos(as), actores y sujetos de derechos.

Ahora bien, el fortalecimiento de la identidad del Nivel de Educación Parvularia, dice relación con el fortalecimiento de la libertad curricular que caracteriza al nivel, con el resguardo de aprendizajes esenciales de calidad para todo párvulo chileno. Este criterio implica que el referente curricular junto con ofrecer la flexibilidad que permita ser aplicado en distintos modelos operativos y curriculares, debe orientar en aspectos esenciales de criterios y objetivos que permitan que todos los párvulos tengan oportunidades similares de calidad, considerando sus contextos culturales y necesidades personales. En este sentido, que la educadora este conciente de la necesidad y derecho que poseen los párvulos a la hora de potenciar su desarrollo autónomo como protagonistas de la comunidad educativa actual, con intenciones claras de transformación social.

Se asume desde esta investigación que el ser autónomo se traduce a ser capaz de elegir, lo que presupone múltiples posibilidades, por ende, es una opción de libertad.

Desde el punto de vista filosófico, la autonomía está íntimamente ligada con la ética - moral y la libertad, la cual es caminar por la vida sin opresiones internas o externas.

La autonomía es el derecho y capacidad de orientar la vida, llegar a ser lo que se quiere para beneficio propio y de los demás. Se puede decir entonces, que autonomía es ejercicio para la libertad, preparación para la toma de decisiones y responsabilidad en todos los actos de la vida ordinaria y ciudadana, en donde nuevamente tenemos a Ulises F. Araújo, P. Freire, A. Magendzo, A. Cortina, Pérez Tapias, Juan Escámez como sostenedores teóricos básicos de este trabajo, por ende, ejes sustentables de los argumentos contruidos desde y a partir de sus postulados.

Este planteamiento pone en manifiesto que, la autonomía, en tanto, educación moral posibilita la democracia, en tanto genera el uso del diálogo como fin para construir los principios y normas necesarias para la convivencia en sociedad.

Es entonces, que la introducción de la formación ciudadana en la educación inicial formal, se hace relevante, a la hora de construir un referente teórico pertinente.

2.- JUSTIFICACIÓN Y RELEVANCIA DE LA INVESTIGACION

El ritmo acelerado que lleva esta ruleta, no es mas que un mundo en profundo y rápido cambio, lo que nos hace preguntarnos por múltiples decisiones, acciones y formas en que se han hecho y se están haciendo las cosas; ¿es posible seguir pensando que se sigue teniendo el mismo signo zodiacal?, ¿es lo mismo hablar de familia hoy?, en fin, son miles las preguntas que se pueden reconstruir, sin embargo, las respuestas tienen un factor común y es que siempre esta sujeto a quien responde, ya que depende de la estructura con que arma la respuesta, y esta es a partir del contexto, las experiencias y su identidad lo que generan el criterio a la hora de responder.

En este sentido, la velocidad en que el mundo y las sociedades avanzamos en ocasiones nos hace olvidar que cada generación tiene el derecho de experimentar por si misma la vida, y aprender de y con ella. Y es en ese momento en que la oportunidad de cambio se presenta, en el instante en que dejamos de reproducir lo que nos enseñaron y dejamos espacio a los otros(as), el ritmo de un mundo globalizado nubla las singularidades, invisibiliza las minorías, olvida escuchar y comienza a crecer con un miedo al cambio.

La presente investigación nace a la luz de una inquietud personal, sumada a problemáticas pedagógicas de actualidad que generan la pregunta movilizadora de esta tesis.

Es sin duda innegable el hecho de que la sociedad exige a los profesionales de hoy una mirada y acciones desafiantes para el progreso y equilibrio de la sociedad y el

mundo en donde vivimos. Es así que desde la educación, se constituye en una protagonista principal de transformación y aportes al desarrollo oportuno y pertinente como civilización.

En este sentido, la autonomía en el pensar y hacer de los seres humanos como sujetos independientes y concientes de su entorno es un aspecto del que los docentes deben hacerse cargo con un curriculum pertinente y contextualizado, a través de metodologías innovadoras y prácticas pedagógicas constructivas y desafiantes, en donde los estudiantes desde la primera infancia son los protagonistas y constructores de su propio conocimiento y experiencias sociales.

Asimismo, el tema central de esta tesis dice relación con la posibilidad de transformar y ver desde nuevas miradas nuestra sociedad, lo que se traduce a la potenciación de las capacidades autónomas de los niños y niñas de construir sus propios criterios morales, esto sin duda respetando y tomando en cuenta la visión del otro(a), de poner énfasis en la convivencia democrática dentro del espacio educativo formal con el objetivo de cautivar en la formación identitaria de los párvulos su Ser social, ya que se asume desde esta investigación su rol como ciudadanos(as), actores y sujetos de derechos.

Es por ello, que cobra importancia el trabajo de investigación de dichas temáticas, todo ello desde una mirada que aun no ha sido analizada, desde las representaciones de una educadora de párvulos, ya que es la o el docentes en su rol mediador quien asume o debiese asumir la responsabilidad junto a la familia de ámbitos tales como; lo moral - social, cognitivo y emocional.

Finalmente, son las representaciones sociales de una educadora a observar quien dará luces y respuestas a la labor que se está realizando en nuestro país en el contexto de la reforma educacional ya en marcha, en relación a la autonomía dentro del aula, y específicamente a la autonomía moral social de los párvulos como protagonistas del cambio de esta ruleta.

Es entonces, que a partir de lo señalado en el planteamiento del problema, se elabora este trabajo de recopilación teórica, observación, diálogos, comprensión, y análisis en tanto las representaciones sociales de una Educadora de Párvulos en ejercicio, en relación al desarrollo de una autonomía moral en la primera infancia.

Esta investigación pretende ser un aporte teórico para el debate, siempre necesario, no solo en la práctica como profesional, si no que también con mucho sentido en la formación inicial de educadoras de párvulos. Esta reflexión debe decantar en una reconceptualización del objetivo sustancial educativo, esto conlleva reafirmar la mirada desde los niños(a) hasta el rol familiar, pasando, por cierto por las prácticas de los actores educativos, contribuyendo a la construcción de una mirada socio-crítica de las prácticas y el discurso educativo. Todo lo anterior se constituye en insumos fundamentales para el quehacer pedagógico.

En este sentido las educadoras de párvulos en formación y en ejercicio son quienes debiesen abrirse a este debate, y esta tesis tiene como objetivo contribuir con esto. Por lo tanto es la reflexión la que ayuda a encontrar la identidad profesional que finalmente se traduce en prácticas cotidianas, que muchas veces se invisibilizan desperdiciando la posibilidad de analizarlas, comprenderlas y transformarlas.

Finalmente, los establecimientos educacionales para la primera infancia y sin duda, la escuela, deben ocuparse hoy de la autonomía, educación ética y ciudadana. En los últimos años ha crecido el debate sobre el sentido que puede tener la pretensión de que las comunidades educativas enseñen ética y ciudadanía. Existiendo, quienes rechazan de plano toda injerencia de la escuela, en temas que "son de conciencia", hasta quienes confunden educación ética y ciudadana con mera imposición de una moral o de una ideología.

Esta tesis está pensada como un marco teórico o de referencia, que sirva para que se puedan discutir con fecundidad los problemas relacionados con la autonomía, educación ética y ciudadana. Sin duda, se trata de problemas didácticos, pero en el sentido fuerte de involucrar opciones estrictamente relacionadas con problemas teórico-prácticos y con cuestiones de política educativa.

2.1.- PREGUNTA DE INVESTIGACION

¿Cuáles son las representaciones sociales de una educadora de párvulos en ejercicio, de la comuna de Melipeuco, en relación con la Autonomía Moral en la Primera Infancia?

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.-OBJETIVO GENERAL

Develar, las representaciones sociales que posee una Educadora de Párvulos, acerca de la Autonomía Moral de niños y niñas

3.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Describir las representaciones sociales de una Educadora de Párvulos sobre; autonomía y moral en la infancia.
2. Identificar y analizar sus categorías discursivas en relación a la Promoción de la Autonomía Moral en la educación inicial.

4.- SUPUESTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En la presente tesis se desarrollará, como eje central de investigación, la importancia del trabajo en aula de la potenciación pedagógica, en relación al Desarrollo Moral Autónomo en los niños y niñas de una localidad de la zona sur de Chile.

En este sentido, la investigación apunta directamente al cuestionamiento, indagación y develación de las representaciones sociales de una educadora de párvulos en sus prácticas docentes, a través del análisis etnográfico de sus discursos, para así, levantar como problemática pedagógica dimensiones que rodean el quehacer educativo pensando en una conciencia y un rol ciudadano por parte de las docentes en relación a la autonomía en la formación inicial.

Finalmente se pretende dar a conocer, desde una mirada más bien descriptiva el discurso actual del mencionado tema en una educadora del sur de nuestro país.

Suponiendo con confianza que lo que las educadoras de párvulos potencian en los niños y niñas durante su primera infancia es un Desarrollo Moral Autónomo, y no una simple reproducción de lo que está dado por nuestra sociedad neoliberal.

Es entonces, que se busca a la luz de diversas fuentes teóricas y, sin duda, el análisis cualitativo, profundizar y reflexionar acerca de la responsabilidad social, como Educadoras de Párvulos del “hoy”, es decir, argumentar y dejar instalada por medio de esta tesis, una categoría de estudio y práctica; Autonomía Moral y el rol protagónico y “poderoso” de la labor docente, como mediadoras de experiencias educativas enriquecedoras y potenciadoras de una identidad ciudadana activa, por ende, Ética y Moral, en un sentido social y emancipador.

6.- MARCO TEORICO

6.1- UNA EDUCACIÓN INICIAL A LAS PUERTAS DE LA RESIGNIFICACIÓN DE INFANCIA

-Historia de la Educación Parvularia en Chile-

“El nacimiento de un niño/a mapuche es considerado un acontecimiento de gran importancia social y cultural no tan sólo para la familia, sino también para la comunidad. En consecuencia, el nacimiento es la posibilidad de afianzar lazos familiares y de identidad del *niño/a como individuo y como sujeto histórico*, el/la cual es introducido/a y socializado/a en la cultura a través de diversas actividades ceremoniales”

Esta cita se debe a que en el Chile precolombino los diferentes pueblos que habitaban el actual territorio del país, contaban dentro de sus sistemas de crianza y de etno-educación con distintas instituciones, personas y prácticas orientados a la atención de los niños pequeños. Por ejemplo, en la cultura mapuche, había un conjunto de ritos en el período prenatal a través de los cuales se esperaba fortalecer al niño en gestación. De esta manera, en los diferentes pueblos que habitaban el territorio del país actual, se encuentran significativas referencias al cuidado y educación de los niños pequeños, situación que empieza a cruzarse posteriormente con los sistemas educativos que llegan con los europeos en las distintas etapas de desarrollo de lo que es hoy día, la República de Chile.

En la segunda mitad del siglo XIX, empezaron a llegar a Chile las influencias educativas desde Europa y Estados Unidos. Así funcionaron algunos "grupos de juego" y los primeros "Kindergarten", todos en el ámbito de lo particular.

En 1944, se creó la "Escuela de Educadoras de Párvulos", en la Universidad de Chile, en un período en que esta Universidad se consideraba la "Universidad de América" por su calidad en la formación, lo que motivó que muchos estudiantes viniesen a estudiar a Chile.

Durante la década de los años ochenta, se empezaron a crear diferentes formas alternativas de educación de párvulos, impulsadas principalmente por Organismos No Gubernamentales, (ONGs) en poblaciones de escasos recursos.

En el Gobierno de Don Ricardo Lagos (2000- 2005), se planteó como meta relevante el mayor aumento de cobertura de educación Parvularia experimentado en la historia del nivel y del país, a través de la creación de 120.000 nuevos cupos. Esta política unida además a iniciativas legales, que han reconocido al nivel en la Constitución de la República (1999) y en la Ley Orgánica de la Educación (2001), establece una situación de consolidación del nivel, que posibilita desarrollar una nueva pedagogía de párvulos del siglo XXI.

En este sentido la Educación Parvularia se constituye como el primer nivel del sistema educativo chileno, y ha adquirido en los últimos años una creciente importancia, en razón de los beneficios que otorga a los niños, niñas y familias, observados a través de diversas evaluaciones. En este contexto, se considera que la inversión en el ámbito educacional, es altamente rentable, no solo por los beneficios en sí, sino que también porque se ha constituido en un mecanismo efectivo para interrumpir el círculo de la pobreza.

La Educación Parvularia se imparte en una diversidad de establecimientos, de acuerdo a sus fuentes de financiamiento, modalidades curriculares, instituciones y programas que las desarrollan y tipo de dependencia, ya sea Estatal, Municipal o Particular.

Ahora bien, para la administración y gestión de este nivel, el Ministerio de Educación, a través de la Unidad de Educación Parvularia, ha diseñado y ejecutado directamente desde el año 2000, un programa de perfeccionamiento denominado "Actualización Pedagógica", dirigido a educadoras de párvulos, quienes han constituido los llamados Comités Comunales de Educación Parvularia; estas organizaciones han surgido en distintos momentos, por iniciativa de las educadoras que se desempeñan en diferentes lugares del país, como instancias comunales de encuentro profesional, de carácter autónomo y voluntario.

Asimismo, y con el objetivo de articular sentidos y enfoques de trabajo para la primera infancia es que la elaboración del "referente curricular" para la educación parvularia chilena, se ha realizado relevando ciertos criterios esenciales de la Reforma Educacional Chilena, considerando además otros específicos del nivel de Educación Parvularia. Entre los generales, se han de señalar en la presente tesis los criterios pertinentes al foco central de esta:

6.1.2.- El sentido de la Reforma Educacional, en cuanto a destacar que lo fundamental de un proceso de esta índole es la reflexión nacional sobre el *tipo de educando que se desea favorecer, por tanto, de la educación que se desea construir y*

de las oportunidades que como sociedad generamos, para favorecer estas aspiraciones.

6.1.3.- Equilibrio entre la búsqueda de aprendizajes significativos para los niños y la selección de intencionalidades de la sociedad chilena. Este criterio significa que el "referente curricular" debe recoger tanto las intenciones que la sociedad chilena aspira con sus nuevas generaciones, como la posibilidad de considerar efectivamente las características, necesidades y fortalezas de cada niña o niño en particular, tratando de conjugar ambos intereses en una forma armónica que favorezca el desarrollo de todos.

6.1.4.- El fortalecimiento de la identidad del Nivel de Educación Parvularia, y de articulación con las orientaciones generales del sistema educativo. Este criterio se entiende que junto con *resguardar y fortalecer la identidad y el sentido propio del nivel como una etapa que tiene un valor educativo en sí*, se pretende reafirmar aquellas orientaciones que son generales y válidas para todos los niveles del sistema educativo. Esto último implica en especial, considerar aquellos aspectos que dicen relación con una mejor articulación con el primer ciclo de Educación Básica.

6.1.5.- El fortalecimiento de la libertad curricular que caracteriza al nivel, con el resguardo de aprendizajes esenciales de calidad para todo párvulo chileno. Este debe orientar en aspectos esenciales de criterios y objetivos que permitan que *todos los párvulos tengan oportunidades similares de calidad, considerando sus contextos culturales y necesidades personales*.

6.2.- PRINCIPALES CARACTERISTICAS DEL MARCO CURRICULAR DE LA EDUCACION PARVULARIA

La Reforma Educacional ha tenido desde su inicio, un carácter participativo, buscando abrir espacios para que padres, madres y apoderados/as se involucren y comprometan con el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Para responder a las demandas hechas a la educación, en cuanto a considerar los cambios socioculturales con sus oportunidades y los nuevos aportes que la investigación señala sobre las mayores y mejores potencialidades de aprendizajes que tienen los educandos, se pone en marcha formalmente, a fines de 1998, la Reforma Curricular para la Educación Parvularia, al iniciarse el proceso de construcción de un Nuevo currículo para el nivel. Esto se enmarca en el esfuerzo común de fortalecer sostenidamente el proceso de desarrollo e implementación de la Reforma Educacional en todos los niveles del Sistema Educacional.

El centro de esta Reforma está en el aprendizaje más que en la enseñanza, en adquirir destrezas de innovación y criterios para navegar por el mundo de la información, al mismo tiempo de adquirir valores que permitan asumir la construcción de su propia vida intelectual, afectiva y ciudadana.

Para ello, se requiere de mayor participación y compromiso de los padres y la comunidad, que estén al tanto de los logros de aprendizaje y también de las insuficiencias, y de esta manera puedan apoyar el proceso de mejoramiento de la calidad de la educación, que busca la Reforma en cada escuela: Tener una relación de

cooperación entre la familia y la escuela es fundamental para mejorar los aprendizajes. Una relación de diálogo, de información y de trabajo común.

6.2.1.- ENFASIS DE LA REFORMA (Aspectos que confirman una nueva forma de educar y propiciar espacios de Autonomía):

6.2.2 GRANDES TRANSFORMACIONES

- Más información y conocimiento en la sociedad.
- Crisis de socialización y de sentido, crisis moral propia de las épocas de transición.
- Se estima que el conocimiento existente se duplicará cada cinco años.
- No hay curriculum que pueda ser la enciclopedia de la cultura.

6.2.3- CAMBIO DE ENFASIS Y PRIORIDADES

- Desde comunicar la enciclopedia, “paquetes de conocimiento” al desarrollo de habilidades para acceder al conocimiento.
- Educación permanente para disminuir la “brecha de habilidad” entre las tecnologías predominantes y aquellas con las que las personas fueron preparadas.

6.2.4- HABILIDADES PROMOVDAS POR LA REFORMA CURRICULAR

- Capacidad de abstracción y pensar en sistemas.
- Experimentar y aprender a aprender.
- Comunicarse y trabajar colaborativamente.
- Resolución de problemas.

6.3.- INFANCIA DESDE EL ENFOQUE DE DERECHOS PARA LA EDUCACION

INFANTIL

“En el mundo mapuche el/a niño/a nunca es considerado una persona inferior, sino que goza desde pequeño/a de los derechos comunes al resto de la familia mapuche, incluso puede tener propiedades menores, por ejemplo, aves, animales pequeños, árboles, etc.

Esta propiedad se respeta al igual que la de un adulto, nunca se utiliza sin el consentimiento del niño/a.”

(Santos, 2003)

A la luz de la presente cita es que se asume desde la cultura Mapuche que se aprecia una valoración importante de los derechos de los niños(as) como estrategia de desarrollo y movilidad social para la infancia. Lo anterior resulta de importancia debido a que la presente investigación se desarrolla en una localidad mapuche lo que si bien no es un énfasis central de la investigación, en términos de que el objeto de estudio no está conformado desde la particularidad de la presencia de este ethos cultural en el proceso de intervención realizado por la educadora, si es un marco referencial que se pretende esté como transfondo para el lector.

Ahora bien, la infancia desde el mundo moderno sufre algunos cambios paradigmáticos, asimismo, la situación de la infancia del continente se destaca, en primer término, el protagonismo infantil y la presencia del niño/a en las agendas de los gobiernos, el aumento de conciencia política y legislativa por los derechos, la protección, la educación y la atención integral de la primera infancia. Una mayor conciencia sobre la primera infancia y su situación, una mayor vigilancia de la

sociedad civil, la mayor cobertura de servicios, la reducción de la mortalidad y un ligero descenso en desnutrición. Igualmente, mejoramiento de saneamiento básico como parte del derecho a la supervivencia, y en general, un incremento en la participación social en la atención a ellos.

A la luz de lo anterior y con el afán de hacer relevancia y articulación con las prácticas de nuestros pueblos originarios, en tanto, parte de nuestra construcción histórica, es que se menciona e intenta dar sentido y repensar el “Ser” de niño(a) que hemos construido a pesar de las prácticas y concepciones de infancia que por años el pueblo mapuche arraiga.

En este sentido, y no necesariamente por la instalación de este enfoque al interior del inconsciente colectivo de nuestra sociedad, es que el Estado de Chile ratificó en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, asumiendo el compromiso de asegurar a todos los niños y niñas que habitan en el país los derechos y principios consagrados en la misma.

Esta Convención sostiene el principio de la igualdad de derechos y de oportunidades, lo que se traduce en que los derechos que contiene deben ser garantizados a todos los niños y niñas sin distinción, e independientemente de cualquier característica personal o de su familia.

Lo anterior, tiene como una de las razones de origen, el consenso científico respecto a que las etapas iniciales de la vida son claves para sentar las bases del desarrollo futuro de las personas. La etapa del desarrollo que va desde el nacimiento hasta los 6 ó 7 años es considerada desde la biología y ciencias cognitivas como el período más

significativo en la formación del individuo. En esta etapa se estructuran bases fundamentales de las particularidades físicas y formaciones psicológicas de la personalidad que acompañarán al individuo por el resto de su vida, y que se consolidarán y perfeccionarán en sucesivas etapas del desarrollo.

Los primeros años de vida son un período óptimo para el desarrollo integral y en ningún momento posterior vuelven a darse niveles equivalentes de plasticidad cerebral. La influencia del medio ambiente durante este período es, por tanto, sustancial, incidiendo en el proceso sináptico y conformación de las funciones superiores del cerebro.

Si los niños y niñas en estos períodos de alta potencialidad y vulnerabilidad no cuentan con familias, comunidades, y equipos de salud y educación, entre otros factores ambientales, informados y estimulantes, no sólo se pierden oportunidades de desarrollo fundamentales sino que se arriesgan daños permanentes en su desarrollo.

La concepción del niño y la niña como sujetos de derechos establecida en la Convención, implica un cambio paradigmático en el marco jurídico que rige la relación entre la sociedad, el Estado, la familia y la infancia, como parte de un proceso más amplio de reconocimiento de derechos y formas democráticas de convivencia social.

Así, desde el enfoque de derechos y de la evidencia científica se suman a los compromisos jurídicos como país para fundamentar la instalación de un Sistema de Protección Integral a la Infancia.

Ya que ser niño(a) no es ser “menos adulto”, “la niñez no es una etapa de preparación para la vida adulta. La infancia y la adolescencia son formas de ser personas y tiene igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la infancia es conceptualizada como una fase de la vida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres y madres u otros adultos significativos, sino que la infancia es concebida como una época de desarrollo afectivo y progresivo de la autonomía, personal, social y jurídica”(Bruñol: 1989).

“La Convención contiene "principios" -que a falta de otro nombre, denominaré "estructurantes"- entre los que destacan: el de no discriminación (Art.2), de efectividad (Art.4), de autonomía y participación (Art.5 y 12), y de protección (Art. 3). Estos principios -como señala Dworkin- son proposiciones que describen derechos: igualdad, protección efectiva, autonomía, libertad de expresión, etc., cuyo cumplimiento es una exigencia de la justicia”(Bruñol:1978).

Frente a estos argumentos sólidos es que la potenciación de una autonomía en los primeros años de vida se traduce en una oportunidad única para desarrollar en ellos y ellas la habilidad social de relacionarse de manera democrática con otros, en una sociedad moderna y diversa, es entonces, que la presente investigación se sostiene en el enfoque de derechos para asegurar que las practicas pedagógicas que apunten a un desarrollo moral autónomo en los párvulos de segundo ciclo serán la oportunidad de contribuir a que las generaciones futuras construyan desde si, opinen con seguridad, se instalen desde sus derechos, reconozcan al otro como un semejante valido de ser

respetado, ciudadanos(as) pro-activos y participativos desde su ética y moral para mantener un bien propio y común o bien, para su transformación.

6.4.- AUTONOMIA, PRINCIPIO DE AUTOREGULACION MORAL Y ETICA

“Condición del individuo que de nadie depende en ciertos conceptos. Es gobernarse a sí mismo, es llegar a pensar por sí mismo con sentido crítico, es ser capaz de elegir, es la realización y vivencia de la *mismidad* (ser sí mismo)”.

(Real Academia Española)

Hace algunos años Constance Kamii, discípula de Jean Piaget, escribió un importante texto llamado; “La autonomía como finalidad de la educación”. En este texto analiza las implicaciones que tiene para la educación y el educador el aceptar que los niños y niñas desarrollan su propia autonomía. Para Kamii la autonomía significa gobernarse a sí mismo. Es lo contrario de heteronomía, que significa ser gobernado por los demás.

"La autonomía..... aparece con la reciprocidad, cuando el respeto mutuo es suficientemente fuerte para hacer que el individuo sienta el deseo de tratar a los demás como él desearía ser tratado;... la autonomía moral aparece cuando la mente considera necesario un ideal que es independiente de cualquier presión externa. Por lo tanto, no puede haber necesidad moral fuera de nuestras relaciones con los demás"(Cullen 2004:26).

Desde este punto de vista, la moral heterónoma no es deseable, porque implica la obediencia sin crítica a reglas y a personas con poder. La moral autónoma está basada en la coordinación de los puntos de vista de los demás. Una persona moralmente

autónoma no sólo toma en cuenta el punto de vista suyo y el del otro, sino el de las otras personas afectadas por su conducta.

La pregunta más importante para educadores, padres y madres de familia es: ¿Qué hace que algunos niños(as) lleguen a ser adultos autónomos?, la respuesta de Piaget es que los adultos refuerzan la heteronomía natural de los niños al utilizar el castigo y la recompensa, y estimulan el desarrollo de la autonomía cuando intercambian sus puntos de vista con los niños al tomar decisiones. Entonces, ¿las instituciones educativas y las educadoras promueven la autonomía y libertad de los niños y las niñas?, ¿Cuántas veces no recordamos los estilos autoritarios de profesores y directores de las comunidades educativas?, ¿No vemos con demasiada frecuencia que en las escuelas es más importante la disciplina que el aprendizaje y la curiosidad?, lo que se describe de la siguiente forma; “con frecuencia, en la escuela, los estudiantes se les desalienta el pensar en forma autónoma”(Cortina 1996).

La educación tiene como objetivo explícito en la modernidad, según el filósofo español Fernando Savater, conseguir individuos auténticamente libres, entendiendo la libertad como lo que es: facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos; y como un logro de la socialización, entendida como convivencia en democracia, objetivo último y primordial de la crianza.

Ser autónomo es ser capaz de elegir, lo que es una acción que presupone múltiples posibilidades, la cual es una opción de libertad.

Desde el punto de vista filosófico, la autonomía está íntimamente ligada con la ética y la libertad, la cual es caminar por la vida sin opresiones internas o externas. La autonomía es el derecho y capacidad de orientar la vida, llegar a ser lo que se quiere para beneficio propio y de los demás. Se puede decir entonces, que autonomía es ejercicio para la libertad, preparación para la toma de decisiones y responsabilidad en todos los actos de la vida.

Asimismo, y como el eje central de la presente investigación son los niños y niñas, el juego es la metodología natural para el desarrollo integral de ellos(as) y muy especialmente de su autonomía; jugando se toma interés por las personas y las cosas; jugando se adquieren destrezas y habilidades motrices; jugando se sale del egocentrismo y se ingresa a la socialización; jugando se interactúa con los otros; jugando se incorporan las normas y reglas sociales; jugando se forman los hábitos; jugando se es regulado y se termina autorregulándose.

Ahora bien, las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, si bien, no profundiza en lo mencionado anteriormente y no representa globalmente el enfoque de esta tesis, es que, para efectos del marco teórico no serán un material de referencia directa, sin embargo, en lo que respecta al ámbito de experiencias para el aprendizaje, es decir, Formación Social y Personal, se desarrolla el núcleo de Autonomía y dice relación con la “adquisición de una progresiva capacidad del niño(a) para valerse por sí mismo en los distintos planos de su actuar, pensar y sentir. Ello posibilita gradualmente su iniciativa e independencia para escoger, opinar, proponer, decidir y contribuir, junto

con el asumir gradualmente responsabilidad por sus actos ante sí y los demás” (Excámez 1998).

Lo que se traduce a un objetivo general, que es “adquirir en forma gradual una autonomía que le permita valerse adecuada e integralmente en su medio, a través del desarrollo de la confianza y de la conciencia y creciente dominio de sus habilidades corporales, socio-emocionales e intelectuales” (Escamez 1998:56).

Este planteamiento pone en manifiesto que, la autonomía, en tanto, educación moral posibilita la democracia, en tanto genera el uso del diálogo como fin para construir los principios y normas necesarias para la convivencia en sociedad.

Asimismo, se hace necesario que cada individuo construya sus propios criterios morales, basándose en sí mismo, más los estipulados en la cultura, creando con ello un sistema de valores que generan acciones morales aceptadas colectivamente.

En este sentido, *“la sociedad plural en la que vivimos exige un modelo de educación moral que haga posible la convivencia justa, que sea respetuoso con la autonomía personal y que potencie la construcción de criterios racionales”* (Piaget 1996). Esta idea, nos lleva a visualizar lo que se propone, es decir, generar en cada individuo una autonomía en las decisiones, siempre y cuando estas no sean de carácter netamente subjetivo, ya que toda decisión debiese ser conciente o por lo menos a la base al pensamiento del colectivo, debido que se espera no sobrepasar los valores comunes, que coordinan la convivencia democrática, los que han sido determinados por el diálogo (en el mejor de los casos).

Igualmente, se debe tener en cuenta que *“nuestro modelo social y cultural exige ciudadanos con capacidad de iniciativa, con autonomía, y acostumbrados a que el logro de los objetivos que nos proponemos como propios y singulares requieran esfuerzo, constancia y capacidad de autocontrol ante la influencia potente y homogeneizadora del propio sistema social” (Piaget 1932).*

Esto nos lleva a asumir la importancia de generar ciudadanos(as) más participativos en las decisiones que le atañen, niños(as) que sientan la confianza en si mismos y en los demás de expresarse y opinar acerca de lo que les rodea o afecta, que se sientan protagonistas principales, buscando el logro de objetivos para todos, siendo responsable del bienestar del grupo, de la comunidad, comprometiéndose en una participación social haciendo uso crítico de la razón dentro de edad, como también respetando y tolerando el pensamiento distinto, poniéndose en el lugar del otro, con el fin de mejorar y potenciar la historia personal y social del mundo de cual son parte.

6.5.- HACIA UN POSICIONAMIENTO PEDAGÓGICO CON RESPECTO A LA AUTONOMIA MORAL , PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA Y FORMACIÓN CIUDADANA.

Ahora bien, abordar el tema del desarrollo moral en los niños y las niñas nos exige una fundamentación inicial sobre la ética y la moral que permita una comprensión de los conceptos y de los procesos allí implicados. En los orígenes etimológicos de ética (del griego, *ethos*) y de la moral (del latín, *mos*) encontramos que estas palabras significaban aproximadamente lo mismo: carácter, costumbre, es decir los saberes que se requieren para forjar un buen carácter que sirva para hacerle frente a la vida con fortaleza, altura y dignidad; en otras palabras, que nos permita vivir con justicia y encontrar la felicidad. Tanto la moral como la ética nos ayudan a construir una condición humana altruista.

A medida que avanza la reflexión se diferencian estos términos, refiriéndose a moral, de acuerdo con Adela Cortina como “la forja del carácter en la vida cotidiana” y a ética como “la dimensión de la filosofía que reflexiona sobre la forja del carácter”. José Luis López Aranguren llama a la moral “moral vivida” y a la ética “moral pensada”.

A partir de la década de los 70, Jürgen Habermas y Karl – Otto Apel, crean la “ética del discurso” en la cual acuerdan con Kant en que el mundo moral es el de la autonomía humana, es decir, es la dimensión en la que los seres humanos construyen sus propias leyes, se autodeterminan y toman sus decisiones.

Habermas y Apel consideran que las personas afectadas por las leyes deben tener el derecho de celebrar un diálogo en condiciones de racionalidad sobre lo que les afecta.

Se trata de una razón práctica dialógica, de una racionalidad comunicativa. El diálogo se convierte en la mejor estrategia para construir los acuerdos o normas ya que parte del reconocimiento de que las personas afectadas son interlocutores válidos. Esta perspectiva ética se conoce como ética dialógica, ética comunicativa o ética discursiva. Esta ética plantea que la tarea básica es precisar cuáles son los procedimientos que garantizan que una norma es moralmente correcta. Por lo tanto, recomienda que se debe establecer un diálogo en condiciones de simetría donde los involucrados tendrían las mismas posibilidades de intervenir, replicar y defender los propios intereses en condiciones de igualdad.

De acuerdo con López Aranguren estamos en la época de la ética inter-subjetiva que se basa en la convicción de que para ser libres y justos es necesario partir de nuestra relación con los demás. Adela Cortina plantea que no hay ética intersubjetiva sin ética intrasubjetiva y que no hay diálogo con otros sin “diálogo consigo mismo”.

Adela Cortina, nos invita a tomar conciencia de la importancia que tiene la formación moral para ser más y mejor persona en estos tiempos, donde existe una constante desmoralización ante los acontecimientos, individualidad, falta de compromiso social, equidad, etc. Lo principal de esta postura es formar un individuo que sepa y aprenda a discernir entre lo bueno o malo, correcto o incorrecto, que ante cada situación que se le presente actúe de acuerdo a ciertas normas sociales, colectivas, de bien común.

La educación moral al ser de tipo subjetiva, produce cierto nivel de complejidad, ya que, orientar sobre qué tipo de moralidad es la que se desea construir, tendría que estar dirigida a lo que la persona y la sociedad consideren trascendente.

Por tanto, consensuar una educación moral para todas las comunidades educativas del país, se constituye en una misión difícil, a la luz de que esta debe depender de la singularidad de cada uno de ellos, de acuerdo al contexto social, cultural y personal del escenario.

Este tipo de formación, no propone imponer ciertas conductas determinadas, preestablecidas, sino, por el contrario enseñarle una gran gama de posibilidades, donde los niños y niñas podrán elegir la que les parezca más adecuada, de acuerdo con su singularidad, esto generará que se hagan responsables y consientes de sus actos y en muchos casos asuman sus propias equivocaciones, esto permitirá la autoformación individual y autocrítica, lo que posibilitará posteriormente la colectiva, en la cual todo sea, en lo posible, mediante consensos, es decir, en una convivencia democrática.

Reafirmando lo anterior, Adela Cortina asume que, la educación moral facilita a la persona a alcanzar su plena autorrealización, ya que, logra conocer en profundidad sus deseos y necesidades internas las que va acomodando al diario vivir, logrando así participar armónicamente en la sociedad donde este inserto(a). Logra fomentar y fortalecer su conciencia de identidad, de sentirse parte de un espacio determinado, de ser ciudadano(a), esto se hace latente cuando señala que “la educación moral consiste en formar a los niños(as) como hombres (y mujeres) e interesarlos más tarde en los valores de la ciudadanía” (Cortina 1996). Esto posibilita que el niño(a) se haga responsable de las decisiones que le afecten a él (ella) o a su comunidad desde un principio, a saber; desde asumir reglas de juegos a experiencias de aprendizaje dentro

del aula. Asimismo, al reconocerse como ciudadano(a), con voz y responsabilidad, logrará saber cómo comportarse dentro de ciertos espacios, de acuerdo a hábitos, costumbres de la cultura y explotando al máximo sus capacidades.

6.6.- AUTONOMIA MORAL

La escuela esta al centro de la discusión social, en tanto es la institución formal reconocida encargada de educar a los niños y niñas del país, y sin duda de cualquier estudiante que se incorpore a la educación chilena, ahora; ¿qué es lo que se espera de ella?, es una respuesta múltiple y dependerá de quien la asuma.

Sin embargo, y para efectos de esta investigación, se asume una postura crítica y constructivista en donde la escuela tendrá la misión de potenciar en los educando las posibilidades de autorrealización y visión autónoma del sistema en que esta inserto, a partir del trabajo paulatino, constante y pertinente de valores y morales que respondan a competencias a desarrollar en una comunidad democrática.

En este sentido, es necesario interpretar la demanda social en términos de formación de una personalidad moral autónoma, equipada lo suficiente con principios y saberes como para poder hacerse cargo racionalmente de las propias opciones y no quedar a merced de imposiciones heterónomas, de cualquier especie, y dialogante, capaz de saber argumentar con otros sus propias razones, escuchar las diferentes, buscar bases de consenso consientes y proyectos comunes, y respetar, en todos los casos, los principios básicos de una convivencia justa.

La importancia que tiene la educación valórica, es el desarrollo moral de la autonomía personal, tomando conciencia de las propias decisiones, como también, consiente de sus derechos a respetar. Desde una moral heterónoma a una autónoma, esto quiere decir que, se debe ir formando la moral desde la primera infancia, ya sea, en el entorno familiar, educacional, social o cultural.

El diálogo dentro del aula, cumple una función primordial para este propósito, puesto que, al crear un clima de comunicación entre los integrantes de una determinada sociedad, se logrará una sana convivencia, como así también, enfrentar los conflictos cotidianos con un espíritu más democrático, buscando la solución oportuna y más adecuada. La finalidad del diálogo es, ayudarse y con ello, satisfacer los intereses y derechos del colectivo.

La educación, y los docentes en particular, cumplen una función fundamental para que el educando alcance altos ideales de realización personal, recibiendo los valores que considera necesarios para su desarrollo social, personal y/o laboral. Debe guiar y potenciar los valores que ya están en el ser humano, con el fin de que este alcance una nueva significación de ellos. Encontrando un sentido en su vida, así, los hará más intrínsecos, asimilándolos como medio para alcanzar la felicidad.

Adela Cortina, hace una consideración que es importante tener en cuenta, ella señala que, la comunidad en general debe hacerse responsables por la formación de sus ciudadanos. Así se sentirán miembros de ella, además que podrán interiorizar y entender ampliamente la moral, puesto que, se está formando de acuerdo a lo que su entorno social considera como propicio, ya que, se toman aprendizajes relevantes para el mejor desempeño en su espacio y que todo lo que están recibiendo es de acuerdo a sus propias motivaciones, necesidades y expectativas.

En este sentido, la sociedad se constituye en un garante de derechos para la infancia, es decir, las instituciones para la primera infancia pueden ser concebidas como foros

públicos situados en la sociedad civil y en los que niños(as) y adultos participan juntos en proyectos de significación social, cultural, política y económica.

Es decir, los foros de la sociedad civil son un elemento importante para la participación e implicaciones en actividades o proyectos de interés común y de acción colectiva, los foros son lugares en los que se produce ese encuentro. Es más, y para afirmar lo anterior cabe mencionar, que tiene mucho en común con el concepto de “asociación civil”, como con el de “espacio público”, descrito a continuación por Giroux con respecto a la escuela: “la mejor forma de entender la escuela es como organización política, como sede de ciudadanía(...) para aproximar las escuelas al concepto de polity, es preciso definirlas como espacios públicos que pretenden recuperar la idea de democracia crítica y de comunidad.(...) Por “espacio público” entendido, como ya lo hiciera Hannah Arendt, un conjunto concreto de condiciones de aprendizaje al que las personas acuden a participar en un dialogo, para compartir tus historias dentro de unas relaciones sociales que fortalezcan (y no debiliten) las posibilidades de la ciudadanía activa”.(1989, p. 201).

**6.7.- JEAN PIAGET: ETAPAS DE HETERONOMIA Y AUTONOMIA MORAL;
CONCEPTOS DE RESPETO, RESPONSABILIDAD Y JUSTICIA.**

Piaget inicia su obra “El criterio moral en el niño”, definiendo la moralidad como un sistema de reglas, encontrándose la esencia de la moralidad en el respeto que los individuos adquieren por las reglas, el cual se adquiere a través de un proceso evolutivo de construcción de significados de la relación entre sí mismo y los otros individuos. Es así como para Piaget, la moral depende del tipo de relación social que el individuo sostiene con los demás, y existen tantos tipos de moral como de relaciones sociales.

Para Piaget un individuo es autónomo moralmente si es independiente de toda influencia externa, especialmente de la de las autoridades adultas. La conciencia autónoma se basa en relaciones de reciprocidad con otros, de igualdad.

Es entonces, exactamente lo que se intenta plantear en la presente tesis; la libertad de los seres humanos desde la primera infancia, de discernir, opinar y tomar decisiones, sin la presión o autoridad de un “otro” (adulto), a la hora de actuar.

En la autonomía se sigue una regla, un principio, o ley, que es interno a la propia conciencia de la persona, que la ha interiorizado a través de un proceso de construcción progresiva y autónoma. En la autonomía, la regla es el resultado de una decisión libre, y digna de respeto en la medida que hay un consentimiento mutuo.

Sin embargo, el autor señala que esta es lograda en la pubertad, y es ahí en donde la presente investigación se contrapone y se respalda con los antecedentes anteriores. Ya que supone que dependerá fundamentalmente del ambiente, entiéndase por ello; familia, instituciones educativas y sociedad civil en tanto son estos los que potencian

y dan espacio a los niños y niñas de pensar y resolver por sí mismos, con responsabilidad de sus acciones. Asimismo, mientras los adultos no confíen en las capacidades de los niños(as) y en este sentido, logren superar la concepción infantilizadora de la infancia este propósito emancipador y autónomo no se concretará.

Y como consecuencia seguirá dominado hasta la adultez, en muchos casos, la moral heterónoma, que se basa en la obediencia, basándose la relación entre las personas en el respeto unilateral hacia el que sustenta la autoridad, docente iluminado v/s estudiante ignorante.

El paso de la heteronomía a la autonomía implica, según el autor, el paso de lo egocéntrico a lo social, al sentido de la cooperación social, y por tanto la comprensión de la regla con un sentido de obligación. Esto se logra cuando la relación social está regulada por el reconocimiento del otro, y la inmersión del yo en el mundo social como parte del colectivo.

Es entonces, que a la hora de compartir la colación, actividad cotidiana y casi irrelevante, ¿los niños y niñas no estarían reconociendo ni respetando el alimento de cada uno, en una acción de convivencia?

El estado de equilibrio en lo social y, según Piaget, propicio para el desarrollo de la razón, es *“el estadio de cooperación, en el cual los individuos, considerándose como iguales pueden controlarse mutuamente y alcanzar la objetividad”* (Piaget: 1932).

Es decir, en una convivencia democrática se propicia la cooperación, el respeto, la tolerancia y consensos que se necesitan para alcanzar la autonomía moral.

La cooperación en Piaget, es un proceso racional y afectivo que se da a través de la descentración, que implicaría el ponerse en el lugar del otro: *“En definitiva, a partir del momento que existe cooperación, las nociones racionales de lo justo o injusto se convierten en regulativas de las costumbres, porque están implicadas en el propio funcionamiento de la vida social entre iguales” (Araujo: 2000).*

Siempre que estas estén acordadas por el colectivo, en función de un bien común, consensuado democráticamente por la comunidad, ya que como menciona Cortina, no existe respeto colectivo ni superior sino existe el singular.

La responsabilidad interior que va unida a la autonomía de la conciencia, resulta de un nuevo tipo de actitud moral bajo los efectos de la diferenciación social y de la cooperación.

Esta responsabilidad es un fenómeno social, ya que sin la cooperación de los individuos, la conciencia ignoraría el bien moral y el sentimiento de culpabilidad.

Para lo que la escuela debe estar preparada y por cierto equipada con las estrategias de mediación entre la iniciativa, las consecuencias y las responsabilidades que se deben asumir, a la hora de intervenir, en conflictos y/o situaciones éticas, para que los niños y niñas no desarrollen miedo a la culpa, sino todo lo contrario confíen en sus decisiones y se hagan concientes y seguros de sus decisiones, en tanto, fueron pensadas desde el o ella para y con los demás.

Por otro lado, en el concepto de justicia, se encuentra la oposición de dos morales: La moral de la autoridad, que es la moral del deber y la obediencia, esta asume niños(as)

pasivos, que conduce a un concepto de justicia, que confunde lo que es justo con el contenido de la ley establecida y acepta la sanción expiatoria.

Frente a lo anterior esta la moral del respeto mutuo, que es la autonomía (por oposición al deber), conduce a un concepto de justicia por igualdad, característica de la justicia distributiva y de la reciprocidad. La solidaridad entre iguales se presenta como la fuente de un conjunto de nociones morales complementarias y coherentes que caracterizan según Piaget la mentalidad racional.

Ahora bien, se ha mencionado a Jean Piaget, ya que es uno de los destacados autores que investigaron acerca del desarrollo moral, sin embargo, y como ya se ha dado a entender, no refleja el espíritu de esta tesis, por lo que se instala el discurso como argumento de contra punto y a la vez de un apoyo medio.

6.8.- FORMACION CIUDADANA (En el ámbito político, social y Educativo)

La teoría moderna de la Democracia nos dice que los representantes del pueblo deben ser designados mediante elecciones, dando lugar a una abierta competencia por el poder entre fuerzas sociales y agrupaciones políticas. Las elecciones electorales son la fuente de acreditación del sistema político: un gobierno elegido por votación soberana y popular es reconocido como legítimo y democrático. La herramienta que simboliza la voz, la opinión de los ciudadanos, es el voto, es por esto que es fundamental de que ellos estén informados de las opciones que se le presentan al momento del sufragio y principalmente que posean una postura formada antes de tomar su decisión, si es que lo desean hacer por esta vía.

La Formación Ciudadana adquiere su significado más humano cuando se relaciona estrechamente con los problemas sociales que aquejan a la sociedad en su totalidad, como por ejemplo: la pobreza, la injusticia social, la violencia, la discriminación, la desigualdad de oportunidades, y tantos otros. La Formación Ciudadana no puede soslayar estos problemas. Su tarea educativa es buscar que los estudiantes colectivamente levanten propuestas de solución. De esta forma, se hacen ciudadanos activos y participativos. No debiéramos olvidar que el sentido último de la Formación Ciudadana es aportar a la transformación de la sociedad y a producir aquellos cambios que aseguren incrementar la convivencia democrática de ésta. Es por esto y todo lo anterior que la educación, desde su primer nivel formal, necesita tener claro lo imperativo que es la Formación Ciudadana. Actualmente, está contemplada en la reforma curricular, siendo foco de cuestionamientos por las prácticas que se realizan.

Para alcanzar un concepto propio de Formación Ciudadana, primero debemos mencionar los alcances de la Ciudadanía. En su concepción moderna, la educación nació para formar ciudadanos. La relación entre la Educación y la Ciudadanía es muy estrecha. La pregunta que surge es ¿qué tipo de Ciudadanía y de qué ciudadanos se quiere formar?, esta pregunta históricamente ha recibido distintas respuestas en los espacios, tiempos y contextos sociales, económicos, culturales y políticos en los que la Educación se ha desarrollado.

Existen muchas calificaciones para la ciudadanía. Sin embargo, en función de la temática expuesta sólo nos quedaremos con tres: la Ciudadanía Política, la Ciudadanía Social y la Ciudadanía Activa. Resumiendo, el porqué de la elección trata

de responder la pregunta formulada anteriormente. Primero, la Formación Ciudadana se puede apoyar en la Ciudadanía Política para educar Sujetos de Derecho, es decir, individuos capaces de hacer uso de su libertad reconociendo los límites de ésta; que reconozcan tanto la igualdad como la diversidad; que se conviertan en ciudadanos involucrados en el alcance del bien común; que no acepten injusticias.”*Un Sujeto de Derecho no sólo se ha ganado el respeto y la confianza de otros sino que tiene también el poder de que otros asuman y cumplan con sus promesa*” (Cerde, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R.. *El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: LOM Ediciones, PIIIE. 2004).

Sin embargo, lo anterior responde a un liberalismo en donde la, “*la ciudadanía se entiende, esencialmente, a partir de la entrega de derechos a los individuos y se encuentra centrada, en términos políticos, en la práctica del voto. Los derechos son concebidos como triunfos de los ciudadanos sobre el Estado, con el fin de proteger la autonomía del individuo, entendida como la libre determinación para adoptar cualquier concepción del bien sin coerción externa*”(Cerde, A., Egaña, M., Magendzo, A., Santa Cruz, E. y Varas, R.. *El complejo camino de la formación ciudadana: una mirada a las prácticas docentes*. Santiago: LOM Ediciones, PIIIE. 2004. Pág. 31)

Además, la Formación Ciudadana en relación con la Ciudadanía Política, debe estar destinada no sólo a consolidar la Democracia como régimen político, sino a potenciar y fortalecer el desarrollo de la democracia como un estilo de vida que favorece nuestra convivencia. Educar para la democracia significa aprender a vivir en democracia: con la capacidad de actuar cívica y responsablemente, consustanciándose

con valores como la justicia, la libertad, diversidad, responsabilidad, el pluralismo, el respeto mutuo, la participación y la democracia propiamente dicha.

La Formación Ciudadana, esta inmersa en los problemas sociales, por lo que la Ciudadanía Social es parte de este concepto al instruir sujetos informados y preocupados por la comunidad nacional y global solo por ser parte de ella.

Esto significa el brote en el individuo de una real preocupación por el estado de los servicios comunes, es decir, de la entrega y calidad de las prestaciones que entregan tanto privados como públicos, apuntando a un incremento en el nivel de vida de la población.

Por último, el aporte de la Ciudadanía Activa a la Formación Ciudadana se consagra en la necesidad de empoderar ciudadanos. Un ciudadano empoderado es aquel que conoce las disposiciones para exigir y observar, a su vez, asumir responsabilidades individuales y colectivas. Es una persona que usa el poder de la palabra, no el de la fuerza, porque quiere convencer por medio de la razón, no subyugar por la fuerza.

En conclusión, la Formación Ciudadana, en base a los conceptos de Ciudadanía apunta preferentemente al desarrollo de habilidades sociales, la formación ética y moral, el crecimiento personal y la comprensión de los problemas y temas emergentes como son, entre otros, el del medio ambiente, los derechos humanos, la tolerancia y la discriminación, la diversidad cultural y social, la sexualidad y el género, la violencia. Se incluyen, también aquellos aprendizajes ligados con el desarrollo del pensamiento sistémico, complejo e interrelacionado, con la capacidad de abstracción, con las habilidades de experimentación y de argumentación. Es importante entonces,

distinguir los pilares que sustentan esta concepción de Formación Ciudadana. Estos son: la Solidaridad, la Integración, la Adaptación y la Participación. Es en este último pilar que ahondaremos una teoría emergente: la participación infantil. Esta se puede unir en cuatro elementos podrían sustentarla:

-Aprender a aprender: consiste en aprender a comprender el mundo que los rodea, en un nivel que les permita vivir con dignidad, desarrollar sus capacidades profesionales y comunicarse con dignidad y libertad

-Aprender a hacer: para poder influir y transformar en el propio entorno.

-Aprender a vivir en comunidad: participar y cooperar en el desarrollo de su comunidad.

-Aprender a ser: conocerse a si mismo, para trascender a los demás.

Es por esto, que podríamos decir que los niños(as) al participar están ejerciendo su derecho, y existe la noción de que esta sería una condición indispensable para el alcance de un aprendizaje significativo e integrador. Adicionalmente, la Participación implica el desarrollo de capacidades que tiene que ver con aspectos cognitivos, emocionales sociales y culturales.

La participación infantil no puede limitarse a los ámbitos formales: ella conlleva un proceso intencionado, sostenido de aprendizajes en todos los espacios y acciones que provee la institución, que posibilite la construcción de sí mismo interrelacionado y de forma autónoma que le prepare para la vida en una auténtica comunidad.

Al reconocer en el niño y la niña su calidad de sujeto pleno de derecho, se le reconoce de alguna manera su ciudadanía, el reconocimiento de su titularidad de derechos. Esto

es distinto y opuesto a la idea que el niño(a) es objeto de protección, de cuidado, de control, fórmula que tiende a repetirse, considerando a los niños objeto sólo de las decisiones adultas. Dado lo anterior, se presenta un concepto propio de Formación Ciudadana: Es el proceso de aprendizaje de los seres humanos, que desde una comunidad educativa que debiese tener como principio la potenciación de sujetos de derecho, empoderados y conscientes del escenario en el que se encuentran insertos; y con la voluntad de opinar y participar en cada uno de los ámbitos de la vida pública y privada, crecen y van desarrollando su autoconciencia de la realidad social y natural.

6.9.- REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS SOCIALES

Moscovici (1979) define las R S como:

“(...) una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos...

La representación es un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres y mujeres hacen inteligible la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación”

Las personas conocen la realidad que les circunda mediante explicaciones que extraen de los procesos de comunicación y del pensamiento social. Las representaciones sociales (R S) sintetizan dichas explicaciones y en consecuencia, hacen referencia a un tipo específico de conocimiento que juega un papel crucial sobre cómo la gente piensa y organiza su vida cotidiana: el conocimiento del sentido común.

La teoría de las R S se constituye tan solo una manera particular de enfocar la construcción social de la realidad. La ventaja de este enfoque, sin embargo, es que toma en consideración y conjuga por igual las dimensiones cognitivas y las dimensiones sociales de la construcción de la realidad.

En este sentido, las representaciones sociales de una educadora de párvulos se ponen en evidencia y cuestionamiento comprensivo de sus orígenes y razones culturales de su quehacer como sujeto y en su rol de educadora.

Las R S, en definitiva, constituyen sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una cosmovisión positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva o imaginario social, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo.

Desde ahí, es que esta tesis invita a observar y comprender las conductas y valores, es decir, el discurso y la práctica de una educadora en ejercicio y a su vez develar de cierta forma cuales son los estadios o escenarios en donde se sitúa el rol de actor educativo mediador, sus cosmovisiones y paradigmas a la hora de conducir ciertas construcciones éticas y morales de los párvulos, desde situaciones triviales hasta problemáticas y/o conflictos morales-sociales importantes dentro de la convivencia escolar. Y esta última, se entiende desde esta investigación como aquella interacción social democrática y respetuosa de las diferencias y opiniones diversas, por tanto, no

siempre unificantes y conciliadoras de posturas y/o discernimientos, sin prejuicio, de la estabilidad y equilibrio de la convivencia.

Este concepto tiene su origen en la sociología con Durkheim, quien las definió como “estructuras psicosociales ínter-subjetivas que representan el acervo de conocimiento socialmente disponible y que se despliegan como formaciones discursivas más o menos autonomizadas en el proceso de auto-alteración de significaciones sociales” (1996:65). Por tanto, las representaciones sociales son estructuras simbólicas que dan sentido a la realidad, otorgando las pautas que orientan los comportamientos y se presentan como una forma de mundo instituido y determinado que actúa sobre el sujeto. Éstas se transforman en un pensamiento que permite la relación con el mundo y con los demás, constituyéndose en pautas para construir e interpretar la realidad propia de los colectivos a través de la interacción y comunicación entre ellos.

Moscovici, en términos generales y en la mayoría de sus obras instala el concepto de representaciones sociales como nociones generadas y adquiridas, donde lo central es el proceso de interacción e intercambio entre los miembros de una comunidad y a partir de los cuales se elaboran dichas representaciones. Éstas llegan a tener un carácter social, una identidad propia que va más allá de lo individual y que permiten a los sujetos sociales aprender los acontecimientos de la vida diaria, las características de su ambiente y estar en un determinado contexto de un modo también determinado. Para este autor las representaciones sociales adquieren una lógica y lenguaje propio, actúan y representan teorías del conocimiento.

Desde la teoría de las R S, la realidad social impone a su vez las condiciones de su interpretación por los sujetos, sin que ello implique un determinismo estricto. Esto significa que las matrices socio-estructurales y los entramados materiales en los que están inmersas las personas definen su lectura de la realidad social, sus claves interpretativas y reinyectan en su visión de la realidad una serie de condicionantes que reflejan sus prácticas.

Tanto la imagen como la representación social hacen referencia a ciertos contenidos mentales fenomenológicos que se asocian con determinados objetos, supuestamente reales.

La imagen, sin embargo, es una reproducción pasiva de un exterior en un interior. Esto equivale a decir que la imagen se construye esencialmente como reproducción mental de un objeto exterior y se relaciona básicamente con los mecanismos perceptivos.

Es entonces, que nacen variadas problemáticas, tales como; ¿que concepción de niño y niñas asume?, ¿en que rol se instala a la hora de resolver conflictos?, ¿Cómo es que resuelve y construye realidad democrática en el aula?, ¿en qué escenario fue construida su cosmovisión? entre otras.

Según Giacomo (1987) basado en la teoría planteada por Moscovici, las representaciones sociales poseen las siguientes características:

- Los miembros de un grupo o colectividad tienen opiniones compartidas en relación con los diferentes objetos que interactúan.

- No todas las opiniones compartidas por un grupo son necesariamente una representación, ya que pueden ser opiniones y relaciones con un objeto del medio que esté fuertemente influenciado por los medios de comunicación de masas.
- Uno de los criterios para identificar una representación social es que esté estructurada, otro es que las opiniones compartidas por el grupo respondan a comportamientos específicos.
- Una representación social puede integrar elementos nuevos del ambiente.
- Es un conjunto de orientaciones ideológicas del grupo relacionadas con su realidad.

Para Moscovici las representaciones sociales permiten al individuo interactuar orientadamente con los diversos ámbitos del mundo a partir de sus historias individuales y colectivas. Este autor reconoce cuatro elementos en su constitución: lo que “yo sé”, que da cuenta de la información que poseo; lo que “yo veo”, que revela las imágenes que tengo en relación con los aspectos del mundo; lo que “yo creo” que expresa mis opiniones y lo que “yo siento” que da cuenta de mis actitudes.

La RS, lejos de constituir una reproducción especular de cierto objeto exterior, consiste en un proceso de construcción mental de un objeto cuya existencia depende en parte del propio proceso de representación. Es decir, aunque la representación alude a imágenes y figuras, la representación es algo más que un puro reflejo del mundo exterior por el marcaje social que contiene y por la función que cumple en la interacción social.

7.- ASPECTOS METODOLOGICOS

7.1.- DISEÑO DE LA INVESTIGACION

El Paradigma Cualitativo- Interpretativo ha sido elegido para inscribir la presente indagación, ya que busca describir e interpretar el o los sentidos que el sujeto, en este caso, que interactúa en el proceso educativo le asigna a uno o más fenómenos de índole humano y socia. (Woods)

Este estudio se enmarca dentro del paradigma cualitativo de investigación y asume un enfoque de carácter etnográfico, utilizando técnicas propias de éste tanto para la recolección de información (entrevistas en profundidad) como para el análisis de las mismas (análisis conceptuales y categorías construidas a partir de los mismos datos).

Por un lado, asumiendo los planteamientos de P.Woods (Woods P, 1987. La Escuela por Dentro, La Etnografía en la Investigación Educativa. Barcelona: Paidós/MEC.), se considera que la etnografía presenta condiciones particularmente favorables para contribuir a zanjar el hiato entre: investigador y maestro, investigación educativa y práctica docente, teoría y práctica.

El término deriva de la antropología y significa literalmente “descripción del modo de vida de una raza o grupo de individuos”. Se interesa por lo que la gente hace, cómo se comporta, cómo interactúa. Se propone descubrir sus creencias, valores, perspectivas, motivaciones y el modo en que todo eso se desarrolla o cambia con el tiempo o de una situación a otra. Trata de hacer todo esto desde dentro del grupo y desde dentro de las perspectivas de los miembros del grupo. Lo que cuenta son sus significados e interpretaciones. Entonces, las entrevistas en profundidad permiten captar, en este caso, el lenguaje de las docentes, analizando sus expresiones verbales,

pensamientos, opiniones, juicios, valoraciones y significados. Estos datos se transforman en “elementos” que conforman su estructura, siempre teniendo en cuenta que dichas creencias y representaciones, según la expresión de D. Jodelet, “circulan en los discursos, en las palabras, en los mensajes, como sistema de interpretación que rige nuestra relación con el mundo y con los otros”... (Jodelet, D., La Representación Social: Fenómenos, concepto y Teoría, en: Moscovici, S., Pensamiento y vida social, Paidós, Barcelona, 1976)

Escuela clásica: desarrollada por Denise Jodelet en estrecha cercanía con la propuesta de Serge Moscovici. El énfasis está más en el aspecto constituyente que en el aspecto constituido de las representaciones. Metodológicamente recurre, por excelencia, al uso de técnicas cualitativas, en especial las entrevistas en profundidad y el análisis de contenido.

7.3.- ESTUDIO ETNOGRAFICO/OBSERVACION DE CAMPO

La presente investigación se realizará desde un enfoque antropológico que intenta observar el entorno habitual de quien se quiere conocer, esto es; entrevistar a la persona en varias ocasiones y en sus distintos espacios, por tanto, se debe tomar en cuenta el contexto local de la entrevistada, es decir, tomar en cuenta que se habita en un pueblo pequeño del sur de Chile, con pocos habitantes que lo hacen singular en sus cotidianidades y costumbres, como también sus propias representaciones.

La etnográfica es considerada como una técnica de investigación no-convencional, técnica alternativa o emergente de investigación, cuyo proceso se centra en lo cualitativo. En este sentido, se puede interpretar a la etnografía como la descripción de agrupaciones, es decir, hacer etnográfica es llegar a comprender al detalle lo que

hacen, dicen y piensan personas con lazos culturales, sociales o de cualquier otra índole, que intercambian visiones, valores y patrones, bien de tipo social, cultural económico, religioso.

Por otro lado, como se ha mencionado, el término etnográfica en el quehacer investigativo proviene de la antropología, en cuyo contexto se la ha definido como la ciencia que estudia, describe y clasifica culturas y pueblos. Esta técnica a derivado en sus condiciones y cualidades en lo que algunos metodólogos del campo investigativo en educación proyectan como investigación participante.

7.4.- LAS TECNICAS INTERROGATIVAS

El análisis de las representaciones sociales privilegia el análisis de los discursos y, por tanto, la entrevista abierta se convierte en la técnica que mayormente se utiliza.

7.5.- LA ENTREVISTA

La entrevista en profundidad (E P), técnica utilizada para el análisis y desarrollo de esta investigación, constituye una técnica de reiterados encuentros cara a cara con la investigadora/or y las/os informantes. Dichos encuentros están dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los y las informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como se expresan con sus propias palabras. Con esta técnica, la propia investigadora o investigador es el instrumento de la investigación y no el protocolo o guión de la entrevista. El rol implica no sólo obtener respuestas, sino también aprender qué preguntas hacer y cómo hacerlas (Taylor y Bodgan, 1992).

Por lo anterior, si bien las características externas de la persona entrevistadora —el sexo, la edad, la apariencia física y social— y otras menos aparentes —actitud o

personalidad y de aptitud o conocimiento de la materia— juegan un papel importante en el éxito de la entrevista, son otros los rasgos a los que se debe poner atención.

7.6.- EL ESTUDIO DE CASO

La investigación estará centrada en un estudio de caso, donde se analizará la realidad que ocurre en una provincia del sur de Chile, en la comuna de Melipeuco, región de Temuco, centrado en las opiniones de una educadora que trabaja en una escuela municipal de dicha región.

Lo anterior surge de la necesidad de conocer el como se origina, desarrolla y reproduce y/o transforma la autonomía en los seres humanos desde la infancia, quien o quienes participan de esta formación identitaria, por lo que sería bastante mas concreto el realizarlo en un pueblo pequeño en donde por mas de 30 años solo una educadora de párvulos a realizado la labor docente de la educación formal en la Escuela Municipal de Melipeuco, en este sentido, al conocer y trabajar desde y sobre las representaciones de ésta sería posible dar cuenta o por lo menos tener una noción de cómo es que los párvulos de este lugar potencian y desarrollan su autonomía, ya que se produce una suerte de herencia cultural.

El criterio de selección de la muestra es de orden opinático, es decir, a través de ciertas estrategias pensadas para el logro de una confiable información sobre los procesos sociales que se están desarrollando en una zona en particular. La elección se desarrolló en función de los contactos que se tenían con algunos docentes que ejercían la pedagogía en esta zona, los tiempos de desarrollo de la investigación, la disponibilidad de los informantes para la aplicación de los instrumentos de

recolección de información como también la elección de docentes surge del interés de develar las representaciones de una educadora de párvulos que ejerce en comunidades pequeñas del país.

Se intentará comprender este contexto en función de la potenciación y desarrollo de la autonomía moral que se intentaría enseñar e intencionar por parte de la educadora en una zona rural, poniendo especial énfasis, en torno a las representaciones de la docente acerca del contexto en el que se desenvuelve y de los niños y niñas a los que intenta formar en el ámbito de la autonomía moral ciudadana.

Un estudio de caso podría decirse que es un estudio acerca de una realidad determinada y desde alguna disciplina, “Los casos que son de interés en la educación y en los servicios sociales los constituyen, en su gran mayoría, personas y programas. Personas y programas se asemejan en cierta forma unos con otros, y en cierta manera son únicos también” (Stake 2005). De esta idea, el sujeto de investigación es una educadora de párvulos de la comuna de Melipeuco. Lo que se busca es conocer las experiencias de esta mediadora de aprendizajes iniciales, sus formas de pensar, sentir y percibir frente a las problemáticas sociales que están viviendo y frente a las formas de ejercer la pedagogía, en relación a la autonomía moral.

Un estudio de caso es algo específico, tiene ciertos límites, cuando sentimos curiosidad por unos determinados procedimientos, o cuando asumimos la responsabilidad de evaluar un programa. El caso viene dado. No interesa porque con su estudio aprendamos sobre otros casos o sobre algún problema general, sino porque necesitamos aprender sobre ese caso en particular, es decir, un interés específico de

un contexto concreto el cual en este estudio sería la formación ciudadana autónoma en tanto, la potenciación de una autonomía moral desde la primera infancia, de esta forma particularista, el estudio de caso y su investigación no es una muestra en si, el objetivo primordial del estudio de un caso no es la comprensión de otros. La primera obligación es comprender este caso. De esta forma, el estudio de caso es la particularización de un caso determinado de la realidad social que interesa investigar, conocer este caso, interpretarlo, no siendo su finalidad última la generalización, si no la comprensión de la mirada pedagógica de una realidad educativa rural.

Robert Stake al hablar sobre el estudio de casos, muestra con gran énfasis en la investigación cualitativa, las formas en que es posible seleccionar un caso. Para él, *“puede ser útil intentar seleccionar casos que sean típicos o representativos de otros casos, pero no es probable que la muestra de sólo un caso o de unos pocos casos sea una buena representación de otros (Stake 2005).”*

De esta forma, uno de los primeros criterios para la selección de un caso es su disponibilidad, en el sentido de lograr desarrollar varias indagaciones de campo es decir, las posibilidades de acceso a la realidad la cual se quiere investigar, lo cual significa, que no se puede abordar un caso en el cual el acceso a él sea restringido o limitado, sino más bien un caso accesible y donde también se tenga libertad de acceso hacia los informantes los cuales darán la información que se quiere conocer.

MUESTRA DE UN CASO:

En este sentido, es importante señalar que se ha de trabajar con una sola educadora de párvulos en ejercicio de la comuna de Melipeuco, por ello se dan antecedentes de lo que se refiere a un estudio de caso, se asume que es una muestra bastante atómica, sin embargo, el espíritu de esta investigación es conocer, develar y compartir con estudiantes de pedagogía en formación entre otras(os), antecedentes, experiencias y fundamentalmente constituirse como material de análisis y reflexión de las prácticas pedagógicas de la educación parvularia en Chile, en relación a la autonomía moral y sus dimensiones pedagógicas y éticas. Asimismo, es que al no ser o más bien al no tener otro interés, ya sea de estadísticas o de realidad generalizada, es que esta tesis está sustentada y generada a partir de una muestra, es decir, una educadora de párvulos en ejercicio.

7.7.- INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO; EL DIARIO DEL ENTREVISTADOR

En primer lugar, debe contener un bosquejo de los temas examinados en cada entrevista, ya que ello permitirá seguir la pista de lo que ya ha sido cubierto y a volver atrás, a conversaciones específicas, cuando quiera seguir desarrollando algo que dijo el informante.

En segundo lugar, el diario cumple la función de los “comentarios del observador” registrados en las notas de campo de la observación.

En este sentido, el entrevistador debe tomar nota de los temas, interpretaciones, intuiciones y conjeturas emergentes, gestos notables y expresiones no verbales, esenciales para comprender el significado de lo que dice.

7.8.- LA RECOGIDA DE DATOS

7.8.1.- RECOLECCION DE INFORMACION

Las técnicas de recolección de información de corte cualitativo están orientadas hacia la descripción, como la interpretación y comprensión de algún fenómeno social concreto, de esta forma se recolectará información para este estudio de caso a través del desarrollo de entrevistas en profundidad hacia la educadora en cuestión.

La investigación se desarrollará a partir del propósito del cumplimiento de los objetivos anteriormente planteados para esta investigación, en dos etapas. Primero se intentará develar las formas en que se enseña e intenciona la autonomía moral que se da en el contexto rural, para luego, mostrar cuáles son las concepciones y prejuicios de los docentes en torno a la autonomía y formación ciudadana y entender cómo estos afectarían su práctica pedagógica concreta en el aula.

7.8.2.- PRIMERA ETAPA O ETAPA EXPLORATORIA

En esta primera instancia, se recolectará la información de la comunidad local en busca de la docente que por voluntad se interese por la investigación y acepte un trabajo cooperativo dentro de este proceso.

7.8.3.- SEGUNDA ETAPA. INTERPRETATIVA E EXPLICATIVA

Es necesario en esta etapa el logro de información que permita profundizar en torno a cómo la educadora construye ciertas representaciones sobre autonomía moral.

En esta segunda etapa, se busca el desarrollo, elaboración y aplicación de una entrevista en profundidad a la docente informante, recolectando la información pertinente que interesa en este estudio de caso.

La elaboración de la entrevista y su aplicación va en función de lograr información sobre las formas de potenciar autonomía, la concepción de niño y niña de parte de la docente, las formas en que ella ve a los párvulos o/y la educación inicial. Las modalidades de intencionar la autonomía y por último la observación de cuáles son las actitudes ciudadanas que se intenta enseñar a los párvulos.

Se realizará además la codificación de las entrevistas en profundidad realizadas, y el posterior levantamiento de categorías para el análisis e interpretación de los datos obtenidos.

7.9.- TECNICA DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

7.9.1.- ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD

La opción de la entrevista en profundidad va en función de lograr un análisis cualitativo de la realidad a la cual se está analizando. Por entrevistas cualitativas en profundidad entendemos *“encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros estos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras (Taylor 1987).* De este modo, la entrevista en profundidad sigue un modelo en el cual se ejerce una conversación transversal, entre iguales.

Para el desarrollo, construcción y posterior aplicación de la entrevista en profundidad se desarrollaron categorías, levantadas desde las entrevistas, para el análisis en las cuales se irán desenvolviendo inferencias en torno a los datos obtenidos. Estas dimensiones están elaboradas en función de los objetivos que se han planteado en esta investigación.

En el sondeo, los entrevistadores cualitativos deben pedir constantemente a los informantes que clarifiquen y elaboren lo que han dicho. Spradley (1997) señala que el investigador tiene que enseñar al informante a ser un buen informante alentándolo(a) continuamente a proporcionar descripciones detalladas de sus experiencias. Durante la entrevista se debe continuar indagando para obtener clarificación hasta de que se este seguro de lo que el informante quiere decir exactamente: reformular lo que dijo y pedir confirmación; pedir al entrevistado que de ejemplos. Cabe señalar que la pauta de entrevista esta ajuntada en el anexo.

8.- CONTEXTO LOCAL DE LA INVESTIGACION (Características

Geopolíticos y Sociales de la zona)

8.1.- ANTECEDENTES DE LA EDUCADORA ENTREVISTADA

-Lugar: Melipeuco, Temuco.

-Fecha del proceso: 03 - 28 de Febrero del 2010

17 - 28 de Febrero del 2011

-Estado Civil: Casada, 4 hijos(as)

-Institución de Origen: Universidad de los Lagos. Región de Osorno

-Lugar de origen: Chillan

-Lugar de ejercicio: Melipeuco desde 1997

-Institución Educativa de ejercicio: Escuela; “Volcán Llaima”

8.2.- ¿DONDE SE REALIZA EL TRABAJO DE INVESTIGACION?

MELIPEUCO o meli-peu-co del mapundungum significa;

“Reunión de cuatro aguas” o “Confluencia de cuatro ríos”.

Se llama Melipeuco un pueblo y una comuna de Chile, de la provincia de Cautín, en la IX región de la Araucanía.

Se ubica a 96 km. al oriente de la ciudad de Temuco y a 30 km. De Cunco.

La ruta es de una belleza incomparable y desde el año 2006 se encuentra asfaltada en toda su extensión 96 km. El primer tramo de 56 km es muy sinuoso y casi sin berma, pero desde Cunco a Melipeuco es un asfalto aceptable, con gran berma y lugares aptos para la fotografía. El Volcán Llaima se observa en toda su magnitud y el acceso al Parque Nacional Conguillío, el cual tiene un valor no muy accesible, se encuentra a

10 minutos. Melipeuco es un territorio de valles cordilleranos cubiertos por la naturaleza.

8.3.- ¿CUALES SON LAS CARACTERISTICAS E HISTORIA DE LA ZONA?

Existe la versión de que antiguos habitantes de este bello pueblo llamaban a las plantas del Volcán Llaima, de los ríos Peuco, río Triful-Triful y Allipen; que proviene de la denominación que le daban los naturales Peunko (aguas transparentes), Pewunko (Agua que brota en la mañana) y a este se le anteponía la palabra Meli por estar el pueblo en la comunidad Juan Meli.

Se cuenta que entre los que pasaban por esta tierra, un día acertó a pasar un gûlûche llamado Juan Meli que se hizo muy amigo de Antonio Relmucao y este siempre le invitaba a que se quedara, ya que había tanta “tierra y bonitas mujeres” y, que nada le faltaría. Pasó el tiempo y volvió Meli a cobrarle la palabra un día. Se casó con Carmen Relmucao y de ellos nacieron Manuel, Transito y José Cruz Meli Relmucao. Desde ahí se fue poblando el valle y empezó a llegar gente de otros sectores, a veces perseguidos huyendo de la justicia, otros comerciantes buscando una mejor vida, contrabandistas, por supuestos malandrines y cuatreros que mataban, saqueaban quemaban las casas de los mapuches llevándose enseres y animales.

La población fue aumentando con la venta de madera, la hechura de durmientes para el ferrocarril fueron dando auge al comercio y a este valle. Así fue que conversando los caciques en una reunión, el tema de hacer un pueblo y los beneficios que obtendrían como escuelas, salud, caminos, negocios. Extracto del libro Piam "Dicen que..."; Lograron convencer a los Meli y Relmucao de ceder terrenos para la

fundación del pueblo de Melipeuco, lo que llega en la actualidad a 6000 almas que están repartidas en un 35% en el pueblo y 65 % en el área rural.

8.4.- ¿QUE DICE LA MUNICIPALIDAD DE LA COMUNA, EN RELACION A LA EDUCACION?

El departamento de educación señala que en la ciudad de Melipeuco se entrega educación de excelencia, comprometida con el desarrollo integral de los educandos, apostando a un mejoramiento en la calidad de la educación.

En este sentido, a aproximándose a la escuela en cuestión se afirma que; la escuela básica urbana, atiende a niños desde el nivel NT1 a 8° año enseñanza básica. Funciona en dependencias construidas en el año 1998, en el año 2002 se amplió en tres salas para ingresar el mismo año a la Jornada Escolar Completa. A su vez cuenta con dos casas para profesores. Cabe señalar que se encuentra conectada a la Red Enlaces, dispone de un Laboratorio de Computación y medios audiovisuales, además tiene una biblioteca, con atención permanente. Durante el 2008 se instalaron 10 estufas a combustión lenta, los alumnos que asisten a la Escuela Volcán Llaima pueden acceder al Internado Municipal.

8.5.- ¿EN QUE ESTABLECIMIENTO SE DESEMPEÑA LA ENTREVISTADA?

Escuela; VOLCAN LLAIMA

MISION

“Otorgar educación de excelencia, comprometida con el desarrollo integral de los alumnos y alumnas, y articulada con nuestra identidad local y comunidad, rescatando la cultura mapuche en su cosmovisión y lenguaje.”

La Municipalidad de Melipeuco, se plantea una concepción de educación pública de calidad en estrecha vinculación con la equidad; concebida como eje fundamental que permite el análisis de los procesos de Gestión de los Centros Educativos y de sus resultados, asociados de manera articulada y sistémica, lo que permitirá formalizar en los Equipos Directivos de los Establecimiento Educativos los procesos de reflexión, discusión y toma de decisiones impulsando un mejoramiento continuo significativo de la Calidad de la Enseñanza. Unos de los grandes desafíos que se plantea es lograr revertir la baja de matrícula y mantener la asistencia media, además de un adecuado servicio educacional que trae como consecuencia un mejoramiento en la calidad de la enseñanza. En esta perspectiva parece fundamental trabajar por lograr mejorar la convivencia escolar ya que un buen ambiente educativo influye positivamente en los logros académicos y personales. Lo mismo ocurre con las escuelas que logran comprometer a las familias en el apoyo de los procesos educativos.

8.1.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

8.1.1.- CATEGORIAS ANALITICAS

En primera instancia, es preciso comentar el cómo, cuándo y porqué de este trabajo de campo. Todo se inicia con la intención de recoger información acerca de las impresiones, opiniones, discursos y prácticas de una educadora de párvulos en ejercicio en una comuna alejada de la gran ciudad santiaguina, intentando con ello descubrir y conocer una mirada distinta de la educación inicial formal en Chile.

Se ha decidido realizar este trabajo en la comuna de Melipuco, al interior de Temuco,

zona que se caracteriza por la presencia de comunidades Mapuche, cabe destacar que existen en este pueblo solo 3 escuelas, un jardín JUNJI y una sala cuna Integra.

Es entonces, que a partir, del contacto de quienes posibilitaron la estadía de quien registra, es que se logra hacer contacto con una educadora de la Escuela Municipal Volcán Llaíma, a cargo del segundo nivel transición.

Cuando se inicia la búsqueda, se pregunta en almacenes por; “la tía Monserrat”, a todos(as) los que se preguntó identificaban y reconocían su casa. Situación que responde a que es una comunidad pequeña. Una vez encontrado el lugar, no habiendo tardado más de 10 minutos desde la pregunta al encuentro, se ingresa a la casa de la educadora en cuestión y luego de la presentación correspondiente se inicia una conversación inicial, que se basa en preguntas de acercamiento que intentan establecer una comunicación agradable que permita con el paso del tiempo una confianza y seguridad a la hora de las entrevistas.

El primer encuentro estuvo cargado de sonrisas acogedoras y acompañadas de un refrescante jugo de albaricoque; fruto propio de la región. Se iniciaba un camino de indagación.

En primera instancia, las preguntas estaban dirigidas a conocer su vida familiar, situación que se dio muy fluidamente ya que estaban ahí sus hijos y al poco tiempo ingresa a su hogar el marido, que al comentarle en donde me alojaba alzo las cejas y confiesa que conoce a estas personas y se presenta como concejal de la comuna. Lo que indudablemente hacia mas interesante esta investigación.

Durante este periodo las entrevistas se dieron bastante armoniosas, hubieron varios

escenarios en los cuales desarrollamos las conversaciones, mayoritariamente las realizamos en su hogar, sin embargo, también recorrimos el colegio, sin lugar a dudas; el aula, el patio y comedor de los párvulos, la plaza de la comuna, espacio particularmente importante para la comunidad ya que es el punto central y emblemático de encuentros formales y espontáneos, dicha plaza se encuentra enfrente a la puerta del colegio Volcán Llaima.

En algunas ocasiones se utilizó una grabadora como recurso de recopilación de información, pero cabe mencionar que en otras solo se pudo registrar durante se realizaba la entrevista, aspecto que en algunas situaciones complejizaba la fluidez de la conversación y surgían instantes en donde no es posible transcribir literalmente, sin prejuicio de ello se da cuenta de las palabras claves y se extrae de su discurso la idea central apoyada de infinitas aclaraciones y/o afirmaciones por parte de la entrevistada y de quien registra. Este proceso fue acompañado de una comunicación virtual, de lo cual se logro obtener algunas respuestas directas y concretas, de aspectos que se necesitaba reafirmar, confirmar y/o surgieron posterior de leer lo registrado, todas temáticas conversadas en anteriores circunstancias, sin embargo, que en pequeñas dimensiones requerían de algunas aclaraciones.

Fue una experiencia muy interesante en la medida en que se vivenciaba por primera vez y sucedía en un espacio geográfico increíble, al interior de una comunidad local muy particular; cargada de familias Mapuche, gente de campo, profesionales y técnicos ejerciendo a kilómetros de su ciudad de origen, la mayoría; profesores, psicólogos, personas de la salud y una que otra(o) profesional con espíritu de

aventura hacían que esta revelación de interrogantes se fuese articulando a lo que se observaba en lo cotidiano.

8.1.2.- ORGÁNICA DEL ANALISIS

A continuación se presenta el análisis en sub.-capítulos, que por cierto poseen un orden, que responde a la pauta de entrevista y coherencia interna común, que permiten ir avanzando en una proyección y reflexión teórica. Por lo demás, cabe señalar, que a su vez el análisis es la construcción de textualidades de la misma entrevistada para dar una orgánica al discurso.

8.2.- LA EDUCADORA Y SU ENTORNO

Para comenzar este análisis es preciso profundizar en la historia de la entrevistada, es decir, dialogar sobre su vida personal, familiar.

Sin dudas es una educadora que ya egresó hace bastantes años, lo que no significa precisamente que tenga que estar fuera de la actualidad pedagógica, es mas, los primeros encuentros ella demostró una visión bastante contemporánea, en el sentido de que reconocía que se estaba instalando una nueva cosmovisión sobre infancia, sin embrago, no de la educación parvularia, aspecto curioso ya que desde una lógica constructivita la concepción de niño y niña arrastra una visión y misión distinta desde las comunidades educativas para la primera infancia.

La educadora en cuestión, hizo énfasis durante las primeras conversaciones, con relación a su formación inicial, bastante hincapié en el deseo intrínseco de ayudar a los demás, razón por la cual confiesa que decidió estudiar educación; *“me gustaba mucho ayudar a la profesora”, “me sentía atraída al ayudar”. “Enseñar a los*

demás cosas”, “dirigir grupos”, son algunas de las frases que extraídas de las entrevistas permiten confirmar o mas bien sostener que es una mujer que desarrollo durante su infancia y vida la experiencia de dar bienestar a los demás. Asimismo a medida que fue tomando conciencia de ello tomo la opción de formalizar sus acciones voluntarias, como diría Escámez, y hoy es una educadora de párvulos en ejercicio.

La entrevistada es profesional, dueña de casa, madre y esposa, a primera vista, pareciera que tendría todas aquellas instalaciones tradicionales de educación, y por ende, de las prácticas pedagógicas. Sin embargo, mientras transcurrían las conversaciones ella iba mostrando cierta flexibilidad y apertura con las temáticas, de alguna manera considero, que era capaz de darse cuenta que las preguntas estaban construidas o que la intención de mis intervenciones tenían una dirección, entonces, ella lograba en ocasiones “acomodar” sus discursos, sin embargo, de todas maneras lo que subyace a las muchas respuestas es visible.

Al parecer nuestra sociedad, en pleno siglo XXI, no valora profesionalmente la educación inicial, como el primer nivel educativo formal que tiene como objetivo entregar a los niños(as) menores de 6 años una educación de calidad, sin embargo, si reconoce que la infancia, a partir de estudios científicos, es la etapa fundamental de los seres humanos, contradicción que en ocasiones las mismas educadoras de párvulos cristalizan en sus prácticas y discursos. En este sentido, la entrevistada verbaliza algunas fraseas como; *“No era muy interesante estudiar para ser parvularia”*, que no fuese interesante responde simplemente a que no era una carrera profesional con distinción, por ende, las personas asumían que como no era

reconocida por la sociedad no era una profesión significativa. Sin embargo, ella necesita saciar su deseo de ayudar y servir a los demás, manera que consolido con los mas pequeños de la sociedad; ***“la educación parvularia apuntaba a formar, ayudar a los mas pequeños”***, la palabra formar pudiese ser cuestionada por quienes afirman que los seres humanos no son plastilina que pueden ser moldeables, sino todo lo contrario afirman, desde el constructivismo que; “el conocimiento se construye a partir de las acciones sobre el mundo objetivo y subjetivo, siendo esta construcción obra del propio sujeto”(Araujo 2000) por ende, no podría ser un ser que reciba del exterior indicaciones para ser correctamente formado.

Por otro lado, la educadora durante las entrevistas confiesa que; ***“mientras mas pequeños mas aprenden”***, reconoce que existen investigaciones tales como las neurociencias que confirman que la mayor y mejor cantidad de sinapsis están en los primeros años de vida, por tanto, la educación inicial es de real importancia y urgencia.

Curiosamente asegura que; ***“Me gustaba trabajar con grandes”***, ***“Se pueden trabajar cosas mas interesantes”***, las anteriores dicen relación con dos aspectos, en primera instancia es el derecho de elección, es decir, cada profesional tiene la posibilidad de elegir que nivel educativo le es mas atractivo, como a los médicos la especialidad preferida, siempre y cuando esta decisión no sea la consecuencia de una visión asistencialista y pedagógicamente pobre de los niveles anteriores (sala cuna-nivel medio menor -medio mayor). Por otro lado, y seguido de lo mencionado, existe la posibilidad de que la razón tenga como origen la creencia que en los niveles

medios las prácticas pedagógicas son mas bien intencionadas para el cuidado y entrega de afecto mas que para realizar un trabajo formal, asimismo, la rutina se vuelve mas cotidiana y no le causa interés profesional.

Al principio sus respuestas eran breves y bastante diplomáticas, con el paso del tiempo y con la confirmación de algunas dudas, fueron desglosándose y sin dudas, una vez que se recopiló todo el material se logró tener un discurso mas elaborado, lo que significó mucho trabajo de parte de la entrevistadora, ya que requería de que se articularan todas las respuestas que conducían a una temática, ya sea de las hojas de registro como de las grabaciones y/o las respuestas vía Internet.

En relación a su familia, la entrevistada es el átomo unificador, mediador y administrador de su grupo, en el sentido que es quien organiza las labores domesticas, dirige en gran medida a sus hijos, en ese sentido se percibe que es algo aprensiva y consentidora. Lo anterior se desprende por sus acciones para con ellos. De acuerdo a lo observado, se puede afirmar que; la niña menor carece de limites y depende bastante de su madre para resolver cualquier obstáculo, sea este domestico y/o escolar. Esta permanentemente sobre la madre dificultando la expresión y desenvolvimiento natural, hostigándola. Los hijos mayores demuestran ser algo mas independientes, sin embargo, durante las entrevistas casi-siempre estuvieron presentes, (las que fueron en su hogar).

Se reconoce que la mujer hoy por hoy se desenvuelve en varias dimensiones, y no siempre los discursos profesionales se llevan al hogar, no existe una sicóloga que tenga resulta o equilibrada su vida sentimental. Con ello se intenta decir que la

educadora en cuestión es una profesional que podrá en su lenguaje afirmar que la autonomía es importante para el desarrollo de los seres humanos, y que los adultos son mediadores del abanico de posibilidades, sin embargo de una u otra forma se instala en una concepción de infancia infantilizada, en donde los niños y las niñas son “pequeños” y las instituciones para esta, que a su parecer deben ser obligatorias son espacios de protección del “mal vivir” y en ese sentido se constituyen en hogares sustitutos (Dahlberg,1995.17).

“en la escuela tengo mis otros hijos”

Lo anterior no tendría que ser un aspecto negativo en tanto ese espacio se transformará en la oportunidad de constituirse en una posibilidad distinta, en donde se generen mejores y nuevas instancia de existencia. De lo contrario, las instituciones fiscales para la primera infancia pasarían a ser nada más que guarderías para niños y niñas de familias vulnerables.

Por alguna razón, experiencias y prejuicios de la entrevistada para con los jóvenes del pueblo son negativos, por ello evita que sus hijos(as) se relacionen mucho con el entorno. Además, es necesario mencionar que solo su hija menor estudia en Melipeuco, los 3 mayores en Osorno, en casa de su abuela materna. Tal vez por ello se explica la reacción de su hija.

Los niños del pueblo jugaban en la plaza, era verano y los días estaban muy agradables, sin embargo, ellos estaban ahí observando, “cuidando” talvez a su madre, queriéndola o simplemente acompañando un proceso que para ellos era nuevo; su madre estaba siendo entrevistada, talvez por primera vez se detuvieron a pensar en la

relevancia de su quehacer, o concretamente a sentirse orgullosos de que alguien desde algún lugar del mundo siente interés por lo que en un pueblo del sur se realiza con los niños y niñas menores de 6 años. Y claramente hay que reconocer que la visita de dos jóvenes universitarias; una chilena y otra mexicana levantarían su curiosidad.

8.3.- LA ENTREVISTADA Y SU COSMOVISION DE LA INFANCIA

Desde los tiempos antiguos, los filósofos han sostenido diversas ideas sobre como son los niños(as) y como debiesen ser criados “para ocasionar los menores problemas” a sus padres y a la sociedad.

“hoy se miran con algo mas de respeto”

En relación a este capítulo, son varias las dimensiones en las que se pudiese indagar, y así develar cual sería su origen.

La educadora entrevistada reconoce la importancia de la infancia, y lo manifiesta en varios ejemplos en donde superpone el interés superior de los párvulos, ante cualquier otro poder u autoridad. Se sabe que existen teorías e investigaciones que nos señalan y recalcan que los primeros años de vida son los de real impacto a nivel emocional, social y neuronal. Al conversar con ella e ir indagando en el cómo y el por qué de algunas prácticas, era evidente reconocer que manejaba, como toda maestra debiese dominar, cuestiones claves de la infancia; desarrollo, psiquis, identidad, entre otras, que no se traduce a que intentara con su discurso o practica una propuesta nueva, es decir se instalaba desde los datos de teorías reconocidas. Lo que se intenta decir, es que su discurso fue siempre muy formal y poco “rebelde” u innovador, a modo personal.

“son la base de nuestra sociedad”

Generalmente cuando se pregunta la mayor cantidad de personas responden que la infancia o los niños son lo mas importante de la sociedad, sin embargo, existen infinitas prácticas en donde lo único que se ve es un juego de poder y dominación para con los niños.

En este caso, la entrevistada reconocía que los niños y las niñas hoy por hoy tienen un rol mas respetado por la sociedad que antes, alude a ejemplos como; “los niños comíamos en la mesa del pellejo”, en ese sentido, señala que por las instigaciones actuales, pero ya dichas hace mucho, los adultos, siente ella, están algo mas concientes de que no son “un estorbo”, sino que personas que comienzan su vida.

Y eso lo percibe en las reuniones, o más bien entre sus pares docentes. Cabe destacar que la gente de Melipeuco, teniendo tanta vinculación sanguínea y de tierras con el pueblo mapuche, se relaciona con la infancia desde una cosmovisión distinta. Si bien no manejan académicamente los conceptos de primera infancia logran con mayor autenticidad la relación horizontal de aprendizajes y respeto con sus niños. Lo anterior se agrega por lo observado en terreno.

“es una etapa en la vida de las personas, muy importante, sensible y fundamental”

En muchas ocasiones tomamos la infancia como una etapa en la vida, como si fuésemos materia que se estaciona en espacios de tiempo para el avance del camino.

Los distintos modos de hablar de infancia, usados comúnmente en el lenguaje y en la práctica son heredadas por tradiciones históricas, políticas e ideológicas. Tal como lo

plantea Marisol Loyola V. en su artículo “Niñez y currículo oculto: designaciones hegemónicas de la infancia”, cuando señala; “la hegemonía de los discursos se inscribe a partir de una perspectiva jerárquica que sitúa arriba al adulto/a y abajo al niño/a en el concierto de las representaciones sociales” (Paulo Freire. Revista de Educación Crítica. Año 7, N° 5 Mayo 2008. Escuela de Educación. UAHC.)

En este contexto se puede pensar la infancia como otro punto de resistencia en el intento de socavar los discursos dominantes.

La infancia en tanto constructo cultural, se ha instalado una y otra vez en el espacio público a partir de esta obligada sumisión que fuerza a detenerse y “observarla desde lo alto”, a través de trascursos de significación y resignificación que operan desde una lógica vertical. *“es una etapa en la vida de las personas, **muy importante, sensible y fundamental**”, “se sientan las bases de la personalidad, y los valores de la familia”*

Según Dahlberg, el paradigma dominante las instituciones para la primera infancia se instalan como productora y empresa, tarea que se consigue entregando una educación para el rendimiento educativo posterior, según se observan en las políticas estadounidenses, y muchas veces en las prácticas pedagógicas tradicionales, invisibilizando el discurso actual y la mirada resignificada de la infancia.

Lo anterior se traduce a ideas políticamente correctas que la delimitan en los terrenos de la inocencia, pureza e ingenuidad.

El hecho que la educadora en cuestión señale que la infancia es una etapa importante y sensible hace suponer que de una u otra forma comparte el hecho de que la niñez es parte de la sumatoria de conceptos que intentan universalizar lo pequeño, homogenizar lo diverso y reducir lo irreducible. Ahora bien, a juicio personal, no se traduce a un discurso negativo ni peyorativo, sino que es tan solo la construcción heredada que hemos asumido a lo largo de la vida, sin cuestionarnos el por que o el origen de conceptos tan grandes y tan utilizados por la sociedad, como lo es la primera infancia.

Se plantea también, que es el momento en que se sientan las bases de la personalidad, aspecto respaldado teóricamente por múltiples autores que desde 1952 (Piaget), a la fecha sostienen que la primera infancia o mas bien los primeros años de vida son, desde la psicología evolutiva, por lo menos fundamentales para el desarrollo humano.

La entrega de valores como señala la educadora entrevistada, es sin duda una dimensión muy interesante, es mas es precisamente aquella esfera a la cual esta tesis intenta sumergirse, en el como las familias, la escuela y la sociedad por consecuencia, transmite valores a sus niños y niñas.

“se sientan las bases de la personalidad, y los valores de la familia”

En este sentido, la entrevistada plantea que la familia sería la encargada o la responsable de entregar estos valores, que cabe destacar; son actitudes, modos y sentires que para ellos como núcleo son validos e importantes de transmitir, cuando hablamos de valores concientes transmitidos, ya que existen muchos otros que los

heredamos en lo cotidiano casi de manera inconciente.

Entonces, si asumimos que a la escuela los niños y niñas entran con un “bolsón” de valores reconocidos por sus familias, como es que la educadora de párvulos en este caso, NT2, recibe estos valores y trabaja desde ellos con el objetivo de que en un periodo corto logren ser autónomos en sus actos valóricos, asumiendo que estos son heredados por sus familias y entonces la escuela queda fuera de esta transmisión.

En este sentido, y desde la instalación de esta investigación no se debería ser tan rígida con las palabras que son parte y constituyen el discurso, entonces, al conversar con la entrevistada ella también comparte que en el aula los valores son parte de los aprendizajes y experiencias que intencionadas y no se encuentran en el espacio educativo formal.

Es curioso como en ocasiones, durante el proceso de entrevistas y conversaciones, aparecían en sus discursos frases o comentarios que hacen asumir o suponer que para su cosmovisión los niños no son más que el resultado de la crianza de sus padres, que cabe señalar; menciono (con otras palabras) que eran personas bastante alejadas de reflexiones y cuestionamientos sobre la infancia. La vida en Melipeuco, como comentaba la entrevistada es mas bien constante y tranquila, solo en verano, cuando reciben turistas su cotidianidad se ve algo alterada, sin embargo, según lo observado las familias son mas bien hogareñas, no se aprecian muchos niños en las plazas, pero si en los video juegos de Internet, si bien no son parte intelectual formal de una nueva construcción de infancia pero si como familias funcionan como sistema bastante mas unificadas y sus saberes y responsabilidades son compartidas por todo el núcleo

familiar, respetando a los niños y niñas como parte de la familia a la hora de saber, por ejemplo, lo que se hace con la tierra y la leña... lo anterior se reconoce como acciones para una respetuosa relación con la infancia.

“ellos saben perfectamente lo que hacen, son súper PILLOS”

Es por ello que la educadora entrevistada señala que; “saben bien lo que hacen”, ya que reconoce que son seres humanos capaces de distinguir y reconocer cuando están realizando, según los valores interiorizados y la autonomía que hallan desarrollado gracias a su familia, si es correcto, aceptable o válido.

Sin embrago, a la hora de introducirnos en la dimensión moral, pareciera que se ignora esta frase y se vuelve a la imagen de niño/a ingenuo, incapaz de observar, reflexionar y tomar una decisión con respecto a alguna situación que le afecte.

Desde hace mucho, los textos hacen bastante hincapié en que los niños y niñas son capaces de construir su propio conocimiento, que es importante que los adultos les demos la posibilidad de aprender y devolver al mundo, pero por alguna razón aun nos encontramos estancados en una lógica propia del sistema económico, de medios y fines, en donde los adultos aun no visualizan a los niños como actores y protagonistas de este escenario social y político, son “pillos”, asumimos que son capaces de comprender ciertas cosas y a demás que en ocasiones manejan la verdad y la mentira como instrumentos de manipulación, sin embrago, a la hora de planificar, por ejemplo, alguna experiencia educativa la educadora entrevistada, reconoce que en pocas ocasiones se a planteado la mencionada estrategia, ya que el tiempo según su

relato es tan reducido que es mas optimo planificar ella, junto a su colega, y en el aula hacer participar a los niños/as, es decir, reconoce y argumenta en varios momentos la relevancia de que los niños participen activamente de las clases, sin embargo, le es complejo incluirlos en la planificación de éstas.

A juicio personal, afirmo que el modo en que se trabaje con los párvulos puede ser diverso lo importante es que en el proceso de su aprendizaje sean protagonistas.

“tienen derecho a la educación, estimulación temprana”

“esta bien que los países pongan énfasis en los niños”

“debería a ver mas ayuda para el desarrollo de la infancia”

Como la entrevistada señala; “tienen derecho a la educación”, la infancia esta respaldada por ONG, instituciones, políticas y organizaciones que trabajan con y por la primera infancia, es por ello que existe el derecho de los niños y la obligación por consiguiente de los estados y las familias de brindarles una educación de calidad, ahora bien; es que esta obligación se traduce a una intención por parte de los gobiernos de generar espacios físicos que contengan a los miles de niños y niñas de nuestro país, es decir, se ha trabajado por la cobertura, principalmente en la educación parvularia, aspecto positivo si lo vemos por la necesidad y el derecho de las mujeres de integrarse al mundo laboral, pero ¿es ese el objetivo de las instituciones para la infancia?, claramente no, se reconoce pero se espera mucho mas de ellas, en este sentido, cuando la entrevistada plantea que la estimulación temprana debería ser una prioridad para los gobiernos, guarda bastante sentido ya que en los primeros años los

recién nacidos necesitan de una adecuada, pertinente y oportuna estimulación sensorial y es aquí en donde, a juicio personal agregaría la palabra potenciación, ya que como ya se a repetido en varias ocasiones durante esta tesis, los niños y las niñas son seres humanos con capacidades y habilidades, que solo necesitan de una mediación oportuna para desarrollar entre muchos aspectos; la autonomía moral, que a opinión de quien escribe esta presente en cada recién nacido, solo requiere de una potenciación formal de la escuela y confianza, seguridad y amor de las familias.

“determina el tipo de hombre y mujer que participara en la sociedad”

La frase de la educadora entrevistada, es amplia y compleja para su discusión y análisis. La personalidad de los párvulos, como ya hemos mencionado, se comienza a ensamblar y potenciar en los primeros años de vida, con los aportes de la escuela, la familia, los medios de comunicación masiva, la sociedad en general. En este sentido, por lo que señala la entrevistada, los niños y las niñas estarían en un proceso de “formación humana” para integrarse a la sociedad adulta, al interior de este análisis surge una pregunta; ¿los párvulos no son parte de la sociedad hoy?, pareciera que la frase plantea el hecho de que debemos preocuparnos por los niños hoy para luego no tener que hacerse cargo de adultos irresponsables o inadaptados, sin duda, es un hecho que hay que reconocer que de una u otra forma es real, no obstante, el instalarse desde esta perspectiva, dificulta la relación actual del ser niño/a, es decir, si estamos visualizando a los párvulos como proyectos de una buena y nueva sociedad, a juicio personal, invisibilizaremos la necesidades, derechos y por que no, roles que los niños y las niñas desde sus primeros años deben asumir como actores

protagonistas de la sociedad en la que viven.

Es una dimensión amplia, pero que integra conceptos subyacentes y en tensión en esta tesis, por ejemplo, el punto en que la estimulación pasa a ser más relevante que la potenciación, que la infancia es importante en tanto es la base y proyecto de una nueva sociedad, que la cobertura en la educación parvularia pasa a ser una política que favorece a la infancia, mas que una iniciativa para desobstruir la tarea educativa de las familias y darles espacio para que se integren a la maquina laboral, olvidando sin duda, la labor educativa, social, política y emocional de las educadoras de párvulos que, en lo personal afirmo que no son parte del sistema educativo formal y no simples “tías” que cuidan que se institucionalicen bien para el mañana.

8.4.- VISION Y DESAFIOS DE LA EDUCACION INICIAL EN CHILE, DESDE LA PERSPECTIVA DE LA ENTREVISTADA...

Desde una perspectiva constructivista social, tanto las instituciones para la primera infancia, como nuestras imágenes de lo que es, están a juicio personal, socialmente construidas. Asimismo, los deseos de que las instituciones para la primera infancia sean espacios en donde la sociedad civil, los niños y niñas y sus familias participaran juntos en proyectos de significación social, cultural, política y económica.

“instituciones, ayudan al desarrollo integral de los niños”

Cuando a la educadora entrevistada, se le pregunta por su apreciación y/o opinión de la gestión social y política de la educación parvularia en nuestro país, tanto de su rol como unidad curricular hasta del cotidiano en el quehacer educativo (aula), en este sentido, ella reconoce que por un lado no le es grato el tema y por otro desconoce

proyectos y políticas para la primera infancia, cabe destacar, que no comparte el hecho de que la educación sea parte de un sistema político y económico, señala que, las practicas de las instituciones u organismos relacionados con la educación inicial “no dependen ni están relacionadas con la tendencia política o el gobierno de turno”, es decir, al plantearle como posibilidad que la cobertura de los niveles transición y salas cunas están instaladas o mas bien pensadas para obtener mayor mano de obra en el mundo laboral, su reacción es de desacuerdo y de defensa a las estrategias que el gobierno ejecuta, y señala que son en pos de los niños y niñas.

“la cobertura de las salas cunas fue positivo”

En este sentido, la educadora se contradice en algunos puntos, como por ejemplo; cuando señala que las estrategias de cobertura son positivas y las relaciona con las políticas para la primera infancia, siendo que anteriormente había mencionado que las ignoraba, talvez es tan solo que no había realizado el análisis y las relaciones entre, los medios, los fines y las estrategias para lograrlos.

Efectivamente si reflexionamos, solo a partir de la necesidad de las mujeres y hombres de trabajar, indudablemente la cobertura en las salas cunas es favorable, sin embargo, desde la educación parvularia se apuesta a que entre mas pequeños ingresan a una comunidad educativa mayores potencialidades y capacidades podrían desarrollar los párvulos, siendo parte del derecho a la educación.

“podrían mejorar aun mas”

“que el énfasis este en lo educativo, no en lo asistencial”

En las anteriores frases extraídas de la entrevista, la educadora plantea que existen falencias y por ende, posibilidades de cambios y mejorías, durante las conversaciones que se mantuvieron, reconoce que las realidades de las salas cunas o jardines de nuestro país, presentan deficiencias ya sea en su infraestructura, en la calidad de material, en la gestión y lamentablemente en el ámbito curricular o pedagógico.

Es entonces, que esta en el inconciente colectivo de las educadoras de párvulos el hecho de que las salas cunas tienden al asistencialismo, aspecto que sin lugar a dudas debe transformarse para el logro de las metas de infancia, y no de producción país.

“obtener mayores logros en nuestra infancia”

Hablar de logros en la educación parvularia, se traduce principalmente a brindarles a los niños y niñas una calidad de vida educativa formal y no convencional oportuna, pertinente y desafiante. Para lo anterior se requiere de un grupo de profesionales que crean en la infancia y sus potencialidades, espacios educativos que se desarrollen al ritmo y a las necesidades de los párvulos y sus familias, lo que no es igual a que la cobertura crezca, sino a que la calidad de lo que esta y hoy por hoy esta a disposición de la población sea coherente, eficiente y eficaz.

“los niveles medios son mas bien para que estén bien cuidados y recibiendo una estimulación adecuada”

La presente tesis plantea y se pregunta por la autonomía de los niños y niñas, poniendo énfasis en la moral, es decir, en aquella posibilidad de discernir, opinar y ejecutar de manera autónoma, para lo cual requiere de un ambiente educativo

democrático y una educadora que posibilite y genere, entre otras cosas, espacios de dialogo y autonomía.

Es entonces, que lo que señala la educadora en su frase relacionada con los niveles medios, hace suponer que la autonomía o la capacidad de desarrollar la autonomía es a partir de los niveles transición. Asimismo, se traduce de su discurso que los párvulos menores de 4 años no están preparados, por un lado; para un trabajo más independiente y por otro para un rol más responsable y autónomo de su quehacer. Es importante para la entrevistada que en los primeros años de vida los niños y las niñas reciban una adecuada estimulación a nivel bio-psico-social, para que así logren paulatinamente una autonomía.

La investigación de esta tesis, comparte lo que plantea la educadora, es importante reconocer que efectivamente no podemos pedirle a un niño/a que tome una decisión a los 2 años y medio en relación a su alimentación o conflicto con otro menor, ya que en este tiempo lo que se debiera trabajar con el o ella es la potenciación y desarrollo de su autonomía, el adulto debe mediar entre la situación y el/ella, con la intención (caso: conflicto entre dos o mas) de que las partes tomen conciencia y desarrollen su empatía, para así con el paso del tiempo, la mediación del adulto disminuya y la decisión del párvulo se valide para si mismo y para la sociedad.

Ahora bien, que en los niveles medios solo y solo se realice un cuidado y una estimulación, a juicio personal, pareciera ser muy pobre, es necesario que desde sala cuna los adultos entreguemos en los niños y las niñas confianza y seguridad para que ellos/ellas por si solos/as desarrollen y potencien su autonomía, es un trabajo desde el

nacimiento, un proceso que no comienza en una edad y termina en otra es una experiencia de por vida.

8.5.- LA DOCENCIA Y EL ENFOQUE DE DERECHOS

Todos los niveles de la educación parvularia son espacios para generar autonomía desde distintos ámbitos y distintos desafíos.

El enfoque de derechos, como ya se ha mencionado en el marco teórico, es una propuesta de lectura de la realidad que se fundamenta en el vínculo existente entre la convención sobre los derechos del niño y la declaración universal de derechos humanos, es decir, establece como esencial, el hecho de que los derechos del niño, la niña y los jóvenes son derechos humanos.

“la educadora es un ente que practica y observa su cumplimiento”

A partir de esta frase, se podría señalar que la entrevistada asume que las educadoras debemos constituirnos en garantes de derechos, sin embargo, ella se refiere a las docentes como “entes”, es decir, individuos que carecen de autonomía y conciencia, lo que no responde, a juicio personal, a las características y menos a las potencialidades de un ser humano. A pesar de ello, al replantearle la pregunta con el mencionado alcance, manifiesta que es solo “una mala forma” de construir su frase, y lo que quería decir era que efectivamente las educadoras de párvulos, por un lado, deben llevar a la practica los principios de la convención y por otro velar por el cumplimiento de estos.

En este sentido, se recuerda que los derechos establecen la responsabilidad política, jurídica y ética del Estado para hacer cumplir, y generar las condiciones de ejercicio pleno de derechos por parte de los ciudadanos.

Asimismo, se hace necesario mencionar o recordar que existe, en primera instancia, un garante principal que se traduce al Estado y sus poderes. Luego, el garante co-responsable que vendrían siendo los medios de comunicación y la sociedad civil y finalmente el garante interrelacional, que son las familias, la comunidad y en definitiva todas las personas.

Es entonces, que indudablemente, las educadoras de párvulos están en la obligación ética y moral de velar por el interés superior del niño/a, por ende, en las comunidades educativas el rol del adulto se traduce a un trabajo del ejercicio y/o práctica, como lo menciona la entrevistada y más que de observación de su cumplimiento debiese ser el defender, promover y proteger los derechos de los niños y niñas.

“teniendo en cuenta cada uno de los derechos en el actuar y desempeño pedagógico”

El desempeño pedagógico como lo plantea la entrevistada debiese estar empapado y por tanto, ser la cara visible de los principios de la convención de derechos, en este sentido, la educadora entiende, a juicio personal, perfectamente que su rol como docente de la educación inicial es y deber ser parte del “equipo” movilizador de cambios y en este caso de traslación a una sociedad que trabaje desde el enfoque de derechos.

“que la sociedad entienda la importancia de respetar los derechos de los niños”

A partir de la frase anterior, y observando la compleja sociedad en que vivimos, en donde la primera fuente de preocupación para los que aspiramos a un mundo mejor la constituye el individualismo, que se centra en el Yo, lo que aplana y estrecha a la vez nuestras vidas, las empobrece de sentido, y las hace perder interés por los demás o por la sociedad, en este sentido, ¿será que la sociedad esta preparada para ser el soporte- sostenedor de los principios de la convención de derechos?, coincidentemente con la entrevistada se reconoce que es una tarea difícil, pero no imposible.

Ahora bien, es importante y fundamental que la sociedad tome conciencia y respete los derechos de los niños/as, sin embargo, la vulnerabilidad en que se encuentran tantas personas, específicamente la sociedad mas alejada de las riquezas del país, en ocasiones no se encuentran con la tolerancia, la voluntad, ni la información para detenerse y reaccionar frente a un abuso o vulneración de derechos, es mas tenemos a muchos niños/as trabajado en las calles... sin embargo, esa problemática esta fuera del debate de esta tesis, por mas que interese a quien escribe, no es oportuno desarrollarlo.

“ellos por si solos no los pueden defender”

La frase anterior es bastante interesante, ya que plantea una incoherencia en su construcción y talvez intención de comunicación. La educadora, plantea que los niños/as no son capaces por si solos de defender sus derechos. Es curiosa como se

construye esta frase, por un lado, asume que hay que defender un derecho, siendo que es “misión” de los adultos el velar por el cumplimiento y no vulnerabilidad de estos.

Mas, es interesante el como lo plantea, ya que por otro lado, no estaría creyendo en la capacidad de argumentación y/o derecho del niño a defender algo que le parezca correcto o no, en este sentido, le niega a la capacidad de autonomía del párvulo, frente a una vulneración de derechos.

“si se respetan y valoran podríamos tener una sociedad mejor”

Sin dudas, la sociedad debe ser quien asuma la responsabilidad de generar condiciones, mecanismos, defender, promover y proteger los derechos de los niños y niñas.

Lo que la educadora señala en esta frase es un sentimiento, que a juicio personal, lo tendrían muchas personas, el obstáculo es que de alguna manera los seres humanos caemos en serias contradicciones, a la hora del discurso todas coincidimos en que; “la infancia es y debe ser respetada ya que son y serán las personas que heredan y construyen el mañana”, y una serie de características mas, tildadas en distintos énfasis y paradigmas; ya sean productivos como humanos.

Entonces, la pregunta es mas bien hacia donde esta la mirada cuando se habla de potenciar y proteger la infancia y sus derechos; a un interés político y económico, en este sentido, a generar productos para el mañana, o a que la primera infancia construya a partir de lo que la sociedad le ofrezca la posibilidad de ser y por ende desarrollar su Ser social. Resolviendo esa pregunta, podríamos entonces, analizar las

estrategias para la primera infancia y desde ahí, realizar una “campana” de educación y protección desde el enfoque de derechos para la sociedad.

“la sociedad debería tener asumida y resuelta la importancia de la infancia, en el desarrollo de la sociedad”

Nuevamente se vuelve a lo señalado, la entrevistada manifiesta una positiva intención en sus frases y discursos, sin embargo, no tiene claro, al parecer, cual es el enfoque que le da a su frase, es decir, cuando habla de desarrollo se refiere a... mayor cobertura, mas espacios públicos, plazas de juego, capacitación a docentes, penas de cárcel a la vulneración de derechos, no queda claro, en el discurso ni tampoco en el proceso del análisis de la presente investigación, cual seria su postura política. Cabe destacar que en capítulos anteriores se plantea que la entrevistada se rehúsa a dialogar sobre temas político-sociales, por tanto, no es tan extraño que queden en la tesis, algunos elementos abiertos ya que no se logro develar sus ideas respecto a ello.

En relación a la frase en si, es lamentable que aun, y aquí se concuerde, con la educadora, en que ya es hora de la que la sociedad asuma con urgencia la importancia y lo fundamental que es pensar y velar por la infancia, desde el enfoque de derechos y por cierto desde una mirada horizontal y pluralista.

8.6.- DISCURSOS, PRÁCTICAS Y AUTONOMIA EN LA PEDAGOGICA

“autonomía es la capacidad de un individuo de autogobernarse o de ser independiente” (entrevistada)

La educación tiene como objetivo explícito en la modernidad, según el filósofo español Fernando Savater, conseguir individuos auténticamente libres, entendiendo la libertad como lo que es: facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra, y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos; y como un logro de la socialización, entendida como convivencia en democracia, objetivo último y primordial de la crianza y/o educación formal.

“educación y autonomía se entrelazan estrechamente”

La entrevistada al dialogar sobre y desde la autonomía comenta y construye su argumento desde una mirada bastante constructivista y emancipadora. Ahora bien, si se plantea a la sociedad en general, aseguro, que todos/as dirán que la autonomía es importante en la vida de los seres humanos, y por ende, que en la escuela se debe respetar y desarrollar esta, sin embargo, a la hora de observar sus prácticas cotidianas es posible ver como se cristalizan las incoherencias, ya que no es tarea fácil ser impecable en este desafío.

Lo anterior por varios puntos, a saber; la familia: si la educadora deja que los niños y niñas vayan potenciando su autonomía en su quehacer diario, como por ejemplo; orden, responsabilidad por sus prendas de vestir, entre otras/os, en casa lo más probable que ocurra es que le ordenen y lo vistan ya que ello le facilita y optimiza el

tiempo. Por otro lado, la escuela exige ciertos ritmos y objetivos, que complejizan la tarea de autonomía, ya que el respetar los tiempos de los párvulos e integrarlos a las planificaciones y/o rutinas diarias la organización pareciera, por lo menos el primer semestre, desde la administración de la institución algo desordenada y dispersa.

“a través de la educación puedes lograr mayor autonomía”

Sin embargo, se reconoce que el trabajo de aula bien planificado e intencionado para propiciar espacios en donde los párvulos desarrollen y potencien su autonomía, garantizan niños/as y en el futuro adultos creativos, auto-suficientes y capaces de autogobernarse.

Sin duda se comparte la frase de la educadora, es mas, es un hecho de que la educación tiene en sus manos la posibilidad de enriquecer sus comunidades educativas a través del principio de autonomía, lo plantea el marco curricular de la educación parvularia, ya sea en sus Bases Curriculares como también en sus Programas Pedagógicos. La pregunta es como y desde donde se trabaja.

“hay que darle la posibilidad de resolver los problemas cotidianos”

Lo anterior es justamente lo que propicia las instancias que necesitan los párvulos para ir potenciando su autonomía, la educadora entrevistada comparte algunas de sus prácticas, señala que en ocasiones, observa a los niños y luego les pregunta por lo ocurrido, esperando que ellos recuerden, reconozcan y enfrenten lo sucedido, es entonces, que se podría hablar de desarrollo y potenciación de conciencia.

“A partir de las neurociencias y todas estas nuevas formas para enseñar... claro;

los niños hacen y construyen su propio conocimiento

Es curioso como las educadoras de párvulos nos argumentamos desde las neurociencias, siendo que las investigaciones acerca del desarrollo bio-psico-socio-emocional de la infancia ya había sido un tema hace ya tanto, sin embargo, a juicio personal, creo que el “BUM” de dicha investigación hace que la educación parvularia se sienta mas confiada de su quehacer pedagógico, por tanto, sus educadoras mas seguras de su profesión. Sin embargo, al no ser este una dimensión de la investigación no se profundizara en ello.

Ahora bien, la educadora plantea que efectivamente los párvulos construyen su conocimiento, opinión que es compartida, sin embargo, la pregunta y/o la cuestión es como la educación formal y en este caso la educadora genera espacios al interior del aula para que los niños y niñas logren este objetivo.

“dar la posibilidad de elegir”

En este sentido, ¿se logrará este, si los hacemos diariamente repetir una rutina sin sentido, o lo obligamos a sentarse en el pupitre predeterminado por otro, y finalmente a rellenar el oso con plasticina, siendo que existen otros materiales?, entre otras infinitas situaciones.

La educadora entrevistada, comparte durante las conversaciones y preguntas directas que en ocasiones, durante la rutina, ella les da espacios para que ellos decidan lo que harán, siempre y cuando hayan finalizado la actividad plantada al curso, ya que de otra forma: “¿Cómo se logran los objetivos de la unidad?”...

“los conocimientos no se traspasan de uno a otro como un objeto”

Efectivamente los saberes y/o conocimientos, son experiencias únicas que cada ser humano va interiorizando según sus capacidades, significados y emociones.

La educación, a juicio personal y éticamente hablando, no es por ninguna instancia la oportunidad de transmitir conocimientos como si de una vasija rellenas vasos vacíos, por tanto, la educadora, el docente o el maestro como desee referirse, y con esto se comparte fervientemente, que el adulto/a que medie algún conocimiento a otro ser humano, sea este un párvulo u otro adulto/a entrega una idea formal y organizada desde sus esquemas, lo mismo hará la persona que reciba esta información la interiorizará según sus experiencias y significados, cambiando entonces, la lógica de objeto.

“el adulto este dispuesto a ofrecer al niño la posibilidad de elegir”

“enseñar a asumir las consecuencias de sus elecciones”

“deben a sumir la capacidad de hacer o inventar”

Durante el proceso de las entrevistas y conversaciones, al llegar a este tema, fue satisfactorio y agradable escuchar su discurso, pareciera que compartía con el espíritu de la tesis, en el sentido que manifestaba tener actitudes bastante acordes al perfil de una educadora que potencia y propicia espacios para la autonomía, lamentablemente el no haber podido observado sus clases limita la investigación, sin embargo, el objetivo de esta investigación es develar sus representaciones a partir de su discurso, por lo que alivia la necesidad de indagar de quien escribe.

“en los seres humanos va de la mano con darle la posibilidad de hacerlo”

“no es tarea fácil”

Cuando se habla de autonomía en educación, es importante tener en cuenta todas las dimensiones de esta, en primera instancia la confianza y concepción de niños y niñas que se tiene, ya que si se asume, por ejemplo; que los párvulos son “pequeños, inocentes en formación”, sin duda será lógico entonces, que intentes resolverle constantemente las cosas impidiendo de una u otra forma que lo hagan por si solos/as.

Cuando la educadora plantea en varias ocasiones que los adultos deben dar o brindar el espacio para que los párvulos tengan el desafío y la oportunidad de indagar, descubrir e intentarlo por ellos mismos/as, sostiene la idea de que depende del medio que los seres humanos desarrollen y potencien su autonomía.

En ese sentido, se comparte con la entrevistada que el medio es una factor trascendental en la potenciación de la autonomía desde la infancia, ya que si desde los primeros años de vida el entorno inmediato niega o limita la posibilidad de desplazarse y descubrir el mundo, difícilmente, como lo menciona la educadora, será una tarea difícil el lograr que ese niño/a sea autónomo en su quehacer.

Sin embrago, si la autonomía, a juicio personal, es el derecho moderno de la sociedad y talvez uno de los problemas graves de la educación, ya que se cae constantemente en contradicción; ¿que calidad de espacios para la autonomía, estamos entregando para los niños y niñas?

Vivimos en un mundo en el que las personas se les reconoce el derecho a elegir por si mismas sus propias reglas de actuación, a decidir en conciencia que convicciones desean adoptar, a determinar el modo como ir configurando la vida personal. Es más, estos derechos están en las sociedades mas avanzadas y en los organismos internacionales y defendidos por las leyes.

Se apuesta en la presente tesis que la característica mas acusada de la modernidad es el reconocimiento del derecho de toda persona a decidir sobre si misma y sobre aquellos asuntos que le afectan.

En este sentido, y como ya se a mencionado, la autonomía, a juicio personal; es un principio propio del ser humano, que no significa otra cosa que estar regido por reglas propias y por tanto, distintas a las que otros puedan imponer, aunque esas leyes propias sean compatibles con las de los demás. Entonces, los párvulos poseen este principio y es hora de que el medio, en este caso las instituciones educativas para la infancia interioricen este derecho que no esta pensado para los adultos exclusivamente, sino para todo ser humano nacido, y las practicas pedagógicas y no tan solo el discurso se tiña de de este principio y/o derecho.

“los niños a los 4 años, han demostrado ser bastante capaces para resolver diversos obstáculos cognitivos”

La frase citada de la educadora entrevistada, dice relación con lo planteado, mas, añade un concepto, y es el de la capacidad cognitiva, es decir; aquel esquema mental que permite a los párvulos desarrollar y potenciar sus habilidades mentales de

abstracción y capacidad lógica. Ahora bien, es sin duda, un factor importante, ya que lo más probable es que un niño/a con trastornos mentales no logre una autonomía ideal. Sin embargo este estudio no trabaja desde esa perspectiva.

Ahora bien, es una dimensión interesante, ya que la educadora entrevistada plantea que a los 4 años los párvulos ya están en procesos cognitivos desafiantes, logrando con éxito aprendizajes que antes se creían tareas para niveles más altos, en este sentido, sí asume que los niños y niñas ya son capaces a los cuatro años de mantener un pensamiento lógico adecuado para enfrentarse a una actividad o experiencia educativa de un nivel complejo, con la mediación e intencionalidad pedagógica adecuada, porque entonces no pensar que son capaces de tomar conciencia de sus actos y por ende, de ser autónomos en su convicción moral. Asimismo, durante el proceso de la entrevista la educadora manifiesta que cree que los párvulos tienen el derecho de ser autónomos, que los adultos deben, por tanto, brindar los espacios, y finalmente que son capaces de lograr una conciencia y una lógica de pensamiento moral democrático.

Lo mencionado, es absolutamente favorable para el objetivo personal de esta tesis, es decir, poner en el tapete de la educación inicial la problemática de la autonomía moral, es decir el derecho de los niños/as de actuar de acuerdo a la ley que habita en su conciencia.

En la actualidad esta muy generalizada, “entre los filósofos morales, la convicción sobre que un acto no puede ser considerado como moral por su sola conformidad a una regla, norma, ley o un valor, por su fidelidad al código moral vigente en una

sociedad histórica concreta, sino que un acto, para que sea plenamente moral tiene que estar ajustado efectivamente a una norma, pero la norma no es dictada por la sociedad, sino por el sujeto auto legislador” (Escamez 1998).

En este sentido, la autonomía se ha constituido en la clave para diferenciar a una persona madura moralmente, de aquella que no lo es, es decir, se podría decir que una persona inmadura es aquella que la razón de su deber, la encuentra fundamentada en la norma o la ley establecida por otros.

“aun conservan esa gota de egocentrismo, que sumado al regaloneo de sus casas...”

En parte, lo mencionado responde a la frase citada de la entrevistada, en tanto, esa misma madurez del adulto/a dificulta que los párvulos potencien y trabajen su autonomía, ya que por sobreprotección y/o, por que no admitirlo, por miedo a ir en contra de lo socialmente esperado y permitido por la sociedad para los niños y niñas, las familias limitan y reprimen a los niños/as desde las actividades mas cotidianas hasta aquellas complejas.

A juicio personal, se sostiene en esta investigación que el amor es un elemento fundamental en la estabilidad emocional y social en los párvulos, sin embargo, ello no significa que a razón del afecto y cariño los adultos terminen realizando y hablando por ellos/as. Es importante, y esto se comparte con la educadora entrevistada que las familias brinden espacios de protección, protección segura y de confianza para que así los párvulos logren potenciar y desarrollar su personalidad, y por ende, sus propias

convicciones morales.

“en los juegos generalmente, los niños establecen reglas o normas claras respecto a su proceder y de los demás”

Es mas, las teorías mas estudiadas, como la del teórico Piaget, señalan que los niños/as construyen sus juegos y normas de convivencia entre sus pares, precisamente a partir de los cuatro años los párvulos logran ir, paulatinamente, interiorizando que para poder participar y disfrutar de los juegos es necesario asumir ciertas reglas, lo que no significa que siempre las acepten o que siempre las impongan, ello varia según la personalidad del párvulo como individuo, sin embrago, en general los niños y las niñas comienzan a consolidar su personalidad, su carácter y sus convicciones morales a la hora de participar de estos juegos con reglas.

Las mediaciones de la educadora o el adulto/a que observa e interviene, son fundamentales ya que las consecuencias de estos juegos pueden ser peligrosas a nivel moral-emocional, debido a que son juzgados e incluso expulsados (del juego o del grupo) por sus pares a causa de alguna falta u omisión de alguna norma planteada. Es importante entonces, que la educadora este allí para mediar estas condiciones, para que no se transformen en reglas impuestas por los mayores y los dominantes, que se logren acuerdos colectivos y por sobre todo, que cada integrante plantee su opinión y finalmente que potencien la conciencia de sus dediciones y de sus acciones.

“tienen claro lo que es malo, correcto o lo que no”

“son capaces de darse cuenta de lo que hicieron”

Los párvulos son seres humanos absolutamente capaces de observar, escuchar, comprender y juzgar algún suceso.

Ahora bien, si se espera que lo hagan como un adulto, la tesis se desvanece, ya que cada párvulo lo construye a partir de lo que ha interiorizado en su entorno más cercano, experiencias y sin duda, acorde a su edad. Es entonces, que cuando se plantea aquí la posibilidad de que los niños y niñas de Segundo Nivel Transición logren, con un trabajo intencionado, una autonomía moral, se hace desde la lógica que los párvulos saben perfectamente lo que están haciendo, el átomo es que la carga moral esta instalada desde los adultos, y es entonces, que decidimos que es bueno y que no, por ende, que castigar y reprimir y que reforzar o felicitar.

El que la educadora señale que los niños y niñas reconocen lo que es bueno y lo que no, es complejo en su expresión y en lo que subyace a ello. Lo anterior, debido a que debiéramos preguntarnos que es BUENO y que es MALO, a juicio personal, esa respuesta dependerá del contexto, el relativismo cultural es una realidad que no se puede invisibilizar a la hora de intervenir en un conflicto social-moral.

La educación debe y de cierta forma ES conciente de esta situación. Muchos docentes se enfrentan a la alternativa de educar o no en valores, sobre todo si son valores morales. En este sentido, y a partir de lo investigado y leído; sienten verdadera preocupación ante el adoctrinamiento, que si no es bien resuelto, obstaculiza la autonomía.

Para un grupo de personas es bastante común la convicción sobre que la educación en valores morales es un medio o vía para la adaptación de la población, sobre todo la más joven, a las reglas y costumbres de la sociedad, objetivo que pretende socializarla en las normas vigentes de la comunidad, impuestas por las clases dominantes; ya sean económicas, políticas o religiosas, de acuerdo a sus intereses, todo ello anulando la capacidad crítica de los educando.

“con preguntas e intentando que logren llegar a una conciencia de sus actos”

“dando a conocer sus logros, los niños comienzan a desarrollar su autonomía”

Las frases citadas de la entrevistada, dan claras luces de que el trabajo educativo formal de y desde la autonomía moral es posible, y no es necesario estar instalada en la capital de la ciudad para creer, en los párvulos y en que los cambios son posibles.

“opinan respecto a su entorno, aportan ideas... algunos claro”

La educadora, da ejemplos de cómo es posible potenciar y desarrollar la autonomía, la confianza y la seguridad en ellos mismos/as, conceptos que si bien no están estrechamente vinculados se articulan para el logro exitoso del objetivo final; que es que los párvulos ya desde la primera infancia vayan experimentando la autonomía en su quehacer diario.

“son pocos los niños que en edad preescolar son capaces de dialogar y actuar de manera independiente”

No es posible invisibilizar, y con ello se reconoce lo que plantea la educadora, en que los niños y niñas menores de 6 años no se caracterizan por ser grandes expositores de

sus opiniones, sin embargo, si se les propicia los espacios y se generan instancias en donde el dialogo y la diversidad de pensamiento están presentes, los párvulos logran potenciar y desarrollar esta capacidad, que tan solo esta nebulizada por la herencia cultural que cargamos como sociedad en donde los niños/as no tenían derecho a voz ni voto, por tanto, las generaciones actuales les ha costado trabajo asumir que los párvulos tienen derechos y que por sobre todo tienen algo que decir.

“sin necesidad que tu les digas ellos siguen la rutina”

Lo que NO significa que cuando observamos a los educando en sus aulas repitiendo o siguiendo la rutina diaria, se este potenciando esta autonomía. Lo que aquí señala la educadora es una contradicción a su discurso anterior, ya que el que los párvulos sigan una rutina puede ser tan simple como un adoctrinamiento a los tiempos destinados por un adulto. Y claramente no es el espíritu de la autonomía que en la presente tesis de habla.

En este sentido, la entrevistada tendría que replantearse, a menos que al preguntarle a los párvulos se obtuviera alguna respuesta argumentada de su participación en relación a la rutina.

“cuando ven que estoy molesta ellos mismos se callan”

Para finalizar este capítulo, la educadora comparte que en ocasiones se siente comprendida por el grupo de niños/as, hasta incluso complicidad, lo que es favorable y, por que no reconocerlo, envidiable ya que, por un lado, ello solo favorece la relación entre educadora y educando y por otro enriquece el proceso de aprendizaje

de los párvulos, lo anterior por varios factores uno; el que los niños/as, son capaces de reconocer una emoción en el otro (empatía), por tanto, son capaces de detenerse y pensar en lo que sería mas apropiado para, en este caso, la educadora, y mas aun, se traspasan este código y de manera colectiva asumen y deciden dejar de hablar, ya que de ser de otra forma esta frase parecería un clásico ejemplo de miedo, castigo y autoridad. Gratamente se puede señalar que la entrevistada dado su tono y el contexto descrito la situación es distinta.

8.7.- RELACION Y ARTICULACION CON LA MORAL Y ETICA EN EL AULA

(Formación en valores)

“la educadora es una mediadora entre el niño y el medio”

“la imagen de la profesora es tan significativa...”

En el mundo real de la práctica educativa, las cuestiones nunca estarán definitivamente resueltas... siempre habrá un discurso y una práctica, unos conservadores y otros innovadores, un deber ser y un crear del ser, una relación horizontal y otras jerárquicas. Sin embargo, nadie puede negar que la relación “maestro/a - aprendiz” juega un rol fundamental en la educación formal y en la vida en general, en todo orden de aspectos el proceso de aprendizaje-enseñanza es un intercambio interesante y valioso para quienes comparten esta experiencia.

Todos/as recordamos, por lo menos, a un profesor/a de la escuela con cariño como también con apatía. Indudablemente esta relación esta cargada de climas y experiencias que van tatuando la vida de las personas.

Ahora bien, y muy personalmente, señalo que: es un saber colectivo inconciente, esto de que la educadora de párvulos pasa a ser idealizada por los niños y niñas, como si esta fuese una sustituta del hogar, en este sentido, una “madre” profesional, que los párvulos admiran tanto o mas que a cualquier otra docente, es mas, es posible ver que aun los niños/as en sus recreos acuden a su; “kinder” a saludar a la “tía”, ya que la recuerdan en general como la tía tierna y sonriente...

No obstante, también se debe reconocer y con ello, se comparte de cierta forma con la

educadora entrevista, el hecho de que la calidad de la relación es básica para el logro de desafíos pedagógicos y vínculos emocionales y sociales.

En este sentido, la entrevistada plantea que; la educadora, que se podría decir que es la proyección de ella misma, o por lo menos el deseo de su deber ser, es que Es una mediadora significativa, un modelo valórico para el grupo de párvulos con los que trabaja.

La apreciación de su ser como profesional no es un tema que se deba discutir, si analizar. Por ello, en este capítulo se intenta tensionar, desde el lenguaje, este discurso con aquel que dice concretamente lo mismo, pero desde el poder, es decir, la educadora como centro del proceso educativo y aun mas como adulto/a significativo y poderoso de los valores y experiencias que transmite, conciente e inconciente, en este sentido, elemento del currículo oculto.

“la educadora es un modelo valórico frente al niño”

Los estudios de P. Jackson lo llevaron a identificar tres categorías como componentes básicos del currículo, a saber; la Masa, Elogio y Poder (Jackson, Philip W. “La Vida en las Aulas”. Madrid Ediciones Morata. 1998 (Pedagogía). Es.5ª. Ed)

Para contextualizar se dará una breve pincelada con el objetivo de avanzar en el propósito de este capítulo.

Masa: estudiantes al interior de la escuela y en el aula. Determinando conductas y actitudes. *Elogio*: todo lo relacionado con la evaluación. Reconocimientos, calificaciones, premios y críticas.

Es así como surge el *Poder*, y es aquí en donde se hace el encuentro con lo citado por la educadora entrevistada, en el sentido de la significancia en el proceso educativo y como este se da entre los párvulos y la educadora, para así constituirse en aquel modelo valórico que plantea.

Según lo que plantea Jackson la relación entre profesores y educandos es profundamente asimétrica; el profesor tiene la hegemonía casi absoluta de lo que sucede en la clase: define y controla los temas a estudiar, los tiempos, los ritmos de trabajo.

El estudiante y o párvulo estaría condicionado a cumplir con el trabajo y los deseos del docente. En el aula no solo se hace lo que el profesor/a quiere, sino de la forma en que este lo quiere.

Asimismo, ¿Cómo se logra la autonomía del educando en estas condiciones?

Es interesante el como se hace la lectura de esta relación docente-estudiante, o mas bien desde donde te instalas como docente para ejercer este rol. Indudablemente el espíritu de esta investigación se encausa en una relación horizontal de aprendizaje mutuo, una educadora que crea en sus estudiantes y un estudiante que confíe en su profesor por sobre la autoridad de este, en una convivencia democrática y de cooperación colectiva.

En este caso, la entrevistada señala que la educadora es significativa y transmisora de valores, lo primero a raíz de que es la primera adulta profesional que se presenta en la vida de la educación formal, y por tanto, se constituye en un referente de la vida

adulta muy importante para los niños y niñas, se sabe internacionalmente que la primera infancia es un periodo trascendente para el desarrollo y potenciación del ser humano, ya que es el segundo “centro” protector y educativo que posee el párvulo en este periodo. En este sentido, la educadora entrevistada no hace el vínculo con el poder mencionado, sino más bien lo relaciona con la maternidad, es decir, con aquella interrelación de protección y cariño que existe entre los párvulos de los primeros niveles de la educación formal y la educadora.

Durante las conversaciones, la educadora nunca dejó entrever que asumía de alguna manera la autoridad ni el uso del poder en sus prácticas, sin embargo, el rol mediador en el cual se asume, es decir; el átomo consolidador entre el poder de la fuerza autoritaria y la protección maternal con temerosos pasos hacia la autonomía se impregna en sus discursos como un aspecto que subyacía en algunos de sus argumentos, un poder matriarcal que no se presentaba como autoridad sino como afectividad, he incluso en ocasiones con las intenciones de dejar “libre” a estos hijos, como los llama ella, a través de instancias de autonomía.

“que logren mayores y mejores aprendizajes”

Para continuar, esta relación generalmente tiene un objetivo explícito como oculto. La mediación siempre busca que se genere algún aprendizaje, y en este caso la educadora entrevistada, manifiesta que desea a partir de pequeñas instancias de autonomía, en la entrega de valores y con cariño lograr en los párvulos mayores y mejores aprendizajes.

La entrega de valores es una temática que desde la entrevistada, esta estrictamente relacionada con la familia, tanto así, como si fuesen solo algunos los que se deben transmitir, intentando ser lo mas diplomática posible para no alterar la cosmovisión valórica de cada familia y de la escuela. La entrevistada mantiene una postura pasiva frente a temas problematizadores, constantemente insiste en que se debe ser pacificadora entre los apoderados y la escuela. Lo anterior, dice relación con la “tendencia del pueblo en el que viven”, asegura; menciona que al ser una comunidad pequeña los códigos, acuerdos y límites son entendidos y asumidos por todos/as, por ejemplo; las familias Mapuche con que ella trabaja poseen acuerdos valóricos que deben ser respetados por los docentes en la escuela, al igual que ciertos códigos de otras familias.

Lamentablemente no se logró profundizar en los valores a los que ella se refería, y como tampoco son el objetivo de esta investigación, se destaca el hecho de que la entrevistada en su rol de educadora de párvulos del pueblo conoce y reconoce los valores de las familias con que trabaja, y al mismo tiempo no interviene al interior de los núcleos familiares. Se podría decir, que es una mediadora pasiva que evita conflictos y tensiones valóricas o éticas. En este sentido, se presenta como una continuadora de los valores y normas familiares, significativa en tanto, responde a lo que los párvulos ya reconocen como correcto y transmisora de valores a razón de lo anterior.

“lo principal es nunca mentir frente a un niño”

La misión de la educadora de párvulos, al interior de esta interrelación, al igual como de cualquier docente es dar cuenta de que no existe una verdad, por ende, no podemos cegarnos a una posibilidad, sino que la vida es un abanico de saberes con múltiples respuestas, valores, normas y verdades, no obstante a ello, es un principio humano de lealtad para con el otro el no engañar.

Como docente, y con ello se comparte profundamente lo planteado por la entrevistada. El engañar a un niño/a estas “enseñando” el medio mas cotidiano de impedir la autonomía y el derecho de elección de los seres humanos, es decir, cuando mentimos en relación a alguna situación lo que se esta haciendo, es simplemente no detenerse a explicar el porque de algún hecho, y entonces, es mas simple mentir y luego argumentar que los párvulos son muy pequeños para entender ciertas cosas, por ello disfrazo la realidad.

“recuerdo una vez cuando comentaba con los niños...lo dañino del cigarrillo...

uno de ellos me sintió olor. Ya no fumo antes de entrar al colegio”

La cotidianidad, y sin duda, la propia realidad, en ocasiones traiciona nuestros discursos, y entonces, es importante saber como se resuelve sin tener la necesidad de construir otra realidad para quedar bien, ya que “eres la figura significativa y transmisora de valores”...

Las educadoras de párvulos, son seres humanos como cualquier otro, y eso no cabe duda, por tanto, caen en incoherencia y no es nada fácil estar constantemente en un equilibrio, o en una implacabilidad pedagógica. Es por ello, que es importante ser

honestos y perder miedo a la crítica de los estudiantes, no pretender ser perfectos, la pugna entre la moral y la ética están siempre en cada ser humano.

“...siempre se dan cuenta cuando les mientes”

“se dañaría gravemente la confianza y su desarrollo valórico”

No es correcto creer que los párvulos son ingenuos, y que no se darán cuenta de lo que ocurre. En este sentido, y dentro del marco de este capítulo, es un valor el hecho de que al interior de la relación educadora-educando no se generen espacios de dobles discursos ni engaños racionales.

Efectivamente, como lo señala la educadora entrevistada, la confianza en los párvulos como cualquier otro aspecto del ser humano debe ser potenciado, y claramente si éste es empañado de frecuentes mentiras y ovaciones de explicaciones, lo más probable es que los niños/as interioricen que éste es un mecanismo válido para manipular a los otros en relación al logro de algún objetivo, es decir, intercambios instrumentales, que por varios factores indirectos dificultarían el trabajo de la autonomía moral, ya que dejaría de ser tan válida e importante, ya que existe la mentira y los dobles discursos, que facilitarían el trabajo ético y social de aceptación.

“la mediación permite que se escuchen todos los puntos de vista”

“intentar resolver los problemas de forma consensuada”

Tal como se ha mencionado, la entrevistada, sostiene que la mediación entre el concepto y los párvulos es un desafío constante y significativo, aspecto que se comparte a la hora de realizar este desde una relación abierta y confiable.

El encuentro de saberes y opiniones fomenta la autonomía y la confianza en los párvulos, es mas, existen investigaciones que señalan que “la influencia de un ambiente escolar democrático y el generar espacios de cooperación potencian el desarrollo del juicio moral de los párvulos” (Ulises 2000).

9.- PROFUNDICACION DEL ANALISIS (ideas fuerzas extraídas de la investigación).

La presente tesis plantea y se pregunta por la autonomía de los niños y niñas, poniendo énfasis en la moral, es decir, en aquella posibilidad de discernir, opinar y ejecutar de manera autónoma, para lo cual requiere de un ambiente educativo democrático y una educadora que posibilite y genere, entre otras cosas, espacios de diálogo y autonomía.

La educadora plantea en varias ocasiones que los adultos deben dar o brindar el espacio para que los párvulos tengan el desafío y la oportunidad de indagar, descubrir e intentarlo por ellos mismos/as, sostiene la idea de que depende del medio que los seres humanos desarrollen y potencien su autonomía.

En ese sentido, se comparte con la entrevistada que el medio es un factor trascendental en la potenciación de la autonomía desde la infancia, ya que si desde los primeros años de vida el entorno inmediato niega o limita la posibilidad de desplazarse y descubrir el mundo, difícilmente, como lo menciona la educadora, será una tarea difícil el lograr que ese niño/a sea autónomo en su quehacer.

Vivimos en un mundo en el que las personas se les reconoce el derecho a elegir por si mismas sus propias reglas de actuación, a decidir en conciencia que convicciones desean adoptar, a determinar el modo como ir configurando la vida personal. Es más, estos derechos están en las sociedades mas avanzadas y en los organismos internacionales y defendidos por las leyes.

En este sentido, y como ya se ha mencionado, la autonomía, a juicio personal, es un principio propio del ser humano, que no significa otra cosa que estar regido por reglas propias y por tanto, distintas a las que otros puedan imponer, aunque esas leyes propias sean compatibles con las de los demás.

Los párvulos realizan actividades y acciones concretas todo el tiempo, es posible ver a diario niños y niñas intentando llevar a cabo sus libertades, sin embargo, están los adultos que en muchas ocasiones no dan explicaciones sobre los hechos, y simplemente reprimen o niegan que se concrete aquella acción. Es entonces, en donde los espacios de libertad y la mediación entre la voluntad y la acción cobran sentido pedagógico.

Lo que finalmente, construye a un ser humano autónomo son sus intercambios sociales al interior de este sistema de reglas y normas, que de forma altruista busca la libertad de ser feliz en un equilibrio con los otros.

Las posibilidades o mas bien los espacios de libertad que se habrán en las aulas, serán instancias en donde los niños y niñas a partir de una mediación intencionada hacia la autonomía, se traducirán a lo que definiría el mencionado autor J. Piaget cuando plantea; que la influencia de un ambiente escolar democrático y la cooperación entre los pares propician el desarrollo y potenciación del juicio moral autónomo.

La cooperación o la posibilidad de espacios de libertad, como se plantea en la presente tesis, abren por consiguiente, nuevos caminos para los sujetos, ya que se vuelve una fuente de transformaciones del pensamiento y favorece una mayor

conciencia de sus actividades intelectuales. En este sentido, los espacios que genere la educadora funcionarán como elemento catalizador de los procesos de toma de conciencia, tanto de las reglas de sus propios razonamientos como de los equilibrios funcionales de su actividad mental.

Los periodos permanentes son espacios óptimos para trabajar la resolución de conflictos de cada día o semanal, según sea la distribución de quien planifica (Ej.: consejo de curso). Estos momentos propician la instancia de resolver los conflictos de manera democrática y no violenta: todos deben tener las mismas oportunidades para hablar y defenderse, y para que conserven este carácter, es necesario cuidar de no focalizar la discusión en aspectos personales, no monopolizar la palabra, ni quitársela a quien esta hablando, así como no hablar sin tener un argumento claro (aspectos que se trabajan previamente).

Frente a una situación de conflicto, es posible observar que por un lado, en un ambiente escolar cooperativo o democrático, la toma de dediciones esta mediada por un proceso de negociación, versus en donde no existe mediación o estrategias de resolución de conflictos y reina el uso de poder emocional esclavo del ego.

Resolver los conflictos empleando el dialogo, le negociación y la asunción de compromisos mutuos pone a prueba la solidez de la moral democrática de los sujetos y del grupo, ya que es preciso cooperar, tener confianza, autorregularse, ser tolerante y dejar atrás posiciones egocéntricas y autoritarias. Claro esta que no es simple, ni menos un trabajo breve, es un proceso lento, constante y con resultados a largo plazo, sin embrago, posible de trabajar y sin lugar a dudas observable.

La denominación de ambiente cooperativo (Ulises. F. Araujo), supone que la opresión del adulto es reducida al máximo posible. En este ambiente se hallan las condiciones que engendran la cooperación, es respeto mutuo; se planifican actividades grupales que favorecen la reciprocidad; se eliminan los castigos y las recompensas. En definitiva los párvulos tienen constantemente la oportunidad de escoger, de tomar dediciones y expresarse libremente.

Para finalizar, y reconociendo que no es tarea fácil para la Educadora de Párvulos, ni para ningún Docente, ya que es bastante agotador el estar constantemente y a diario creando espacios o instancias de dialogo y reflexión con los párvulos.

Es probable que este ambiente no exista en la práctica, es mas, que suene utópico ya que el profesorado suele considerar que en la complejidad de la vida del aula no existe espacio para una postura exclusivamente democrática, sin castigos ni premios que mantengan el “control” del comportamiento infantil.

Sin embrago, y con esto se concluye este capitulo final, si se desea que los niños potencien y desarrollen la autonomía moral, se debe evitar los premios y castigos como estrategia, mas bien lo que se debe hacer es alentarlos que construyan por su cuenta sus propios valores morales.

Al parecer nuestra sociedad moderna, le cuesta trabajo, o simplemente no le interesa reconocer o valorar el trabajo que se realiza desde la primera infancia, cuestión que culturalmente se ha heredado e incluso las mismas educadoras lo asimilan como aceptable y casi entendible, sin embrago, se afirma públicamente que los primeros

años de vida son los mas importantes en el ser humano, contradicción que en ocasiones la educadora de párvulos entrevistada cristaliza en sus discursos. En este sentido, la entrevistada verbaliza algunas fraseas como; “No era muy interesante estudiar para ser parvularia”.

Al principio sus respuestas eran breves y bastante diplomáticas, con el paso del tiempo y con la confirmación de algunas dudas, fueron desglosándose y sin dudas, una vez que se recopilo todo el material se logró tener un discurso mas elaborado, lo que significó mucho trabajo de parte de la entrevistadora, ya que requería de que se articularan todas las respuestas que conducían a una temática, ya sea de las hojas de registro como de las grabaciones y/o las respuestas vía Internet.

Al conversar con ella e ir indagando en el cómo y el por qué de algunas prácticas o discursos, parecía estar escuchando a una profesional de la educación parvularia, bastante formal y correcta en la incorporación de la información recibida durante su formación inicial. Es decir, se apreciaba carencia de espontaneidad y en ocasiones como si estuviese leyendo extractos de algún libro de psicología. Es mas, su discurso fue siempre muy diplomático y conservador.

En este caso, la entrevistada reconocía que los niños y las niñas hoy por hoy tienen un rol distinto en la sociedad que antes, alude a ejemplos como; “los niños comíamos en la mesa del pellejo”, en ese sentido, señala que los adultos poseen una mirada distinta para con los párvulos, no obstante en lo cotidiano pareciera que ella no podía dar ejemplos, no lograba ejemplificar acciones observadas en su pueblo en donde se cristalizara esta nueva visión de los niños y niñas. O talvez al no visualizar claramente

sus ideas en relación a la infancia es que no lograba detectarlo.

Ahora bien, a juicio personal, no se traduce a un discurso negativo ni peyorativo, sino que es tan solo la construcción heredada que hemos asumido como ciudadanos/as, sin cuestionarnos el origen de conceptos tan grandes y tan utilizados por la sociedad, como los relacionados con la infancia. Por lo demás se coincidiera en esta investigación que la mayoría de las personas reconocen que en la niñez se construyen y establecen bisectrices fundamentales de la vida, sin embargo, no logran hacer un cambio radical de sus actos. En este sentido, la entrevistada asegura que en Melipeuco no existe mayor preocupación por el bienestar de los niños y menos cuestionamientos en relación a la calidad de vida de ellos/as. Situación que no es muy distinta en Santiago.

Se plantea también y, la entrevistada lo maneja y lo menciona en varias ocasiones, que es el momento en que se sientan las bases de la personalidad, argumento que a la fecha se sostiene.

La entrega de valores como señala la educadora entrevistada, es sin duda una dimensión muy interesante, es mas, es precisamente aquella esfera a la cual esta tesis intenta sumergirse, en el como las familias, la escuela y la sociedad por consecuencia, transmite valores a sus niños y niñas, que finalmente se constituyen en el barco de la moral.

Durante el proceso, al conversar con la entrevistada ella también comparte que en el aula los valores son parte de los aprendizajes y experiencias que intencionadas o no, se encuentran en el espacio educativo formal. Sin embargo, no es posible para ella el

“liberarse” de los valores cristianos y tradicionales, permanece casada con la creencia de que existe un bien y un mal que se debe proteger y huir, según corresponda.

Por lo demás asegura que no es fácil, ni tampoco es tarea del docente el intervenir en los valores o la manera en que los padres inculcan los valores y por tanto la moral en ellos.

Por otro lado, la educadora entrevistada, se contradice nuevamente y señala que; “saben bien lo que hacen”, ya que reconoce que son seres humanos capaces de distinguir y reconocer cuando están realizando algo correcto, aceptable o válido.

Sin embargo, a la hora de introducirnos en la dimensión moral, pareciera que se ignora esta frase y se vuelve a la imagen de niño/a ingenuo, incapaz de observar, reflexionar y tomar una decisión con respecto a alguna situación que le afecte.

Es decir, los párvulos saben perfectamente cuando han cometido un error, pero si este tiene relación con algún valor o consecuencia ética, no es necesario dialogar o mediar la situación hacia la toma de conciencia, sino es mas útil y práctico castigar por la acción concreta sin importar lo que se le esta transmitiendo involuntariamente a los protagonistas y a quienes observen el hecho.

Continuando, la entrevistada señala que los niños y las niñas estarían en un proceso de “formación humana” para integrarse a la sociedad adulta, evidentemente este no es el espíritu de esta tesis, ya que con esto la educadora niega la presencia de su ser social como niño/a hoy, por ende; ¿cómo entonces asumiría un rol mediador?

Nuevamente se produce una tensión en su discurso ya que no es coherente el pensar que los párvulos son “personas en formación” y al mismo tiempo manifestar que son

capaces de comprender, empatizar y ser participe de la toma de decisiones.

Ahora bien, que en los niveles medios solo y solo se realice un cuidado y una estimulación, a juicio personal, pareciera ser muy pobre, es necesario que desde sala cuna los adultos entreguemos en los niños y las niñas confianza y seguridad para que ellos/ellas por si solos/as desarrollen y potencien su autonomía, es un trabajo desde el nacimiento, un proceso que no comienza en una edad y termina en otra es una experiencia de por vida.

Cuando se habla de autonomía en educación, es importante tener en cuenta todas las dimensiones de esta, en primera instancia la confianza y concepción de niños y niñas que se tiene, ya que si se asume, por ejemplo; que los párvulos son “pequeños, inocentes en formación”, sin duda será lógico entonces, que intentes resolverle constantemente las cosas impidiendo de una u otra forma que lo hagan por si solos/as. Los niños/as construyen sus juegos y normas de convivencia entre sus pares, precisamente a partir de los cuatro años los párvulos logran ir, paulatinamente, interiorizando que para poder participar y disfrutar de los juegos es necesario asumir ciertas reglas, lo que no significa que siempre las acepten o que siempre las impongan, ello varia según la personalidad del párvulo como individuo, sin embargo, en general los niños y las niñas comienzan a consolidar su personalidad, su carácter y sus convicciones morales a la hora de participar de estos juegos con reglas.

La educadora, da ejemplos de cómo es posible potenciar y desarrollar la autonomía, la confianza y la seguridad en ellos mismos/as, conceptos que si bien no están estrechamente vinculados se articulan para el logro exitoso del objetivo final; que es

que los párvulos ya desde la primera infancia vayan experimentando la autonomía en su quehacer diario. Así es como, si se les propicia los espacios y se generan instancias en donde el dialogo y la diversidad de pensamiento están presentes, los párvulos logran potenciar y desarrollar esta capacidad, que tan solo esta nebulizada por la herencia cultural que cargamos como sociedad en donde los niños/as no tenían derecho a voz ni voto, por tanto, las generaciones actuales les ha costado trabajo asumir que los párvulos tienen derechos y que por sobre todo tienen algo que decir.

Por otro lado, la entrevistada señala que la educadora es significativa y transmisora de valores, lo primero a raíz de que es la primera adulta profesional que se presenta en la vida de la educación formal, y por tanto, se constituye en un referente de la vida adulta muy importante para los niños y niñas.

En este sentido, la educadora entrevistada no hace el vínculo con el poder mencionado en el análisis, sino más bien lo relaciona con la maternidad, es decir, con aquella interrelación de protección y cariño que existe entre los párvulos de los primeros niveles de la educación formal y la educadora.

Cabe destacar, que la entrevistada mantiene una postura pasiva frente a temas problematizadores, constantemente insiste en que se debe ser pacificadora entre los apoderados y la escuela.

Como docente, y con ello se comparte profundamente lo planteado por la entrevistada, el engañar a un niño/a estas “enseñando” el medio mas cotidiano de impedir la autonomía y el derecho de elección de los seres humanos, es decir, cuando mentimos en relación a alguna situación lo que se esta haciendo, es simplemente no

detenerse a explicar el porque de algún hecho, y entonces, es mas simple mentir y luego argumentar que los párvulos son muy pequeños para entender ciertas cosas, por ello disfrazo la realidad, tal como la entrevistad intentaba hacer con sus respuestas disfrazarla de palabras bonitas que en la practica no existían y que por miedo, talvez, no se sentía cómoda en confesar o dialogar.

Es por ello, que es importante ser honestos y perder miedo a la critica de los estudiantes u otros, no pretender ser perfectos, la pugna entre la moral y la ética están siempre en cada ser humano. De lo contrario, lo mas probable es que los niños/as interioricen que éste es un mecanismo valido para manipular a los otros en relación al logro de algún objetivo, es decir, intercambios instrumentales, que por varios factores indirectos dificultarían el trabajo de la autonomía moral, ya que dejaría de ser tan valida e importante, ya que existe la mentira y los dobles discursos, que facilitarían el trabajo ético y social de aceptación.

No es nada fácil resumir las conclusiones o sintetizar un tema tan profundo como este, sin embrago, se continua y desde este instante se intentara reducir y dirigirse con mayor detalle a lo que compete esta investigación y se hará desde la perspectiva de la libertad, concepto que Adela Cortina plantea cuando se refiere a la autonomía moral en el pensamiento de Kant, que dice; “la clave consiste en resistir los impulsos egoístas”, y ello es logrado con la confianza y la mediación del adulto, en este caso la educadora de párvulos durante el proceso de aprendizaje de los niños y niñas en sus primeros niveles educativos formales.

Asimismo, las éticas de la libertad visualizan a los seres humanos no como un dato o

como una imagen fija, sino hacen frente a una humanidad que esta en relación y que, desde ella, es capaz de asumir la universalidad de la razón.

“la autonomía moral, como hemos conversado, esta creo en directa relación con la libertad para elegir y poder ser feliz”

La libertad de la que aquí se habla dice relación, a juicio personal, con la voluntad y las posibilidades, la primera responde a las acciones e intenciones del ser humano que las ejecuta y la segunda con los espacios externos de este para lograr generar esta voluntad autónoma.

En este sentido, la autonomía moral depende en gran medida del movimiento, es decir, de las posibilidades que se tenga de la libertad y la voluntad con la que se realizan las acciones, a saber: acciones inconcientes (roncar); voluntarias (lanzar una piedra), consientes involuntarias (pasivas); forzadas (agentes externos) y por ignorancia (desconocer las consecuencias).

Se han mencionado nuevos conceptos que a la luz de las lecturas y las investigaciones de la presente tesis, son absolutamente necesarias para trabajar y desarrollar este capítulo y sin duda la conclusión de esta investigación.

“nuestra libertad termina cuando se coarta la del otro”

No obstante a lo mencionado, y con éste se comparte con la entrevistada, que no es posible olvidar un aspecto importante en este proceso; y que es el que los párvulos sean felices. Como cualquier ser humano, el fin último de su existencia en la tierra es la tranquilidad espiritual y emocional, la felicidad si bien no es eterna ni continua, es

un estado que se logra con frecuencia cuando se es correcto, impecable consigo mismo y con su entorno, lo que obliga a éste a, por un lado, reprimir sus egoísmos y por otro a ser honesto y coherente con sus libertades y acciones morales.

Ya lo dijo Piaget, los niños y niñas a los dos años ya comienzan a perder esta condición del centro del universo, y paulatinamente son capaces de generar una empatía. Lo anterior es coherentemente proporcionado a su edad y sus contextos. Sin embargo, desde los dichos populares hasta los discursos extraídos por la educadora de párvulos entrevistada, es evidente observar como es que los adultos acomodan los hechos para que de una u otra manera se logre invisibilizar la conciencia de los párvulos. Es decir, a la hora de castigar lo hacemos asumiendo que con esta acción los niños/as comprenderán que lo que hicieron es negativo por alguna razón, sin prejuicio de ello omitimos la explicación que sin lugar a dudas es mucho más significativa y generadora de libertad de conciencia, que cualquier otra acción consiente involuntaria, que por ignorancia en este caso, se comete a diario con los párvulos.

“ellos, en el proceso de adaptación, pueden establecer sus propias reglas”

“...la educadora debería fomentar siempre el dialogo, escuchar a los demás y respetar las deferencias de todos”_“enseñar la importancia de escuchar al otro o la oportunidad de aprender a escuchar”

En las obras de Piaget sobre la moralidad (1932,1944 y 1967), sobre las reglas sociales (1965 y 1976) y en algunas otras referidas a la cognición (1948 y 1967), la

cooperación surge como elemento central en el proceso de potenciación y desarrollo tanto cognitivo como moral. Define como cooperación “toda relación entre dos o más personas iguales o que se consideren como tal”, dicho de otra forma, toda relación social en la cual no interviene ningún elemento de autoridad o de prestigio. La reducción del egocentrismo infantil como también la represión de los impulsos egoístas, como ya se había mencionado, son para el autor bisectrices que facilitan que los intercambios sociales y cognitivos sean cada vez mas frecuentes.

“se deberían crear ambientes, para que se acostumbren a dialogar y escuchar a los demás... a llegar acuerdos”

La educadora señala claramente en su discurso una mediación y una práctica educativa bastante coherente con el espíritu de esta investigación, sin embargo, algo pareciera indicar que en la rutina del día a día, los debates y los acuerdos entre y con los párvulos no son tan cargados de libertad, ya que en las conversaciones anteriores a esta temática la entrevistada no parecía dar indicadores de esta perspectiva tan abierta, sin embargo, a la hora de ir alcanzando la idea principal a través de las direcciones de las conversaciones, muy personalmente y casi con algo de intuición, se considera que la educadora fue modificando sus discursos a la luz de los encauces de las conversaciones y cabe destacar, que en ocasiones quien entrevista y/o media la conversación carece de neutralidad y deja ver la mirada y perspectiva personal.

Lo que a juicio personal, se asume como error y permite reconocer que pudo haber habido algo de intervención inconciente en los discursos de la educadora entrevistada.

Sin embargo, la educadora lograba fundamentar sus argumentos a partir de experiencias y apoyada con el reconocimiento internacional de las investigaciones de la primera infancia, que mencionaba bastante, construía sus discursos con bastante confianza.

“generar instancia para que conversen, generen debates. Pero...no todo el tiempo”

Claramente aquí, se puede leer como plantea su discurso de cooperación y libertades de manera muy abierta y segura, sin embargo, aclara con énfasis que no es posible todo el tiempo. La educadora manifiesta una postura flexible y abierta, no obstante a ello, es necesario reconocer que las exigencias del establecimiento y el ritmo de trabajo que se tiene al interior del aula es ajetreado y en ocasiones también es preciso acotar estos momentos de reflexión y/o debate ya que se necesita de experiencias o actividades mas concretas para el logro de algún objetivo.

Por otro lado, la educadora entrevistada, asegura que los niños/as en los niveles de transición son bastante “pílllos”, reconoce que si se trabaja el hábito de la escucha los párvulos son capaces de consolidar la empatía, por ende, perder esa gota de egocentrismo que les queda, sumado al “regaloneo” del hogar, tal como ella lo menciona. En este sentido, la entrevistada, coincide con el planteamiento de esta tesis, en tanto, su discurso es coherente a la investigación y su invitación, sin embargo, al ser esta una investigación discursiva no es posible asegurar que en la práctica estos discursos se cristalicen en estrategias pedagógicas destinadas a la potenciación y desarrollo del juicio moral autónomo de niñas y niños del nivel transición.

“no es fácil... en ocasiones debes ponerte seria y dar alguna indicación”

La frase citada por la entrevistada, confirma un poco la hipótesis de que aun no esta del todo interiorizado este discurso posmoderno, en donde la educadora se instala desde otra perspectiva para el trabajo en aula, es decir, deja ver que visualiza que la práctica reflexiva y potenciadora de autonomía se debe dar en tiempos o periodos determinados, en este sentido, no asocia, relaciona o asume que es una intencionalidad permanente de la educadora y pasa hacer casi una actitud del adulto el hecho de trabajar potenciando la autonomía y por sobre todo el juicio moral, ya que en todo momento las acciones se tiñen de dediciones éticas y morales, y es justamente en esos instantes en donde la mediación es vital y no solo en algunos periodos dentro de la rutina como lo plantea la educadora.

Es por ello, que se cree que la educadora a partir de las conversaciones y lecturas actuales logra verbalizar este discurso sin una adecuada reflexión personal que le permita tomar una postura estable y seria, en relación al trabajo de potenciación y desarrollo del juicio moral autónomo con los párvulos.

Los niños y las niñas sostienen todos los días discusiones espontaneasen las que “ajustan cuentas”, cuestionan, critican a sus compañeros y toman decisiones. Lamentablemente en estos casos no tienen que observar demasiadas reglas y suele imperar la ley del más fuerte.

Cuando los párvulos advierten la diferencia solos/as o a partir de la intervención y/o mediación de la educadora o el adulto a cargo de resolver los conflictos, genera de

esta manera condiciones de equidad, van apreciando al valor de respetar los mecanismos de participación formal (establecidos por cada comunidad).

“utilizan un poder social y emotivo...Ej.: “si no vienes ya no serás mi amiga”

Esta negociación jamás puede pasar a ser un chantaje emocional como el que tanto utilizan los párvulos. Es importante que la mediación y el aprendizaje de este juicio moral autónomo sea acompañado de estrategias que favorezcan su expresión verbal y corporal, habilidades y disposiciones para negociar, mediar, concertar y conservar.

“les gusta tener la seguridad de que tienen amigos, y que no los perderán, porque otros se los quitan...”

Los niños y niñas menores de 7 años les es casi natural, debido a su egocentrismo en disminución, creer que el otro posee como derecho la libertad de elegir, y esto no necesariamente significa o se traduce a que este deje de sentir aprecio por el/ella. Es entonces, que sienten que son reemplazados o abandonados, cuando sus pares buscan por alguna razón otros espacios de juego. Tal como lo plantea la educadora.

En este sentido, es importante desarrollar en la comunidad educativa discursos y prácticas cargadas de una moral democrática caracterizada por la pluralidad, la tolerancia, la fraternidad y las libertades.

Con ello, potenciamos en los párvulos la voluntad consiente de sentirse libres y seguros, evitando que desarrollen el sentido de propiedad, autoridad, productividad que tanto daño hace para las relaciones horizontales y democráticas.

“existen algunos niños/as que se victimizan para manipular”

Aunque los párvulos son activos desde siempre, para relacionarse con otros niños/as, las “verdaderas amistades” no aparecen hasta después de los 3 años de edad. Sin embargo, el párvulo mas egocéntrico piensa según su propia conveniencia (Ej.: “ella es mi amiga, vive en mi calle”), otros/as, como es el caso que señala la entrevistada, consideran a un buen amigo como aquel que hace lo que ellos quieren que hagan (“*si no vienes ya no serás mi amiga*”), es por ello que la mediación es primordial, la intencionalidad y por sobre todo, la conciencia profesional del docente, de que los párvulos están en el tiempo preciso para potenciar la autonomía y desarrollar el juicio moral autónomo que se plantea en la presente tesis.

Instalados, a juicio personal, desde este paradigma los niños y niñas entre los 5 y los 7 años de edad, pueden lograr una amistad con carácter reciproco y paulatinamente a respetar la necesidad de sus amigos, para la mutua independencia y autonomía.

“no siempre caben las preguntas o cuestionamientos”

“no es llegar y decirle a un niño; ¡anda al rincón a reflexionar sobre lo que hiciste!

Las sanciones por reciprocidad tienen el efecto de motivar al niño/a a construir normas de conducta por su cuenta, mediante la coordinación de puntos de vista.

En este sentido, las reglas como acuerdos de convivencia, frente a la regla como restricción de la conducta, posibilita la comprensión del bien común y del impacto de nuestras acciones voluntarias sobre los demás, ya que no se prohíbe por razones abstractas- esta mal, se ve feo, es pecado o no es justo-, sino se regula la acciones

voluntaria sobre la base de condiciones mínimas para convivir en grupo.

De acuerdo con Piaget, las relaciones democráticas basadas en la cooperación, en respeto mutuo y en la reciprocidad crean las condiciones ideales para que los niños y niñas se liberen del egocentrismo, de la sumisión ciega y del respeto unilateral para con los adultos/as.

Asimismo, las reglas tienen sentido cuando se respetan y tienen sentido democrático cuando quienes habrán de respetarlas se comprometan con ellas y participan en las acciones voluntarias para velar por su comportamiento (Ej.; contrato pedagógico).

Proponer sanciones para otros/as es una forma de ejercer autoridad, situación que se rechaza en esta tesis, ya que cuando no se reconocen los límites del poder democrático se puede llegar a extremos de crueldad que rayan en el autoritarismo entre párvulos, e incluso en la tortura, discriminación, bullying.

Conseguir que los educandos comprendan que las reglas y las sanciones deben estar orientadas por un espíritu de justicia y respeto a la dignidad es un proceso que requiere de la orientación y/o mediación del adulto, quien además se enfrenta al reto de regular el ejercicio del poder en que este caso adquieren los niños y niñas, en su pleno derecho.

10.- CONCLUSION

En muchas ocasiones tomamos la infancia como una etapa en la vida, como si fuésemos materia que se estaciona en espacios de tiempo para el avance del camino...

La búsqueda del equilibrio en esta sociedad es para todos/as un desafío, es el espíritu de esta tesis, como ya se ha mencionado, profundizar en los espacios de libertad y autonomía que se están entregando en las instituciones y mas, cómo la educadora de párvulos esta propiciando esta construcción del juicio moral infantil en nuestro país.

Aunque la autonomía siempre es limitada, definición que nace a raíz de los hallazgos y estudios realizados para la construcción de esta tesis, se puede concluir que una persona es autónoma en el grado en que lo que piensa y hace, en las cosas importantes de su vida, no puede ser explicado sin referencia a su actividad mental; en otros términos, una persona es más o menos autónoma dependiendo del grado en el que sus pensamientos o convicciones y sus prácticas o acciones pueden estar justificados porque tiene sus razones para pensar como piensa y para actuar como actúa; y, por el contrario, no es autónoma cuando sus pensamientos y acciones están dictados o impuestos por un poder, institución o persona exterior a la propia actividad mental del sujeto.

En cuanto a la perspectiva de la entrevistada con respecto a los niños y niñas, otro hallazgo es la afirmación de que si desde la primera infancia se les ha enseñado a hacer lo que se les dice, acostumbrado a no formular más preguntas que las pertinentes para obtener información o recibir una instrucción, se hundirán

completamente cuando, de mayores, se les exija que formulen sus propias conclusiones, o tengan que enfrentarse con una situación en la que difieran entre sí las “autoridades”. Si desde niños se les inicia en el proceso de la indagación sobre la justificación de los pensamientos y acciones propias y de los demás, alcanzarán de mayores un pensamiento propio.

Como ya se ha señalado la autonomía moral es la capacidad de realizar juicios y tomar decisiones, independiente de cualquier recompensa, y teniendo en cuenta a las demás personas implicadas. En este sentido, lo que la entrevistada describe como autonomía moral responde a la libertad del ser humano de discernir sobre lo que cree correcto y lo que no. En este sentido, se concluye que la entrevistada mantiene la idea por sobre la práctica, sin embargo, al analizar y categorizar sus discursos es posible afirmar que reconoce y verbaliza que los niños y niñas en edad preescolar pueden, con ayuda dirá ella, o más bien con la mediación desde esta tesis, desarrollar y potenciar una autonomía de juicios y acciones. Lo ejemplifica incluso con situaciones cotidianas de su experiencia.

Por otro lado, lo anterior responderá a las experiencias vividas por el párvulo, la cultura local de su comunidad y la de su familia u núcleo más cercano. Sin embargo, la idea fuerza es que se le brinden posibilidades de acciones intencionadas para que este logre paulatinamente la autonomía moral que requiere para ser feliz.

Es entonces, que para la educadora una representación clara de autonomía es; que es un aspecto “natural” del ser humano, y que tan solo se requiere de un espacio que privilegie el desarrollo de su autonomía. Asimismo, se categoriza el discurso como

un argumento aprendido del “deber ser”, es decir, desde una postura más bien tradicional, pero que intenta a partir de las conversaciones, lecturas, investigaciones actuales y develación de la direccionalidad de la presente investigación reconocer que los párvulos son seres humanos capaces de una forma paulatina, por supuesto, de ir discerniendo y tomando conciencia y control de sus actos y decisiones. Sin embargo, al profundizar en sus discursos es posible develar que en aquellas representaciones más ocultas de sus discursos reflejan aun una instalación más bien de autoritarismo frente a sus párvulos, sin perjuicio de que con el paso de las entrevistas y conversaciones con la educadora en cuestión, haya modificado y/o reflexionado y por tanto, respondido que efectivamente los párvulos son en potencia autónomos.

En este sentido, una dimensión importante para la educadora entrevistada y por ende un hallazgo para esta investigación es sin duda; la familia y su influencia en la formación de valores y por ende en la autonomía que desarrollen los párvulos, como la importancia de que los niños sean felices en este proceso.

En sus discursos la familia aparece como un referente importante de representación, y por ende, como categoría de análisis esta el núcleo familiar y su influencia en los niños (as).

A partir del trabajo de análisis es posible afirmar que la educadora en cuestión es una profesional que logra en su lenguaje señalar que la autonomía es importante para el desarrollo de los seres humanos, y que las educadoras son el *puente del abanico de posibilidades*, sin embargo de una u otra forma se instala o presenta desde una concepción de infancia infantilizada, en donde los niños y las niñas son “pequeños e

ingenuos” y las instituciones para esta, que a su parecer deben ser obligatorias (para que las mujeres puedan trabajar y por consecuencia que los niños no estén al interior de los almacenes o en los campos trabajando) son espacios de protección del “mal vivir” y en ese sentido se constituyen en hogares sustitutos como ya se ha mencionado y explicado.

Sin prejuicio de lo anterior, la educadora reconoce e identifica su rol en la potenciación y desarrollo de la autonomía en la primera infancia.

A partir de sus argumentos, es posible señalar que por un lado, sí visualiza esta posibilidad de autonomía a los párvulos, pero por otro, y sin dudas el más fuerte, confiesa que sería algo inútil ya que al vivir en un pueblo geográficamente chico, las tradiciones y las normas del “buen vivir”, como le mencionaba, son rígidas y muy difíciles de transformar. Por lo demás y, a juicio personal, ella se sentía tranquila con ese modo de operar. Sin embrago, sus hijos no estudiaban allí, ni tampoco coexistían con los demás niños y jóvenes de la localidad. Ya que ella consideraba que eran malas influencias.

Opuestamente a ello, manifestaba que los niños son capaces de construir su propio mundo, y que es *importante darles los espacios para que ellos pudiesen generar nuevas realidades*, que dependía de los adultos el que los párvulos comenzaran a tomar conciencia y por tanto a potenciar esta autonomía de su ser social, político y ciudadano. Sin embrago, debajo de ese discurso se encontraba otro, y que temeroso dejaba ver que en realidad las normas y los límites ya estaban instalados para todos/as y que las familias son quienes debían hacerse cargo de ello. Y que difícilmente la

autonomía para niños podría lograrse, ya que no hay tiempo para ese trabajo y que simplemente era una utopía para escuelas particulares y con un número pequeño de estudiantes.

10.1.- RECOMENDACIONES

La democracia es la situación sociopolítica más favorable para el aprendizaje de la autonomía moral porque le permite al educando la intervención en los asuntos que le afectan, el diálogo con los demás para buscar normas razonables y justas para todos.

Además, autonomía moral en la primera infancia requiere que, en las aulas y en los centros, se establezcan las condiciones que favorezcan y hagan posible la vivencia y la práctica del gobierno de los educando por ellos mismos. Ello supone un cambio en la mentalidad de los profesores-educadoras y en el funcionamiento de nuestras aulas y de nuestras comunidades educativas. Dicho cambio tendrá que estar dirigido al fomento del espíritu crítico o actitud de análisis racional de las situaciones y normas sociales, al fomento de la capacidad de diálogo para el debate y la solución de conflictos que surgen en la convivencia ordinaria, y al fomento del autocontrol personal para actuar de acuerdo a lo que se ha concluido en ese debate sobre lo que es lo correcto; y, todo ello para promover en los párvulos, en última instancia, la responsabilidad de regirse en la vida personal y social de acuerdo con las convicciones razonablemente alcanzadas.

Una comunidad educativa democrática tiene que desarrollar la capacidad de la inteligencia, la actitud crítica para la confrontación y resolución de problemas mediante la investigación reflexiva, la deliberación colectiva y el debate racional.

Estos objetivos no pueden ser alcanzados controlando y dirigiendo lo que piensan y cómo piensan los niños y niñas. Más bien, se requiere que las escuelas y/o jardines infantiles proporcionen un entorno en el cual se estimule y potencie a los estudiantes a resolver problemas morales y sociales prácticos, a través de actividades conjuntas y de una toma de decisiones en común.

Hay que ser prudentes y estar atentos a la evolución de los niños y de las niñas de acuerdo a su edad pero, en cualquier edad, se le pueden ir asignando algunos papeles o funciones de los que sean protagonistas. Probablemente, una educadora que quiera desarrollar la responsabilidad en sus párvulos, tendría que hacerse preguntas del siguiente tipo: ¿de qué manera se atiende en el aula a las necesidades individuales y a los intereses de los niños?, ¿reflejan las actividades y los materiales una sensibilidad por las metas individuales y los comportamientos de los párvulos?, ¿intento comprender cómo ven ellos las normas que regulan sus comportamientos y por qué dicen y hacen lo que dicen y hacen? Y, desde luego, siempre debemos tener la actitud de responder razonablemente a sus incesantes preguntas sobre el porqué de las decisiones o normas que se establezcan.

Como se ha venido diciendo durante toda esta tesis, la autonomía implica conocer y conocerse como autor de las normas que regulan los propios comportamientos; y ese reconocimiento se llama responsabilidad cuando se asumen las conductas pasadas, y sus consecuencias e, igualmente, se asumen las consecuencias de las decisiones y acciones presentes. La autonomía de uno mismo exige el aprendizaje del autocontrol que supone la adquisición y el dominio de la capacidad de tomar decisiones propias

así como de llevar a la práctica tales decisiones, a pesar de los obstáculos interiores o resistencias exteriores con los que el sujeto pueda encontrarse.

La esencia de la autonomía es que los niños y niñas lleguen a ser capaces de tomar dediciones por su cuenta.

No se puede negar que en la vida real es imposible evitar el castigo por completo. No obstante Piaget realizó una importante distinción entre castigo y sanción por reciprocidad. Dejar a un niño/a sin postre por que ha dicho una mentira es un ejemplo de castigo, ya que la relación entre la mentira y el postre es completamente arbitraria. Decirle que no podemos creer lo que dice es un ejemplo de sanción por reciprocidad pues esta directamente relacionada con la falta cometida y con el punto de vista del adulto/a.

Si los profesores(as) y educadoras de párvulos se proponen educar en la autonomía moral, tienen que promover estrategias pedagógicas que eviten en los párvulos rutinas, rigideces, simplicidades e impulsos; y, por otro lado, que impulsen conductas reflexivas, auto-propuestas de metas y conductas de constancia en las metas que ellos establezcan; la motivación y la potenciación del esfuerzo en la realización de las metas auto-establecidas son las estrategias básicas para formar en el autocontrol o autonomía (Ej.: contrato pedagógico).

La acción educativa es la que puede facilitar a los niños y niñas, desde los primeros años de la infancia, los recursos para conseguir una mayor independencia del medio y para dirigir el propio proceso de cambio en el desarrollo de ser dueños de sí mismos. “Para ello es necesario que se fortalezca el carácter del sujeto en aspectos tales como

la integridad, la determinación y la resolución en la tarea auto-propuesta; a esto se le ha denominado, en el pensamiento filosófico, “fuerza de voluntad”, que sólo se hace efectiva cuando se está comprometido apasionadamente con la justicia, el respeto a los demás, y la búsqueda de la verdad”.

En general, se puede considerar que los métodos activos y participativos son más adecuados, para conseguir un desarrollo socio-moral y autónomo de los estudiantes, que aquellos que utilizan estrategias autoritarias, instructivas, directivas o tradicionales.

Si queremos que niños y niñas experimenten un desarrollo que les lleve desde una moral heterónoma, basada en la presión adulta, a una moral autónoma, basada en la cooperación y la responsabilidad, debemos crear situaciones en las que ellos(as) puedan experimentar y construir, interactuando con el medio que le rodea, una personalidad autónoma. Conseguir que los párvulos sean autónomos, responsables y capaces de tomar decisiones, implica realizar propiciar un clima adecuado que genere un tipo de relaciones interpersonales basadas en la igualdad, la reciprocidad y la cooperación.

Para alcanzar estas metas se requiere el diseño de modelos de intervención pedagógica basados en principios básicos, extraídos de (Escamez 1995), que se indican a continuación:

- Brindar confianza y seguridad a los párvulos en todo aspecto
- Propiciar espacios en donde se generen debates constructivos entre ellos(as)
- Los adultos deben siempre escuchar la voz de los párvulos.

- Responder a sus preguntas y explicar siempre las razones por las cuales se les da alguna indicación o regulación de alguna conducta.
- Generar instancias o periodos permanentes de responsabilidad para ellos(as)

En este sentido, y a modo de recomendación se proponen acciones para la práctica y conceptos y/o categorías para el debate teórico, invitando a la Escuela de Educación de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, y en especial a la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia y 1º sub.-ciclo de la Educación Básica con el objetivo de potenciar, desarrollar y propiciar el trabajo en la Autonomía Moral de niños y niñas desde la educación inicial.

Categorías para el debate Pedagógico:

1. La autonomía como propuesta educativa
2. Aprendiendo a vivir la democracia
3. La participación cooperativa
4. El sentido crítico como condición necesaria para la autonomía
5. La responsabilidad del educando
6. La autonomía también es autocontrol

Por otro lado, se propone un modelo de intervención en el aula (plan de acción) que permita avanzar hacia el objetivo de conseguir personalidades autónomas y responsables. Se trata de un programa para el aprendizaje de normas en el aula, en el que éstas son elaboradas por los párvulos utilizando procedimientos democráticos.

Al final del proceso, los niños y niñas participan ampliamente en la responsabilidad de gobernar la clase, resolviendo los conflictos, que origina la convivencia diaria, de

manera autónoma.

- Se debe colocar a los niños y niñas en condiciones de experimentar una vida social activa y cooperativa, al objeto de que reconstruyan y redescubran los valores morales.
- Las educadoras de párvulos deben ayudar a los educandos a descubrir las normas que consideren valiosas, y a comprender la necesidad de su existencia. Esto se debe hacer colocándose en situación de intercambiar opiniones con los niños y niñas de igual a igual y evitando las imposiciones de valores y normas arbitrarias.
- La educadora debe estar dispuesta a aceptar los valores y normas elaborados por los niños(as), aunque ella no los considere los más adecuados.
- El trabajo en equipo y la participación de los párvulos en la gestión escolar, son métodos especialmente adecuados para propiciar la cooperación, el intercambio de puntos de vista y la asunción de responsabilidades de autogobierno.

BIBLIOGRAFIA

- ARENAS, ANA MARIA. “Reflexiones e Investigaciones Destacadas Sobre el Desarrollo Moral en la Niñez “. Licenciada en Educación. Especialidad en Literatura y Filología: Chile.
- BAZAN, DOMINGO, 2008. “la escuela aproblemada: breve panorama sociocritico de las tensiones a (re) conocer. Paulo Freire. Revista de Pedagogía Critica, Año 7, Nª5, Mayo. UAHC. Chile.
- BUXARRAIS, Mª ROSA. 2002. En “Convivencia Escolar y Calidad de la Educación” Ponencia para seminario “Convivencia escolar y calidad de la Educación”, organizado por OEI y MINEDUC, Santiago de Chile, OEI.
- CILLERO BRUÑOL MIGUEL. 1989. Infancia, autonomía y derechos: una cuestión de principios. Barcelona, Segunda Ed.
- CILLERO BRUÑOL MIGUEL, DWORKIN, RONALD. 1989. El interés superior del niño en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño, Los Derechos en Serio, Ariel Derecho, Barcelona, 2a. ed.
- CORTINA ADELA. 1998. “La educación del Hombre y del ciudadano”, en “Educación, Valores y Democracia”, Madrid, OEI.
- CORTINA, A.; ESCÁMEZ, A.; PÉ-REZ-DELGADO, E. 1996. Un mundo de valores, Valencia, Generalitat Valenciana.
- CORTINA, A. 1994. Ética aplicada y democracia radical, Madrid, Tecnos.
- CORTINA, A.; ESCÁMEZ, A.; PÉ-REZ-DELGADO, E. 1996. Un mundo de valores, Valencia., Generalitat Valenciana.
- CRUZ PEREZ., DOMINGO AGUSTIN., ESCAMEZ, JUAN., ESTEBAN, PEREZ-DELGADO., MESTRA VICENTA. 1998. Educar en la Autonomía Moral, Edita: Generalitat Valenciana, Valencia
- DOMINGO, A. 1995. Un humanismo del siglo XX: El personalismo, Madrid, Cincel, 1990, 3ª Ed. Responsabilidad bajo palabra, Valencia, EDIM.
- HABERMAS, J. 1985. “Conciencia moral y ética comunicativa”, Barcelona, Península.

- PAULO FREIRE. Revista de Educación Crítica. Año 7, Nº 5 Mayo 2008. Escuela de Educación. UAHC.
- IBÁÑEZ, T. 1989. La psicología social como dispositivo desconstruccionista. En Ibáñez, T. (Ed.) El conocimiento de la realidad social. Barcelona: Sendai, 109 – 133.
- JODET, D. 1984. La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. En Moscovici, S. Psicología social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós,
- JODELET, D., La Representación Social: Fenómenos, concepto y Teoría, en: Moscovici, S., Pensamiento y vida social, Paidós, Barcelona, 1976.
- JACKSON, Philip W. “La Vida en las Aulas”. Madrid Ediciones Morata. 1998 (Pedagogía). Es.5ª. Ed.
- MAGENDZO, ABRAHAM. 2006. El Ser del Otro: un sustento ético-político para la educación. Chile.
- MARTINEZ, MIQUEL. 1998. “La educación moral: una necesidad en las sociedades plurales y democráticas”, en “Educación, Valores y Democracia”, Madrid, OEI.
- MAGENDZO, ABRAHAM. 2003 Agosto. Nociones, sentidos y modelos de formación ciudadana en el ámbito de la educación formal.. En www.piie.cl.
- MINEDUC. 2004. Ministerio de Educación. Unidad de Curriculum y Evaluación. “Formación Ciudadana en el currículum de la Reforma”. Julio.
- MINEDUC. Bases Curriculares de la Educación Parvularia. Chile, 2001.
- MIDEPLAN: 2000. El criterio es considerar a los infantes como sujetos de derecho especial, superando la concepción anterior de un “menor como objeto de protección. Chile.
- PIAGET, J. y otros, 1996. La nueva educación moral, Buenos Aires., Losada.
- PIAGET, J. 1932 El juicio moral en el niño. Madrid, Ed. Francisco Beltrán, Librería española y Extranjera.

- PETERS, R.S. 1984. Desarrollo moral y educación moral. Mexico.,FCE.
- CALONGE, REPRESENTACIONES SOCIALES Y PRÁCTICAS PEDAGOGICAS NO FORMALES. ene. 2002, N Formato ISO; Sary. Rev. Ped, vol.23, no.66, p.99-120. ISSN 0798-9792
- SAURI, GERARDO Y MARQUEZ, ANDRE. “Participación Infantil: Un derecho por ejercer”. En: www.uam.mx/cdi/derinfancia/7gerardoyandrea.pdf
- TAYLOR, C. 1994. La ética de la autenticidad, Barcelona, Paidós.
- WOODS P. (1987). La Escuela por Dentro, La Etnografía en la Investigación Educativa. Barcelona: Paidos/MEC.

ANEXO: N° 1

SINTESIS DE ENTREVISTAS

TEMATICA

- **Datos personales**

Fecha: 03 de febrero del 2010, a las 12:30 del día. Lugar de encuentro; domicilio de la docente entrevistada.

... "El sol cubría el Volcán y su nieve, corría un ligero viento que no alcanzaba a rozar la piel, las personas se desplazaban con cautela por las calles, saludándose cada vez que se cruzaban, o simplemente alzaban sus cabezas en señal de saludo..."

Contexto: se pregunta en los almacenes por la "Tía Monsse", todos la conocen y facilitan amablemente la dirección de su domicilio. En esta primera ocasión, me hago acompañar de una amiga; Socióloga Mexicana que se encuentra en Chile realizando un Magíster en Género y Cultura, quien me ayuda enormemente a registrar, y sin duda a extraer, observar y acotar cuando es preciso.

Entrevistadora: ¡muy buenos días!, ¿es usted la señora Monserrat, ... "la tía Monsse?"

Entrevistada: mmm, si??

Entrevistadora: hola soy Francisca Freire, estudiante de Pedagogía en Educación Parvularia y me gustaría conversar con usted.

(Durante el tiempo que tarda en abrir su reja, que por supuesto no estaba con llave, le cuento que estábamos alojando en casa de unos antropólogos(as) amigos que viven en el Llaima, como le llaman ellos(as), y que conocen a la Señora Gloria Cuminao una mujer Mapuche que trabaja en la escuela rural del Llaima, quien nos dio su nombre.)

Entrevistada: ¡Haaa!, claro... sí la ubico, es que aquí toos nos conocemos. (sonríe)
(Junto a un sabroso jugo comenzamos a conversar)

Hablando de su época escolar, ¿qué cosas fueron importantes en toda esta etapa?

R: mm, la verdad es que durante el colegio, bueno yo estude en Osorno, la cosa era bien fome, ósea uno iba al colegio a estudiar, sin saber muy bien para que, me entiendes?, pero con los compañeros la pasaba bien, eso era cuando mas pequeña. Luego mas adelante entre los 10 y 13 años me di cuenta que me gustaba mucho ayudar a la profesora y sentía deseos de que cuando fuese "grande" podría ser profesora, yo creo que cuando eres chico todos pasamos por un periodo en que te gusta "jugar a hacer clases", y bueno poco a poco se transformo en un hecho.

¿Siempre vio la educación como algo llamativo, que le gustaba?

R: claro, como te decía antes me sentía atraída al “ayudar”, enseñar a los demás cosas, te fijas, no solo cuestiones formales, sino también juegos y de una forma u otra a dirigir grupos.

Mmm, la educación así como educación parvularia, claro no fue una idea que tuve siempre, no, para nada, de hecho me proyectaba más como profe de educación Básica, tú sabes, no era muy interesante para tu familia o tus amigos estudiar para ser “Parvularia”. Pero la verdad es que me gustaba el trabajo con niños más pequeños, y con el tiempo descubrí que efectivamente mientras más pequeños mas aprenden y mas positiva es la intervención educativa en ellos, ¿verdad?

(Durante estas respuestas la Educadora sentada en su sillón sonreía, cruzaba sus piernas de un lado a otro, permanentemente nos miraba a los ojos, y a juicio personal asumo que lo hacia con sinceridad. Su hijo, hombre menor, jugaba en el computador, que se encontraba en el pasillo que divide el comedor y los dormitorios, que son 3, incluyendo el matrimonial. Por lo que se asume que los niños duermen en una y la niña en otra.)

¿Qué detonó la elección de su carrera, cuéntenos algunas anécdotas, y como fue su experiencia en la practica profesional?

Bueno, la verdad es que siempre pensé que podría hacer algo por los demás, en ese sentido, la educación parvularia apuntaba, justamente, a formar, apoyar a los más pequeños de mi ciudad. Y claro, mi familia me dijo;” pero como Monse, cabros chicos, pasaras a ser la nana con título”, o la típica; “los pañales” y que se yo. Pero la verdad es que poco a poco me fui dando cuenta de que era mucho mas que eso.

Por lo demás con el tiempo te vas dando cuenta de que existían investigaciones y propuestas interesantes en relación a la educación parvularia, mi práctica fue en un jardín de Osorno, un nivel sala cuna. La verdad es que ahí pensé que la verdad no era lo que yo quería, las guaguas son maravillosas, pero... no es fácil trabajar con ellas , es algo mas de cariño, regaloneo ayudarlo a caminar, gatear y que se yo. Sin embrago, yo quería hacer cosas mas entretenidas o no se... descubrí con el tiempo que me gustan los mas grandes, es por ello que trabajo en colegio y no en jardines. Creo que se pueden lograr cosas mas interesantes. Esa a sido la única vez que he trabajado con niños pequeños mi carrera entera a sido en transición.

De todas maneras, tu me preguntas por la experiencia tu comprenderás que fue hace tanto... no recuerdo los detalles pero con altos y bajos como todo... ¿no?.

1. ¿A qué se dedica actualmente, cómo fue su experiencia en las instituciones en las que ha trabajado?

Bueno, actualmente soy madre y esposa, tú puedes ver que aquí tengo mi “cachito”, esta niñita me quita todo el tiempo. Es regalona como ella sola, los mayores son mas independientes pero la Cote... y en el la escuela, tengo un kinder o NT2, como se le llama ahora, mis otros hijos. Tengo una técnica, que me acompaña hace 5 años, y hasta el año pasado tenia 38 niños, este año aun no se como anda la matricula, pero del Pre-kinder son mas menos eso también.

La verdad es que no tuve mucha experiencia, ya que salí de la U, he hice mi práctica en este jardín que te contaba y luego, me case. Entonces, ahí tú comprenderás que había que preocuparse del matrimonio, la casa, los hijos después y bueno confieso que dedique por lo menos 3 años al cuidado de mi familia. Hasta que el segundo niño tenía como 4 años no recuerdo exactamente, pero trabajé en un jardín en Chillan (NT2), luego en una escuela, en donde tuve la suerte de una pasantía, estoy agradecida de ese colegio (NT2). Hasta que mi marido le ofrecieron venirse a Melipeuco, y ahí nos vinimos, y hoy trabajo en la escuela municipal de Meli. Mi esposo es concejal, bueno esta casa pertenece a la municipalidad, son casas destinadas para trabajadores.

Observaciones: en esta ocasión la educadora se mostró bastante cómoda, la entrevista o mas bien la conversación se realizó en el living de su casa, nos mostró fotografías de su familia, y también compartió, con nosotras, imágenes de su computador, en donde nos señalaba como es que ella ambientaba su sala, a partir de una experiencia vivida en España, pasantía en el año 1995. En donde señala que “estamos a años luz de educación”, otra metodología, asegura, fue una experiencia muy enriquecedora. “Ahí aprendimos a trabajar en áreas, te hablo de hartos años atrás” señaló.

TEMATICA INFANCIA

Fecha: 5 de febrero. 12:00 hrs. Lugar de encuentro la escuela.

(Esta vez ya se proyectaba una conversación más profunda y talvez más amplia, para enriquecer las respuestas obtenidas el día anterior y sin dudas para lograr otras. La idea de juntarnos en la escuela fue propuesta a modo de conocer la infraestructura; la organización de las salas, el color de la pintura, la sala de Montserrat y en general la ambientación, que personalmente dice mucho de una comunidad educativa.)

1. ¿Cómo definirías Infancia?

“Chuta”, creo que nunca me habían preguntado eso... bueno la infancia es una etapa en la vida de las personas muy importante, sensible y fundamental, ya que es ahí en donde se sientan las bases de la personalidad y los valores de familia. Claramente la etapa en donde comienza a conocer el mundo y todo lo que lo rodea.

Los niños son inocentes, cariñosos y muy “pillos”, ellos saben perfectamente lo que hacen.

2. ¿Coincidieras que ha cambiado el concepto y cosmovisión en relación a los niños y niñas?

Por supuesto, los niños de hoy no son los mismos de ayer. El mundo no es el mismo de ayer. Creo que hoy se miran con algo mas de respeto, antes eran simples “cabros chicos”, ¿me entiendes?, bueno una como educadora igual esta mas cerca de los aspectos las nuevas informaciones; las neurociencias, y claro vas acomodándote a esta nueva forma de ver a los niños, sin embrago, “así como la cosmovisión”... no se, me suena eso a una visión así como del mundo, eso creo que no.

(Durante este periodo caminamos lentamente por todo el colegio, que cabe destacar no se caracterizaba por sus dimensiones, sin embrago, es una escuela con dos niveles transición, (NT1-NT2), y un curso por nivel de Educación Básica. Cuenta con un comedor amplio, pero que no esta destinado para la prebásica. Ahora los niveles transición cuentan con su patio interior, es decir, un área verde con algunos juegos de fierro, bastante deteriorados que se ubica en medio de nt1 y nt2, al igual que los baños.

(Durante este largo recorrido iban surgiendo comentarios y conversaciones espontáneas que también se registraban y se articularán en la entrevista.)

Para continua, el color de la escuela en su interior era blanco invierno con algunos detalles rojo colonial, la sala de Montserrat, blanca, y aun según comentaba ella, estaba en transformación, en el sentido de que había que ambientarla, reubicar los muebles, ya que en verano guardan, limpian y modifican algunas cosas, me comentaba que debían guardar los computadores y diversas cosas de valor, ya que en algunos años anterior habían sido violados por; según ella, “los volaitos de por ahí”.

Es interesante lo que nos confiesa, comenta que Melipeuco es una comuna con mucha droga, que los jóvenes al no tener con que “entretenerse” se drogan, toman alcohol. Y que esa realidad lleva mucho tiempo, señala que es un pueblo machista, con bastante violencia.)

¿Qué políticas para la primera infancia conoces?

Bueno, primero que nada; que tienen derecho a la educación. Gratuita en transición. JUNJI; ofrece para los mas pequeños.

Derecho a recibir colaciones en transición y almuerzo en los niveles más pequeños.

El derecho de las madres para la alimentación, el fuero, el post y el pre natal. Que si bien son beneficios para la mujer, de una u otra forma pasan a ser para los niños también. Bueno, no se si los proyectos país, como Enlace u otros... ¿son políticas?

No se la verdad, “me piállas algo fuera de training”.

Fortalecimiento de la atención para los niños, pensando en la estimulación temprana, hoy se sabe mas de las neurociencias.

3. ¿Qué opinas de esas políticas?, de lo señalado.

Me parece fundamental, que como país los énfasis estén en nuestros niños y sobre todo que se valore la importancia de la estimulación temprana.

Bueno, que son importantes todas, me imagino que deben haber mas, pero las que te nombre son básicas, ¿no?, y efectivamente sin necesarias.

4. En este sentido, ¿Cómo observas las prácticas en relación al concepto de niña y niño?

Coincidero que es bueno que se reconozca la importancia de esta etapa de la vida del ser humano, ya que determina el tipo de hombre o mujer que participará en nuestra sociedad a futuro. Pero deberían ser muchas mas las acciones que ayuden a mejorar las condiciones de desarrollo de la infancia, sobre todo en el tema de la equidad.

5. ¿Qué instituciones, te parecen, que promueven esta nueva construcción de infancia?

Salas cunas, jardines infantiles y colegios con enseñanza preescolar.

(Durante el proceso de las últimas preguntas la educadora se sentía bastante más cómoda, sin embrago, por sus expresiones se percibía que no se sentía muy segura a la hora de hablar de las políticas, u temáticas mas de nivel político.

Su esposo pertenece al equipo de trabajo del alcalde, y nos confiesa que por ello es que talvez no le agrade hablar de política, a partir de lo observado, se puede señalar que se incomoda cuando se le pregunta por su apreciación y/ opinión, en tanto, el gobierno y sus prácticas para la infancia. Por un lado, las desconoce y por otro, a juicio personal, infiero que se siente temerosa de ingresar al mundo del debate político, para así no interponerse con su marido; *“es ese su mundo, el mío es la escuela”*, dice claramente ella, lo que nos parece insólito, ya que estamos seguras de que las políticas, el gobierno y la escuela están estrechamente ligadas, sin embrago, ella prefiere apartarse y moviendo sus manos intenta que pasemos a otro tema muy diplomáticamente)

TEMATICA

- **EPA (Educación Parvularia)**

Visión de los jardines Infantiles

Son instituciones que ayudan al desarrollo integral de niños y niñas de nuestro país, pero que podrían mejorar aun más para obtener mayores logros en nuestra primera infancia, es decir, que el énfasis este en lo educativo y no tanto en lo asistencial.

Gobierno; propuestas y acciones

Durante el gobierno de Bachelet, la cobertura de las salas cunas fue bastante positivo, se realizó el informe... no se mucho la verdad. Las salas cunas...

Obligatoriedad de la EPA (Opinión)

Me parece fundamental la obligatoriedad, para lograr estimular a todos los preescolares de nuestro país, independiente de su condición social, económica y cultural. Porque no ser obligatorio, si creemos que es importante la educación desde la primera infancia, como no querer que seamos obligatoriedad, ahora talvez los niveles transición nada más, los niveles medios y sala cuna no. Los anteriores son mas bien para que estén bien cuidados y lógicamente recibiendo una estimulación adecuada.

Modalidad curricular (Elección)

Integral; me parece que es fundamental rescatar da cada modalidad sus fortalezas, y así adaptarlas a la realidad que uno enfrente en su unidad educativa. Te debo confesar que no soy experta en currículo, pero siempre he trabajado con este, es amplio y flexible.

TEMATICA

• ENFOQUE DE DERECHOS

¿Cómo comprendes el posicionamiento de una educadora de párvulos en relación al enfoque de derechos?

¿Posicionamiento?... bueno, la educadora es un ente fundamental en el cumplimiento de los derechos del niño, ya sea practicándolos como también observando su cumplimiento dentro del ámbito familiar del menor que atiende.

En este sentido; ¿Cómo se cristaliza en las prácticas pedagógicas?

Al interior de la sala... teniendo en cuenta cada uno de los derechos del niño en nuestro actuar habitual y en nuestro desempeño pedagógico

A tu parecer; ¿Qué es un sujeto de derechos?, ¿los niños lo son?, ¿Qué significa?, ¿a que se traduce?

Es un ser que cuenta con derechos. Los niños son sujetos de derechos, ya que es importante que la sociedad entienda la importancia de respetar los derechos de los niños. ...Aunque ellos por si solos no los puedan defender, ya que son la base de nuestra sociedad.

¿Al ser los niños(as) sujetos de derechos, se les otorga poder? ¿Cómo?

Si. Pero siempre que la sociedad que rodea a esos niños, tenga resuelta y asumida la importancia de la infancia para el desarrollo de esta sociedad.

Lo que no sucede en países subdesarrollados, donde las prioridades apuntan a satisfacer necesidades básicas y no al bienestar y desarrollo de los niños.

¿Qué te parece que la sociedad civil, asuma esta nueva visión sobre la primera infancia?

Me parece que nos acercamos a un nivel de desarrollo que nos permite valorar la importancia del desarrollo integral de nuestros niños para lograr una sociedad mejor.

TEMATICA

• **AUTONOMÍA**

¿De que forma vinculas o articulas la educación con la autonomía?

Sin duda son términos que se entrelazan estrechamente, ya que a través de la educación puedes lograr mayor autonomía, como también si logras mayor autonomía, puedes acceder a niveles superiores de educación.

¿Desde cuando coincidieras que en las discusiones de educación se comienza hablar de autonomía?

Desde que la sociedad comienza a valorar al ser humano como una persona con derechos y responsabilidades.

¿Qué es para ti autonomía?

En pocas palabras, es la capacidad de un individuo de autogobernarse o de ser independiente.

¿Que estrategias pedagógicas coincidieras que promueven la autonomía?

Uno siempre esta dando la posibilidad de que ellos desarrollen su autonomía creo. El dar siempre la posibilidad de elegir dentro de una variedad de posibilidades, de enseñar a asumir las consecuencias de sus elecciones, y siempre asumir que la capacidad de hacer o de inventar en los seres humanos va de la mano con darle la posibilidad de hacerlo. Eso no hay que olvidarlo, aunque no sea tarea fácil.

¿Que opinas de la afirmación; “los niños y las niñas partir de los 4 años pueden aprender a autorregularse?”

Considero que es muy cierta, los niños a esta edad han demostrado ser bastante capaces para resolver diversos obstáculos cognitivos, por tanto, asumo que no habría inconveniente en que se desarrollara en ellos, con apoyo de los adultos, una autonomía o autorregulación. Sin embargo, hay que reconocer que no es una tarea fácil, aun conservan esa gota de egocentrismo que sumado al regaloneo de sus casas... uff, se nos vuelve complejo el desafío. Ya que esto que estamos hablando es mas un desafío para los adultos que para ellos...

¿Qué tipo o nivel de autorregulación crees que es la que desarrollan los niños en esta edad?

Son capaces a nivel valórico, a establecer reglas o normas claras respecto a su proceder y de los demás, teniendo muy claro lo que es correcto y lo que no.

Los niños si uno les conversa, ellos son capaces de darse cuenta de lo que hicieron, y con una argumentación mínima te dice; “tía me equivoque, perdón”. Y es ahí en donde uno talvez debería intervenir, según lo hemos conversado. Con preguntas e intentando que logren llegar a una conciencia de sus actos.

¿De que maneras asume que los párvulos comienzan a proyectar su autonomía?

Dando a conocer sus logros, opinado respecto a su entorno, aportando ideas para mejorarlos. Son pocos los niños que en edad preescolar son capaces de dialogar, y actuar de manera independiente, por ejemplo mi hija es súper dependiente de mi, pero es por es mi concho y ella lo sabe, pero en el colegio no tiene ningún problema, ella hace sus tareas y todo.

También cuando sin necesidad de que tú les digas ellos siguen la rutina, o cuando ven que estoy molesta ellos mismos se comienzan a callar, yo creo que eso también son indicios de autonomía.

¿Como propondrías a su comunidad educativa una pedagogía para la autonomía?

En primera instancia, no es fácil proponer así como si un proyecto a tu escuela, generalmente nosotras quedamos un poco al margen de los proyectos curriculares, las escuelas trabajan con sus OFT, y la verdad es que la educación parvularia se maneja por así decirlo, algo mas sola... somos algo mas autónomas... como nosotras aquí en la escuela por ejemplo planificamos juntas, ya que somos solo dos educadoras podría ser menos complejo incluir esta propuesta que estamos conversando.

Y bueno seria que siempre el adulto este dispuesto a ofrecer al niño la posibilidad de elegir, de “hacer” lo que el medio le ofrece como desafío, es decir, darle la oportunidad de resolver los problemas cotidianos que se le presentan.

¿Qué podrías decir, ante la frase; “los niños y las niñas aprenden cuando hacen y construyen su propio conocimiento”?

Bueno, a partir de las neurociencias y todas estas nuevas formas para enseñar, claro, es muy cierta. Los conocimientos no se traspasan de uno a otro como un objeto, porque de ser así, nunca serán realmente suyos, los conocimientos se adquieren cuando son significativos para el individuo.

TEMATICA

• **ETICA Y MORAL**

¿Cual, a juicio personal, sería la responsabilidad ética de la educadora de párvulos hoy?

Bueno, eso es muy personal, responde a tu historia de vida, y cada persona te dirá algo distinto supongo, yo creo que el de ser una mediadora entre el niño y el medio, aportar desafíos a los niños para que logren mayores y mejores aprendizajes, también ser un modelo valórico frente al niño.

¿Podrías comentar algunos conflictos éticos en los que hayas visto involucrada durante el ejercicio de tu carrera?

Recuerdo una vez en donde comentaba con los niños lo dañino del cigarrillo... Durante la conversación hablamos de los problemas de salud, el mal olor, entre otras cosas y posterior a esa actividad, no recuerdo bien cuantos días después fueron, uno de los chicos me sintió olor a cigarro, a la hora de ingreso. Me fumo un cigarrillo antes de entrar a clases. Ahora ya no lo hago más.

¿Como crees que se debiesen resolver estos conflictos?

Lo principal es nunca mentir frente a un niño, ya que en algún minuto se dará cuenta que le engañantes, y la imagen de un adulto tan significativo como la es de su profesora, al dañarse de esa manera perjudicara gravemente la confianza y su desarrollo valórico.

¿De que forma coincidieras que se debiese intervenir en los conflictos morales del grupo?

Solo como un mediador que permitan que se escuchen todos los puntos de vista para logara llegar a resolver el conflicto de una forma consensuada.

TEMATICA

• **AUTONOMIA MORAL**

¿Qué infieres de el concepto; autonomía moral?

Me parece que se refiere a que el ser humano sea capaz de tener sus propios cánones respecto a lo que es correcto o lo que no es.

¿Qué podrías decir de la autonomía moral?

Bueno, en primera instancia, que va en directa dirección con la libertad que debe tener cada ser humano para elegir y para poder vivir feliz, sin embrago, nunca se puede perder de vista que nuestra libertad termina cuando se coarta la del otro.

¿Desde el ámbito de formación personal y social, de qué manera crees que es posible trabajar una autoconciencia o autorregulación?

Talvez en el minuto cundo se inician las clases, en lo que se llama adaptación, entonces, ellos pueden establecer sus propias reglas que rijan una buena convivencia dentro de su grupo-curso.

¿Cómo crees que se podría potenciar un clima promotor de una autorregulación moral colectiva?

Creando climas, ambientes, acostumbrando a los niños siempre al dialogo a saber escuchar a los demás y a llegar a acuerdos.

¿Cómo y cuando consideras que un niño(a) se encuentra discerniendo con algún grado de conciencia?

Bueno, la verdad que no es fácil decir con certeza, ya que en la edad preescolar los procesos cambian y se va desarrollando la empatía, dejando atrás poco a poco el egocentrismo. Sin embargo, creo que cuando son capaces de tomar decisiones por el bien común o de otros, dejando de lado el egocentrismo característico de estas edades.

¿Desde que edad crees que los niños(as) pueden adquirir conciencia de sus decisiones?

También es complejo, todos los niños son distintos, tienen distintos procesos, pero creo que de manera general los 4 años.

¿Qué prácticas pedagógicas, a juicio personal, lograrían desarrollar en los párvulos una autonomía moral?

Son variadas las cosas, que como educadora se pueden realizar, por ejemplo; fomentar siempre el dialogo, escuchar a los demás, el respetar las diferencias de opinión dentro del grupo.

¿Qué juegos de poder reconoces en los párvulos, a la hora de resolver sus conflictos?

Entre ellos, creo que tiene mucho peso el hecho de conservar sus amistades. Les interesa mucho tener la seguridad de que tienen amigos y que no los perderán por que otros se los quitan, en ese sentido, utilizan un poder social y emotivo. Ej.; “si no vienes, ya no serás mi amiga”. En cosas así se puede evidenciar el poder.

Y debo confesar que en algunas ocasiones existen algunos niños que se victimizan para manipular a los demás, provocando en el otro un impacto emocional y/o sanción social. Se acusan bastante.

¿Qué significa para ti generar diálogos recíprocos con los párvulos?

No es fácil. No se puede hacer todo el tiempo, en ocasiones debes ponerte seria y dar alguna indicación y entonces, no caben las preguntas ni cuestionamientos.

Sin embargo, si me preguntas que significa para mi, claro... desde luego digo que significa; enseñar la importancia de “escuchar” al otro, que el hecho de escuchar múltiples opiniones enriquece el abanico de posibilidades.

¿Qué opinas acerca de generar diálogos problematizadores?

Eso lo puedes hacer cuando generas la instancia para que los niños conversen, generen debates, no todo el tiempo. Significa la oportunidad de aprender a escuchar al otro, de entender que frente a un problema siempre es buena la reflexión.

Es una tarea el enseñar a reflexionar a los niños no es una tarea fácil. En casa no les dan la oportunidad para que lo hagan entonces en clases no es llegar y decirle a un niño; ¡anda al rincón a reflexionar sobre lo que hiciste!

ANEXO N° 2

CATEGORIAS SOCIALES**Datos extraídos de entrevista**

- **Antecedentes Generales**
- **TEMATICA Infancia, Educación parvularia.**

“Aquí todos nos conocemos”-“me gustaba mucho ayudar a la profesora”-“me sentía atraída al ayudar”-“Enseñar a los demás cosas”-“dirigir grupos”-“No era muy interesante estudiar para ser parvularia”-“mientras mas pequeños mas aprenden”-“ la educación parvularia a puntaba a formar, ayudar a los mas pequeños”-“Me gustaba trabajar con grandes”-“Se pueden trabajar cosas mas interesantes”-“en la escuela tengo mis otros hijos”-“son la base de nuestra sociedad”-“es una etapa en la vida de las personas, muy importante, sensible y fundamental”-“se sientan las bases de la personalidad, y los valores de la familia”-“ellos saben perfectamente lo que hacen, son súper PILLOS”-“hoy se miran con algo mas de respeto”-“tienen derecho a la educación, estimulación temprana”-“esta bien que los países pongan énfasis en los niños”-“determina el tipo de hombre y mujer que participara en la sociedad”-“debería a ver mas ayuda para el desarrollo de la infancia”-“instituciones”-“ayudan al desarrollo integral de los niños” -“podrían mejorar aun mas”-“obtener mayores logros en nuestra infancia”-“que el énfasis este en lo educativo, no en lo asistencial”-“la cobertura de las salas cunas fue positivo”-“es fundamental la obligatoriedad”-los niveles medios son mas bien para que estén bien cuidados y recibiendo una estimulación adecuada”-“rescatar de cada modalidad sus fortalezas”-“adaptarlas a la realidad de la unidad en que trabajas”-“la educación parvularia queda al margen de los proyectos curriculares, trabajamos mas bien solas.”-“somos mas autónomas...jaja”

- **TEMATICA Enfoque de Derechos, Autonomía.**

-“la educadora es un ente que practica y observa su cumplimiento”-“teniendo en cuenta cada uno de los derechos en el actuar y desempeño pedagógico”-“que la sociedad entienda la importancia de respetar los derechos de los niños” -“ellos por si solos no los pueden defender”(derechos)-“la sociedad debería tener asumida y resuelta la importancia de la infancia, en el desarrollo de la sociedad”-“en los países subdesarrollados apuntan a satisfacer las necesidades básicas, y no al bienestar y desarrollo de los niños”-“si se respetan y valoran podríamos tener una sociedad mejor”-“educación y autonomía se entrelazan estrechamente”-“a través de la educación puedes lograr mayor autonomía”-“mayor autonomía, mejores niveles de educación superior”-“a hablar de autonomía cuando la sociedad comienza a valorar al ser humano como una persona con derechos y responsabilidades” -“autonomía es la capacidad de un individuo de autogobernarse o de ser independiente”-“dar la posibilidad de elegir”-“enseñara asumir las consecuencias de sus elecciones”-“deben a sumir la capacidad de hacer o inventar”-“en los seres humanos va de la mano con

darle la posibilidad de hacerlo”-“no es tarea fácil”-“los niños a los 4 años en adelante, han demostrado ser bastante capaces para resolver diversos obstáculos cognitivos”-“No hay inconveniente en que se desarrolle con apoyo de los adultos una autonomía”-“aun conservan esa gota de egocentrismo, que sumado al regaloneo de sus casas...”-“en los juegos generalmente, los niños establecen reglas o normas claras respecto a su proceder y de los demás”-“tiene claro lo que es malo, correcto o lo que no”-“son capaces de darse cuenta de lo que hicieron”-“con preguntas e intentando que logren llegar a una conciencia de sus actos”-“dando a conocer sus logros, los niños comienzan a desarrollar su autonomía”-“son pocos los niños que en edad preescolar son capaces de dialogar y actuar de manera independiente”-“opinan respecto a su entorno, aportan ideas... algunos claro”-“por Ej.: mi hija es súper dependiente de mí, pero porque es mi concho y ella lo sabe. Porque en el colegio no tiene ni un problema”-“sin necesidad que tu les digas ellos siguen la rutina”-“cuando ven que estoy molesta ellos mismos se callan”-“el adulto este dispuesto a ofrecer al niño la posibilidad de elegir”

• **TEMATICA Ética Moral**

-“hay que darle la posibilidad de resolver los problemas cotidianos”-“a partir de las neurociencias y todas estas nuevas formas para enseñar... claro; los niños hacen y construyen su propio conocimiento”-“los conocimientos no se traspasan de uno a otro como un objeto”-“se adquieren cuando son significativos para el individuo”-“la educadora es una mediadora entre el niño y el medio”-“que logren mayores y mejores aprendizajes”-“la educadora es un modelo valorico frente al niño”-“recuerdo una vez cuando comentaba con los niños... lo dañino del cigarrillo... uno de ellos me sintió olor. Ya no fumo antes de entrar al colegio”-“lo principal es nunca mentir frente a un niño”-“...siempre se dan cuenta cuando les mientes”-“la imagen de la profesora es tan significativa...”-“se dañaría gravemente la confianza y su desarrollo valorico”-“la mediación permite que se escuchen todos los puntos de vista”-“intentar resolver los problemas de forma consensuada”-“supongo a que el ser humano sea capaz de tener sus propios cánones de lo correcto y no”-“la autonomía moral, como hemos conversado, esta creo en directa relación con la libertad para elegir y poder ser feliz”-“nuestra libertad termina cuando se coarta la del otro”-“ellos, en el proceso de adaptación, pueden establecer sus propias reglas”-“se deberían crear ambientes, para que se acostumbren a dialogar y escuchar a los demás... a llegara acuerdos”-“en la edad preescolar los procesos cambian y se va desarrollando la empatía”-“son capaces de tomar dediciones por el bien común o de otros... cuando así lo desean”-“todos los niños son distintos, pero creo que mas menos a los 4 años adquieren de forma general conciencia de sus decisiones”-“...la educadora debería fomentar siempre el dialogo, escuchar a los demás y respetar las deferencias de -“los niños se preocupan por conservar sus amistades”-“les gusta tener la seguridad de que tienen amigos, y que no los perderán, porque otros se los quitan...”-“utilizan un poder social y emotivo...Ej.: “si no vienes ya no serás mi amiga”-“existen algunos que se victimizan para manipular.-“se acusan bastante entre ellos”-“no es fácil... en ocasiones debes ponerte seria y dar alguna indicación”-no siempre caben las preguntas o cuestionamientos”-

“enseñar la importancia de escuchar al otro o la oportunidad de aprender a escuchar”-
“generar instancia para que conversen, generen debates. no todo el tiempo”-“no es
llegar y decirle a un niño; ¡anda al rincón a reflexionar sobre lo que hiciste!